



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

**Transformaciones en comunidades rurales
del estado de Morelos, en torno al turismo
comunitario.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE DOCTOR EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y
DESARROLLO RURAL**

P R E S E N T A:

M. en EPDR ZAYATSI CARRILLO PEREIRA



**DIRECTOR DE TESIS:
Dra. ELSA GUZMÁN GÓMEZ**

Cuernavaca, Morelos. Noviembre de 2020

**Transformaciones en comunidades rurales del estado de Morelos, en
torno al turismo comunitario.**

Tesis realizada por la M. en EPDR Zayatsi Carrillo Pereira bajo
la dirección del Comité Revisor Indicado, aprobado por el
mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el
grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ REVISOR

Director de Tesis: _____
Dra. Elsa Guzmán Gómez

Revisor: _____
Dra. Kim Sánchez Saldaña

Revisor: _____
Dra. Gabriela Arellano Marquina

Revisor: _____
Dra. Erika Román Montes de Oca

Revisor: _____
Dr. Gregorio Bahena Delgado

Revisor: _____
Dr. Manuel de Jesús Sainz Aispuro

Revisor: _____
Dr. Alfonso Valenzuela Aguilera

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para la realización de mis estudios de posgrado, en el Doctorado de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Regional.

A los integrantes de los proyectos turísticos analizados, a los habitantes y prestadores de servicios de las localidades de San José de los Laureles y Npopualco, y a las dependencias que impulsan la actividad turística, que me recibieron y compartieron conmigo sus conocimientos y experiencia para la realización del presente trabajo.

Dedicatorias

A Dios, porque me ha dado la vida y la oportunidad de realizar este proyecto que significa mucho para mí, y por su cuidado y protección.

A mi familia que me ha apoyado en todo momento, en cada uno de los proyectos en los que he decidido trabajar, y especialmente a mis Papás a quienes también les agradezco su amor y paciencia.

A los integrantes de mi Comité Supervisor que sin su apoyo no hubiera sido posible la realización del presente trabajo, por su tiempo, paciencia y por todo lo que me enseñaron. Especialmente agradezco a mi Directora de Tesis por haber confiado en mí.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Introducción	1
Problema de investigación	4
Objetivo general	4
Objetivos particulares	4
Hipótesis	5
Capítulo 1: El desarrollo económico y social	8
1. Antecedentes y concepto de desarrollo	9
1.1 Diferentes enfoques del desarrollo	11
1.2 Formas de organización de las economías locales	24
Capítulo 2: Turismo como estrategia de desarrollo comunitario	26
2. Antecedentes del turismo y surgimiento del turismo comunitario	28
2.1 Características del turismo comunitario	31
2.2 Turismo comunitario: agentes e impactos	33
2.3 La ruralidad, el turismo comunitario y sostenible	37
2.4 Puesta en valor de recursos naturales y culturales a través del turismo comunitario	39
Capítulo 3: Metodología	42
3.1 Técnicas de investigación	42
3.2 Instrumentos para la recolección de datos	43
3.3 Determinación de la muestra unidades de análisis y de muestreo	44
3.4 Tamaño de la muestra	49
3.5 Variables e indicadores	49
3.6 Sistematización y análisis de los datos e información obtenida	50
Capítulo 4: El entorno de los proyectos de turismo comunitario de Los Altos de Morelos	51
4.1 Características generales, económicas y sociales del área de estudio	54
4.2 Antecedentes históricos de la actividad turística en la región	56
4.3 Centros turísticos en ANP: riqueza natural y cultural	57
4.4 Los grupos y sus proyectos	62
4.5 Centro turístico San José de los Laureles	66
4.6 Centro turístico de Nepopualco: parque de los venados	71
Capítulo 5: Elementos sociales relacionados con la actividad turística	78
5.1 Origen de los proyectos turísticos analizados	79
5.2 Formas de participación y organización interna para el funcionamiento de los proyectos turísticos analizados	86
5.3 Formas de participación y organización para el funcionamiento de los proyectos turísticos analizados con la comunidad	97
5.4 Recapitulación	101
Capítulo 6: Elementos económicos derivados de la actividad turística	106
6.1 Generación de ingresos en la comunidad por el turismo comunitario	107
6.2 Generación de empleo en la comunidad por el turismo comunitario	120
6.3 Distribución de beneficios económicos en la comunidad, derivados de la actividad turística	127

6.4 Recapitulación	138
Capítulo 7: Elementos ambientales: factores de conservación y protección ambiental	141
7.1 Importancia y protección de los recursos naturales de uso común	142
7.2 El uso e importancia de los recursos naturales en el turismo	148
7.3 Estrategia de conservación de los recursos naturales por los proyectos turísticos	150
7.4 Recapitulación	157
Capítulo 8: Conclusiones	160
Bibliografía	171
Anexos	192

ÍNDICE DE TABLAS

	Contenido	Pág.
Tabla 1.	Unidades de muestreo	44
Tabla 2.	Selección de unidades de muestreo y delimitación de estratos para alcanzar los objetivos de estudio	47
Tabla 3.	Tamaño de la muestra a la que se aplicaron los instrumentos de recolección de datos para las diferentes unidades de muestreo	49
Tabla 4.	Listado de variables e indicadores.	50
Tabla 5.	Población de las comunidades analizadas de 1990 a 2010	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenido	Pág.
Gráfico 1. Principales atractivos naturales y culturales en Áreas Naturales Protegidas	59
Grafico 2. Tipo de proyecto de acuerdo con las participantes	88
Grafico 3. Porcentaje de capacitaciones tomadas por las participantes	94
Grafico 4. Porcentaje de capacitaciones tomadas por los participantes	96

Resumen

El presente trabajo de investigación de tesis, se centra en el impacto de la práctica del turismo comunitario, implementado mediante el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), en las comunidades de Nepopualco y San José de los Laureles, a través del análisis de variables e indicadores del ámbito social, económico y ambiental, que permiten conocer la estructura organizativa de los grupos, su capacidad para negociar y establecer acuerdos con otros actores importantes para el impulso del desarrollo del turismo en su modalidad de comunitario y con la población local, su articulación con instituciones que contribuyan a fortalecer la actividad, mediante su promoción y el intercambio de conocimientos, la socialización de los beneficios, la creación de empleos e ingresos, así como el cuidado que puede existir hacia los recursos naturales y los posibles cambios en los mismos; todo esto desde la perspectiva de los actores involucrados.

Palabras clave: Turismo comunitario, estructura organizativa, socialización de beneficios, desarrollo local.

Abstract

This thesis research work focuses on the impact of the practice of community tourism, implemented through the Alternative Tourism Program in Indigenous Zones (PTAZI), in the communities of Nepopualco and San José de los Laureles, through the analysis of variables and indicators of the social, economic and environmental field, which allow knowing the organizational structure of the groups, their ability to negotiate and establish agreements with other important actors for the promotion of the development of tourism in its community modality and with the local population, its articulation with institutions that contribute to strengthening the activity, through its promotion and the exchange of knowledge, the socialization of benefits, the creation of jobs and income, as well as the care that may exist towards natural resources and possible changes in the same; all this from the perspective of the actors involved.

Keywords: Community tourism, organizational structure, socialization of benefits, local development.

Introducción

El planteamiento que constituye la base de la presente investigación formula una relación directa entre turismo y desarrollo, la cual es analizada a través de dos casos de turismo en su modalidad de comunitario surgidos a través del Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI) profundizando en su proceso de construcción de oferta turística, organización, funcionamiento, participación, redes de colaboración e interacción, actores involucrados, desarrollo de capacidades, entre otros aspectos.

Dichos proyectos turísticos en su modalidad de comunitario, nos permiten comprender el contexto económico, social y ambiental en que se desarrolla la actividad turística en comunidades rurales, la eficacia del instrumento como generador del desarrollo, y su relación con los procesos locales de organización, participación y producción. Los casos estudiados son los centros ecoturísticos de San José de los Laureles y Nepopualco: parque de los venados, ubicados en los Altos de Morelos, dentro de la región comprendida por el Corredor Biológico Chichinautzin.

El impulso que se ha dado a la actividad turística en el país y a la modalidad de comunitario en localidades indígenas, como instrumento de desarrollo, constituye un fenómeno de la sociedad moderna. Esto implica el desplazamiento y recepción de personas, generando ingresos, empleos, interacción social y productiva, intercambio de conocimientos, así como el impulso a otras actividades económicas locales relacionadas con la actividad turística: el comercio, transporte y la industria de la construcción, que además puede influir en el crecimiento urbano de la localidad donde se desarrolla y en los procesos de conservación ambiental.

De esta manera esto ha llevado al reconocimiento del turismo como un fenómeno social y económico que promueve el desarrollo, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de una actividad que depende de su entorno natural

y social contando con el potencial para transformarlo, y generar procesos que interrelacionan a los recursos naturales y culturales con la población local y los elementos que permiten articular al turismo con el territorio donde se desarrolla.

Sin embargo, dicha actividad también puede generar efectos negativos tales como incrementa las desigualdades al interior de la comunidad y/o provocar impactos negativos en el medio ambiente y en los recursos naturales y culturales presentes en la localidad. Partimos entonces de la premisa de que el turismo, en sus distintas modalidades, puede generar efectos positivos y/o negativos en el aspecto económico, social y ambiental, de los espacios donde se desarrolla, proceso en el que la gestión del mismo cobra un papel importante.

Planteamiento del problema

La diversificación del turismo lo coloca como uno de los sectores con mayor crecimiento económico a nivel mundial, y ello genera un aumento de destinos turísticos, este dinamismo ha provocado que se convierta en un elemento clave para el progreso socio-económico (Ruiz, 2008), siendo actualmente considerado como factor de desarrollo debido a los posibles efectos positivos en el ámbito económico (Benseny, 2009:34) y la estimulación del crecimiento de otros sectores, contribuyendo con ello, a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo (Ruiz, 2008).

De acuerdo con cifras expuestas por la Secretaría de Turismo en 2015 el país registró la cifra récord de 32.1 millones de turistas los cuales dejaron una derrama económica de 17,734 millones de dólares (SECTUR, 2016:21) y de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Turismo, en ese mismo año México ocupó el noveno lugar en la captación de turistas y el décimo sexto en la captación de divisas por actividades turísticas (Sectur citando a OMT, 2016).

Por otra parte, también se ha reconocido que el turismo puede ser una herramienta útil para la conservación y el desarrollo de los recursos naturales y culturales de las áreas naturales protegidas, mediante el cual, es posible satisfacer tanto las expectativas de los visitantes como las necesidades sociales y económicas de las comunidades locales donde se realiza (Rossi Molinari, 2012).

El turismo comunitario ha sido considerado como un instrumento para impulsar un desarrollo sostenible, y como una opción viable para que las regiones en vías de desarrollo generen crecimiento económico, pues a través de dicho instrumento es posible que la población local intente mejorar su situación socioeconómica, además de conservar sus recursos naturales y culturales (Orgaz, 2013:2). En México es una oferta turística que se desarrolla en comunidades, indígenas y/o rurales (ejidos o comunidades), misma que puede originarse como una propuesta de las propias comunidades, o bien, puede deberse al impulso de entidades gubernamentales, dando lugar al diseño de programas y la colaboración de distintas instituciones para promover su práctica en favor de impulsar el desarrollo.

Sin embargo, la práctica del turismo, en sus diversas modalidades, puede generar diversos efectos negativos tanto ambientales como sociales y económicos (INE y SEMARNAP, 2000), debido principalmente a las transformaciones que implica la implementación de la práctica turística en comunidades tradicionales, denunciándose consecuencias como la desigualdad en la distribución de los beneficios generados por el turismo, violencia cultural hacia las comunidades indígenas receptoras o participantes, así como la desvalorización o apoderamiento de extranjeros respecto de su patrimonio natural y cultural (Bravo, 2003:288).

Las consecuencias negativas que genera, pueden presentarse desde el momento en que se decide implementar el desarrollo de la actividad turística en un área o región, hasta la puesta en funcionamiento de dicho proyecto, proceso en el que se generan diversos fenómenos que se traducen en formas de apropiación que en muchos de los casos no son las adecuadas, además de que demandan grandes cantidades de recursos naturales, generando desequilibrios ecológicos; entre los problemas generados por la actividad turística en nuestro país (INE y SEMARNAP, 2000:7).

Aunado a esto se encuentra el hecho de que la práctica del turismo por sí sola, no genera desarrollo, sino que éste se trata de un proceso, dentro del cual se requieren de un conjunto de elementos, condiciones y circunstancias que puedan hacerlo posible, por lo que, la implementación de prácticas sobre turismo

comunitario, mediante la creación de centros o proyectos turísticos en comunidades indígenas mediante programas de impulso al desarrollo, no es garantía de propiciar el desarrollo para las mismas, en virtud de que el desarrollo es un proceso social que se construye y en el que intervienen distintos elementos que dependen de los lugares, las circunstancias, el tiempo y la acción de los sujetos, entre otras cosas, para constituir un caso de éxito, en el que se generen beneficios para todo el colectivo. Y en este sentido cobra importancia el análisis sobre el proceso de cómo se construye el turismo comunitario en los pueblos indígenas, las consecuencias que genera, y si éstas impulsan el desarrollo, por lo que surge la siguiente pregunta de investigación.

Pregunta de investigación

¿Qué transformaciones en los ámbitos económico, social y ambiental se han generado en las comunidades de Nepopualco y San José de los Laureles, en el estado de Morelos a partir de la implementación de proyectos de turismo comunitario, y en qué forma contribuyen al desarrollo?

Objetivo General

Analizar el impacto que ha generado la práctica del turismo comunitario implementado mediante el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) en las comunidades de Nepopualco y San José de los Laureles, desde la perspectiva de los actores involucrados e identificar si inciden o no en el proceso de desarrollo.

Objetivos particulares

- 1** Describir como surgen y se gestionan los proyectos de turismo comunitario en el estado de Morelos.
- 2** Explicar las prácticas mediante las cuales intervienen los agentes involucrados en el turismo comunitario ofertado en ambas comunidades.
- 3** Analizar las formas de participación de la comunidad en estos proyectos de turismo comunitario y la posible existencia de un proceso de apropiación.

4 Indagar si los beneficios generados por los proyectos turísticos analizados son compartidos con la comunidad

5 Exponer el vínculo e interés de los participantes en los proyectos turísticos analizados hacia los recursos naturales utilizados y su expresión en la realización de prácticas de conservación.

Hipótesis

El turismo comunitario es una vía adecuada para promover el desarrollo local debido a que genera la participación de la población local desde el diseño hasta la operación de proyectos, que a través de la realización de dicha actividad económica, generan ingresos, empleos, promueven la conservación del medio ambiente, el respeto cultural y una distribución más justa de los beneficios generados.

Uno de los elementos básicos en el análisis de los efectos producidos por la implementación del turismo comunitario en localidades rurales, es que su práctica implica la participación de la población local en todas las etapas del proceso, ya que el protagonismo de los locatarios como sujetos de desarrollo, involucra el surgimiento de redes de interacción entre los diversos actores económicos y sociales; de esquemas de organización para el uso racional y conservación de los recursos naturales y culturales; así como de una más justa distribución de los beneficios generados a partir de la actividad turística.

En este sentido, la participación constituye un elemento que influye significativamente en los procesos de desarrollo local a partir del turismo comunitario, como un factor que potencia los efectos positivos y mitiga los negativos en este tipo de proyectos implementados en comunidades rurales.

Este aspecto es considerado en la presente investigación, a través de los distintos indicadores propuestos en el ámbito económico, social y ambiental relacionados a la actividad turística. El análisis se esquematiza a partir de la diversidad de perspectivas que nos permiten comprender el rol de los actores locales como protagonistas del desarrollo, la forma en que se construye la propuesta turística, la

creación de redes entre los actores locales involucrados, entre estos con la comunidad y con las instituciones, la capacidad de organización, de toma de decisiones del colectivo, el establecimiento de objetivos para beneficio común, fortalezas, debilidades, la existencia de conflictos, estrategias y mecanismos desarrollados para enfrentarlos.

La investigación se fundamenta en los datos obtenidos de los agentes involucrados en el turismo comunitario de la región (participantes de los centros ecoturísticos de San José de los Laureles y Nepopualco: parque de los venados; turistas y visitantes; habitantes de la comunidad e instituciones que participaron o participan brindando apoyo a los centros turísticos) quienes son los actores directos y conocedores de la realidad del turismo comunitario que es ofertado en ambas comunidades. Con estas unidades muestrales se realizó la investigación de campo para conocer sus perspectivas sobre el turismo comunitario y los efectos derivados de éste; los resultados de la investigación de campo, demuestran que existe poca participación de los habitantes de la comunidad en la práctica de actividades turísticas a través de los proyectos analizados, puesto que parte de la población tiene negado el acceso a participar a través del proyecto salvo el cumplimiento de ciertas condiciones, además de que existe una deficiente gestión y organización, lo que hace que además de que se pierdan oportunidades de crecimiento, se generen conflictos al interior de la comunidad.

El trabajo presenta ocho capítulos, que a continuación se mencionan:

Capítulo 1 Plantea los aspectos teóricos sobre el desarrollo económico y social, partiendo de los antecedentes, elementos conceptuales y los diferentes enfoques sobre el desarrollo para establecer la postura teórica que servirá de análisis para el problema de investigación planteado.

Capítulo 2 Establece la perspectiva teórica del turismo comunitario, iniciando de una noción general y los antecedentes de turismo como proceso histórico que sienta las bases del surgimiento del turismo comunitario, los elementos conceptuales que lo

estructuran, el ámbito en el cual se desarrolla y su carácter como instrumento para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de una región o comunidad.

Capítulo 3 Señala la metodología propuesta para la obtención de datos e información pertinente y necesaria para la comprensión y análisis del objeto de estudio, indicando las técnicas e instrumentos diseñados para tal efecto, de igual forma, describe el tratamiento de la información recopilada, misma que será organizada y sistematizada mediante métodos y procedimientos cualitativos aplicables para textos libres.

Capítulo 4 Presenta la descripción del área de estudio, sus características socioeconómicas, el proceso histórico a través del cual se ofertan servicios turísticos en la región, así como la información general sobre dicha área como destino turístico.

Capítulo 5 Explica, de manera detallada, los resultados obtenidos respecto del turismo comunitario en su ámbito social, su análisis e interpretación, para la formulación de las conclusiones de la presente investigación.

Capítulo 6 Despliega, de manera detallada, los resultados obtenidos respecto del turismo comunitario en su ámbito económico, su análisis e interpretación, para la formulación de las conclusiones de la presente investigación.

Capítulo 7 Expone, de manera detallada, los resultados obtenidos respecto del turismo comunitario en su esfera ambiental, su análisis e interpretación, para la formulación de las conclusiones de la presente investigación.

Capítulo 8 Contiene, las respectivas conclusiones del trabajo de investigación realizado, en base a los datos e información recopilada, a través de las cuales, se busca aportar elementos para dar respuesta a la pregunta de investigación y problema planteado.

Capítulo 1

El desarrollo económico y social

Actualmente la relación entre turismo y desarrollo es ampliamente difundida; el turismo es considerado como un factor determinante para mejorar la economía principalmente de los países en desarrollo (Jiménez y Cavazos, 2012:452), y como una vía para mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la diversificación de sus ingresos en comunidades rurales (Pérez, 2010:508). Además de que ha sido fuertemente impulsado como una alternativa económica para favorecer el desarrollo de los pueblos indígenas (INE y SEMARNAP, 2000:7). En México el turismo se ha afianzado como uno de los ejes principales de la economía nacional, siendo una de las actividades que genera mayor ingreso económico para el país (Palafox y Collantes, 2010:170).

En 2007 el Plan Nacional de Desarrollo estableció como política pública federal, en materia de turismo, aprovechar el amplio potencial turístico del país debido a la riqueza natural y cultural con que éste cuenta, para que el turismo se convirtiera en uno de sus ejes de desarrollo. De este modo, el sector turístico debía ser reconocido como una pieza clave en el desarrollo económico del Estado; y entre las estrategias diseñadas se planteó hacer del turismo una prioridad nacional, mejorar la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizar un desarrollo turístico sustentable y asegurar un desarrollo turístico integral (PND, 2007:36). De esta política pública fueron formulados diversos programas para promover el desarrollo de actividades turísticas al interior del país.

Dada la influencia de la premisa sobre la relación existente entre el turismo y el desarrollo, es que resulta importante analizar la noción de desarrollo, la cual no puede ser entendida únicamente como sinónimo de crecimiento económico, (Sánchez y Vargas, 2015:348), debido a que, si bien éste es un elemento necesario, no es suficiente para consumir el proceso de desarrollo, sino que se trata de un

término multidisciplinar, que traspasa la esfera económica, integrando la dimensión social, cultural, ambiental, geográfica, política, entre otras (Amate y Guarnido, 2011).

El desarrollo como concepto ha sido abordado desde diversos contextos, dando lugar a diversos enfoques, por lo que el objetivo del capítulo es describirlos brevemente, analizando algunos de los supuestos que sirven de base teórica a la conceptualización realizada sobre el tema; y finalmente se señalará la postura teórica bajo la cual se desarrolla el presente proyecto de investigación de tesis.

1. Antecedentes y concepto de desarrollo

Con el objetivo de conocer el origen de los cambios que han surgido en la conceptualización del desarrollo, se hace necesario analizar las ideas que sirven de base teórica al modelo neoliberal, del cual se derivaron nuevas propuestas de desarrollo, para ello, es importante resaltar los antecedentes de dicho concepto.

En 1929, aun bajo el régimen colonial, el concepto de desarrollo hacía referencia a la explotación económica de recursos naturales como: la tierra, minerales y productos forestales, de tal forma que sólo los recursos podían ser desarrollados, no los hombres o las sociedades, sin embargo, posteriormente, el 20 de enero de 1949 durante un discurso pronunciado de manera inaugural, ante el Congreso, por Harry Truman quien fuera presidente de Estados Unidos, el término de desarrollo propone una nueva visión del mundo en la que absolutamente todas las personas en el planeta tendrían que recorrer un mismo sendero y aspirarían a una sola meta: el desarrollo; y el camino a seguir, sería alcanzar una mayor producción, pues ésta sería la llave de la prosperidad y la paz (Sachs, 1997:3). En este mismo discurso surge también el término de subdesarrollo.

Bajo la concepción del desarrollo, el crecimiento económico se instituyó como un modelo de valor universal, y en la meta básica de todo Estado, siendo el principal objetivo a alcanzar por las políticas nacionales y los esfuerzos de integración

regional (Agostino, 2009:37), y del subdesarrollo como una condición social indeseable, entendida como aquello que tienen las personas, áreas y países “desarrollados” y los demás no, generaron, una nueva manera de medir el grado de civilización de un Estado, a través de su nivel de producción (Esteve, 2009:9), por lo que ya no solo se concebían a los recursos bajo el dominio del desarrollo sino que también personas y sociedades podían, e incluso debían, ser vistas como objetos de desarrollo (Sachs, 1997:4).

Dichos términos (desarrollo y subdesarrollo), que generaron la creación de diversas teorías, cuyas definiciones sobre desarrollo, aun siendo contradictorias entre sí, adquirían fuerza, debido a que sugerían que el desarrollo significaba mejoría, avance, progreso, algo vagamente positivo, por lo que difícilmente encontraba oposición (Esteve, 2009:11); algunos de sus paradigmas, tuvieron una importante influencia en las políticas públicas, formándose también una gran cantidad de instituciones, y administraciones para dirigir, contar, organizar, intervenir y sacrificar, en nombre de salir de un estado de subdesarrollo (Sachs, 1997:6; Kay, 2001:338); sin embargo, bajo esta concepción las alternativas de desarrollo fueron dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, partiendo de una autopercepción de fracaso, respecto de lo que no se ha logrado realizar (Agostino, 2009:39).

Esta significación positiva del concepto de desarrollo entendido como crecimiento económico, se evidencia en la invariable aspiración de los gobiernos de América Latina por impulsarlo y concebirlo como el medio para realizar los procesos que permitan acceder al bienestar general (Agostino, 2009:41), esto, a pesar de que en 1949 la tesis del desarrollo como crecimiento económico afirmaba concluir la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados, y en 1960 los países desarrollados eran 20 veces más ricos que los pobres, y para 1980 eran 46 veces más ricos, haciendo evidente el fracaso de la concepción del desarrollo como crecimiento económico mediante la producción en masa (Esteve, 2009:12).

De lo anterior, podemos observar que el concepto de desarrollo se encuentra ligado a una idea de progreso, generado mediante el crecimiento económico a través de la producción en masa de bienes y servicios; y de entre las diversas teorías y modelos, que desde este enfoque han señalado un sistema o evolución a través del cual los países subdesarrollados podrían alcanzar su desarrollo, destaca la descrita por Walter Whitman Rostow en la obra titulada “Las etapas del crecimiento económico”, publicada en 1961, la cual, a través del análisis de las condiciones en que se ha dado el crecimiento económico de los últimos siglos, sustenta que todos los países desarrollados han alcanzado dicho desarrollo al transitar por 5 etapas similares (Sociedad tradicional, condiciones previas al impulso inicial, impulso inicial o despegue, marcha hacia la madurez y la era del alto consumo en masas), por lo cual, los países que pretenden alcanzar el desarrollo, los cuales se encuentran en menor o mayor nivel de desarrollo, tendrían que recorrer las misma etapas, tomando en consideración la fase en la que se encuentran.

Frente a esta concepción del desarrollo, posteriormente emergieron, las perspectivas alternativas, enfoques que analizan el desarrollo desde perspectivas que integran otros métodos, procesos y variables, como los estudios de género, la ecología, el conocimiento indígena, el post o el antidesarrollo, así como otros estudios “post” surgidos principalmente durante las últimas décadas (Kay, 2001:338).

1.1 Diferentes enfoques del desarrollo

Las nociones positivas con respecto a la visión hegemónica del desarrollo, han sido puestas en duda por diversos autores, que han demostrado sus limitaciones y fracasos; muchos de dichos autores plantean nuevas perspectivas de concebir al desarrollo, y sus estudios constituyen una crítica sobre los modelos e ideas predominantes de desarrollo, calidad de vida, progreso, distribución de la riqueza, y han arrojado datos sobre vacíos, contradicciones, entre otros aspectos.

Desarrollo comunitario

De acuerdo con Zárate (2007) dentro de la teoría el desarrollo comunitario, el sujeto es considerado como un recurso social estratégico de desarrollo cuyas capacidades y recursos personales, resultan suficientes para superar las condiciones adversas en las que se encuentra; entendiendo a las capacidades como elementos de innovación y creatividad que impulsan el desarrollo comunitario y a éste como una estrategia de cambio que obliga a reflexionar y precisar el tipo de cambio que se espera.

La innovación como concepto ha ido evolucionando a través del tiempo; dentro de la concepción hegemónica del desarrollo la innovación es considerada como una necesidad de encontrar una fuente de ganancia no agotada, colocando los procesos de interacción y de aprendizaje en el mercado y el aprendizaje social en las grandes ciudades (Simmel, 1907 citado en Herranz, 2008:272).

Posteriormente bajo nuevos enfoques que concertaron la sociología con la economía, en los estudios de innovación, fue entendiéndose como el resultado de una dinámica de interacción social, y a la economía como una acción social dinámica y evolutiva, que junto con las acciones individuales, repercuten en las condiciones de vida de los sujetos (Weber, 1994:261). Se consideró como un proceso de aprendizaje social, incorporado e interrelacionado a la evolución continua de una práctica, donde la capacidad de innovar no puede ser considerada como una destreza individual, ni como la suma de una serie de aptitudes individuales sino que debe tomarse como una competencia social compartida por los actores sociales que forman parte de una suma de prácticas relevantes (Engel, 1997:130). Así mismo se vislumbra como un proceso que parte de la generación de ideas a partir de la comprensión de necesidades no satisfechas y de la identificación de posibles soluciones creativas y nuevas para ser puestas en práctica (Mulgan, 2006:149). Igualmente se reconoce como proceso que implica la reorganización de un grupo de personas, ideas y conocimientos aplicables a un problema delimitado, que surge en un entorno particular y cuya solución, que consiste en el principal objetivo a

alcanzar, debe ser adecuada a cada situación específica; dicha reorganización es endógena pues requiere de una articulación de los recursos propios, es decir conocimientos internos del grupo, una manera propia y especial de encarar dificultades, retos y desarrollar capacidades que favorezcan el cambio; y exógena pues supone factores externos que condicionan el ritmo de la innovación (Rodríguez y Alvarado, 2008:24); como una descripción del desarrollo e implementación de ideas nuevas para la satisfacción de necesidades sociales, donde la “creatividad” e “invención”, son vitales para la innovación, pero no deben olvidarse las etapas de aplicación y difusión que dan utilidad a esas nuevas ideas (OCDE, 2009:5).

Como puede advertirse de las diferentes concepciones de la innovación es un proceso de aprendizaje realizado por un grupo de personas que buscan una solución para satisfacer una necesidad mediante elementos propios e influenciados por su entorno próximo inmediato que es llevada a la práctica y donde la creatividad tiene un papel importante.

Por otra parte, desde la perspectiva del desarrollo comunitario, la comunidad es considerada el escenario geográfico donde a partir de la condición activa de los sujetos se impulsa el desarrollo (Zárata, 2007:) , en una dinámica de interacción intensa, que parte de la atención a intereses comunes, donde los sujetos encuentran lo necesario para desarrollarse propiciando el sentido de comunidad, que constituye un elemento que implica intereses, afectos y sentimientos entre los miembros integrantes del grupo y hacia la comunidad como contexto (González, 2012). Cuando una comunidad genera procesos que permiten un cambio estructural, a partir de sus recursos naturales y sociales para mejorar la calidad de vida de su población, se encuentra impulsando su propio proceso de desarrollo (Vázquez, 2001:21), por lo que las estrategias de desarrollo comunitario se encuentran principalmente basadas en la idea del sentido de comunidad, y la autogestión, elementos concebidos como catalizadores de la participación y el cambio social, que impulsan el desarrollo dentro del ámbito comunitario.

El sentido de comunidad constituye la significación de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Sarason, 1974:157). Mientras que la autogestión se refleja en la autonomía en la toma de decisiones y la realización acciones en lo relacionado a la comunidad, requiere además de autoeficiencia en la organización y en la contribución en la solución de problemas comunitarios, lo que incrementa la confianza entre los miembros de la comunidad y el sentimiento de seguridad como ciudadanos (Montero, 2003:67).

Resulta evidente que en los procesos antes descritos, la participación que consiste en la acción desarrollada por los miembros de una comunidad en función de objetivos generados a partir de las necesidades de ésta y acordes a las estrategias colectivamente definidas, fundamentadas en la solidaridad y en el apoyo social, constituye un elemento central, dado que permite que dichos procesos puedan desarrollarse, ampliarse, profundizarse o alcanzarse (*Idem*: 66).

El desarrollo como un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta la posibilidad de que cada quien pueda llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos (Zárate citando a Cuéllar, 1996). El desarrollo depende de un momento histórico determinado, del contexto cultural de los sujetos y de la manera que tienen de percibir y comprender su entorno. Para hablar de este proceso es necesario considerar al desarrollo como un proceso de mejoramiento en la calidad de vida de los sujetos, lo que supone que estos tienen las posibilidades de satisfacer sus necesidades; por eso el desarrollo debe considerar al hombre como fin del proceso. Se requiere valorar al ser humano y considerar al sujeto como ser individual. Un desarrollo en este sentido está enfocado a dos elementos básicos: necesidades y satisfactores (*Ibidem*).

El desarrollo puede ser definido como un proceso destinado a crear condiciones de crecimiento para los individuos, grupos y comunidades, a través de la participación que genere cambios en la actitud y en los hábitos, de manera que pueda consolidar a los sujetos sociales con capacidades analíticas y creativas que favorecen la consecución de sus metas y la consolidación de procesos de crecimiento y desarrollo integral. En este concepto se asume al sujeto como activo de su desarrollo, se pone en juego potenciar todas las facultades, capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes del hombre y que es preciso mejorar todos los campos de la sociedad (*Ibidem*).

El Desarrollo Comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como el escenario donde ello ocurre. Visto así, el Desarrollo Comunitario debe concebirse bajo un enfoque de innovación y creatividad donde se facilite la consolidación de nuevos modelos de desarrollo comunitario. Esta idea más actual del proceso supone visualizar al sujeto como un sujeto social, activo y congruente con capacidades y recursos personales suficientes para superar las condiciones adversas en las que se encuentra. De aquí se desprende pensar en la posibilidad de concebir al desarrollo comunitario como una estrategia de cambio, lo que obliga a reflexionar y precisar sobre el tipo de cambio que se espera. El desarrollo comunitario plantea la construcción de procesos que permitan satisfacer las necesidades sociales desde un enfoque humanista que fortalezca a los sujetos y permita un crecimiento equilibrado, integral y armónico (Macías, 2011:20).

El Desarrollo Comunitario prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo (*Ibidem*).

Desarrollo a Escala Humana

De acuerdo con Max-Neef y colaboradores (1986) en su obra sobre el desarrollo a escala humana, las necesidades, entendidas en su sentido más amplio, poseen la capacidad de comprometer, motivar y movilizar a las personas, es decir que más allá de implicar una carencia, implican potencialidad y recursos; mientras que los satisfactores que contribuyen a la realización de necesidades humanas, se representan en formas de ser, tener, hacer y estar, incluyendo a la organización, estructuras políticas, prácticas sociales, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes, por lo que, al formar parte de la cultura, se encuentran en constante transformación (Neef *et al*, 1986:34-35); tales elementos resultan de gran relevancia para el presente tema de investigación, toda vez que implican un proceso de identificación, a nivel social, de tales necesidades, traducidas no solo en un vacío sino también en las potencialidades y recursos presentes en la comunidad, escenario en el cual, la autodependencia adquiere un papel relevante al constituir un proceso capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades, lo que permite articular una dimensión personal y social del desarrollo (Neef *et al*, 1986:36), proceso indispensable en proyectos como los analizados en la presente investigación, que plantean el involucramiento de la población local en las diferentes etapas de implementación y ejecución de un proyecto turístico en la modalidad de comunitario.

La autodependencia en su dimensión social, está relacionada con el concepto de desarrollo endógeno, pues busca fortalecer las potencialidades al interior de la comunidad, a través de procesos producidos por actos volitivos impulsados por la propia comunidad de abajo hacia arriba, haciéndolos contrahegemónicos, aun cuando también pueden ser originados en procesos impulsados por el Estado; así la propuesta plantea una interdependencia horizontal sin relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales, la cual es capaz de combinar los objetivos del crecimiento económico con los de justicia social, libertad y desarrollo, capaz de potenciar la satisfacción individual y social. Esta combinación entre el desarrollo

personal y social permite alcanzar una sociedad e individuos sanos, combinación que además obliga a estimular la autodependencia en los diversos niveles: individual, grupal, local, regional y nacional (Neef *et al*, 1986:59-65).

Bajo esta propuesta, el concepto de desarrollo, significa visibilizar el protagonismo de las personas, es decir, lograr exponer la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo; un proceso que resulta decisivo para articular proyectos que expandan la autonomía nacional y que socialicen de manera más equitativa los frutos del desarrollo económico, desde la perspectiva de los actores sociales, de la participación social, de las comunidades y del potencial que en sí mismos puedan contener. Un tipo de desarrollo orientado a fortalecer espacios locales, micro-organizaciones, y la consolidación de prácticas y mecanismos que comuniquen, socialicen y rescaten las diversas identidades colectivas que conforman el cuerpo social.

Esta perspectiva plantea el protagonismo de los sujetos como los promotores del desarrollo local, sin que se concreten únicamente a este nivel, puesto que en términos operativos, los espacios grupales, comunitarios y locales son fundamentales para la generación de satisfactores sinérgicos; y los procesos de autodependencia resultan más eficientes en la combinación de crecimiento personal y desarrollo social, puesto que poseen una dimensión más nítida de escala humana, donde lo social no anula lo individual sino que lo individual puede potenciar lo social. Sin embargo, esto no significa que la autodependencia se logre mediante la incorporación de pequeños espacios, sino que se propone una complementación entre procesos globales y procesos micro-espaciales de autodependencia, puesto que esto estimula el potenciamiento recíproco entre procesos de identidad sociocultural, de autonomía política y de auto-dependencia económica (Neef *et al*, 1986:59-60).

En este mismo sentido, Boltvinik (2003) señala que las necesidades constituyen un concepto amplio, mientras que a través de los satisfactores puede identificarse la

exigencia de un esfuerzo productivo y añade, que en el eje del florecimiento humano el individuo se encuentra completo con todas sus necesidades y capacidades más allá de los elementos económicos contenidos en las mismas, de modo, que tales recursos económicos no son el elemento central de su satisfacción. Este elemento nos permite reconocer que el individuo y el colectivo social pueden suplir necesidades mediante el desarrollo de capacidades sin que éstas se traduzcan en una ganancia o beneficio económico.

Desarrollo Humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado principalmente en las ideas de Amartya Sen, Mahbub ul Haq, Richard Jolly y otros, plantearon una nueva concepción del desarrollo y una forma de medirlo, denominándolo Índice de Desarrollo Humano, cuyos resultados de su aplicación en distintos países del mundo, empezaron a publicarse a partir de la década de los noventa (Boisier, 2001:11).

Bajo este enfoque, se considera que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano, y su objetivo el de ampliar las oportunidades de las personas, las cuales no pueden ser consideradas bajo la sola dimensión económica, siendo el núcleo del estudio del proceso de desarrollo el espectro a través del cual se amplían y utilizan las capacidades humanas, existiendo dos aspectos fundamentales: la formación de capacidades y lo que la gente hace de las capacidades adquiridas; bajo este enfoque la producción y la riqueza son un medio, y el fin del desarrollo el bienestar humano (PNUD,1990:13, 19, 31).

La medición del desarrollo humano se concentra en tres elementos considerados esenciales en la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida; cuyos indicadores clave son los siguientes: la esperanza de vida al nacer, las cifras sobre analfabetismo y el manejo de los recursos que se requieren para una vida decente, el cual precisa de datos sobre el acceso a la tierra, el crédito, el ingreso y otros recursos, pero dada la escasez de información se utiliza

comúnmente el indicador de ingreso, los datos más disponibles son sobre el ingreso per cápita que tiene un cubrimiento nacional amplio (PNUD,1990:17).

No obstante, el concepto de desarrollo humano ha sufrido transformaciones pero puede afirmarse que es un tipo de desarrollo que no se enfoca sólo en la generación de crecimiento económico, sino que amplía los beneficios equitativamente, ejerciendo un efecto positivo sobre el medio ambiente, y en la promoción de procesos de empoderamiento social; dando prioridad a la población pobre, ampliando capacidades, oportunidades y promoviendo su participación en los diversos aspectos que afectan sus vidas (Arteaga 2005:48, citando a Pleitez, 2001). Para Amartya Sen la desigualdad de las capacidades de las personas respecto a su libertad para tomar decisiones vitales son fundamentales, puesto que las capacidades tienen un papel central en el desarrollo humano; y desde 2005 el informe de desarrollo humano, publicado por el PNUD, arriba mencionado, adoptó el mismo enfoque, explorando las desigualdades en términos de capacidades (PNUD, 2005:VII).

Como es evidente, los Informes y el Índices sobre el desarrollo humano elaborados y presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentren profundamente influenciados por Sen, cuyo trabajo ha ido moldeando la evolución, a través del tiempo, de dicho informe e índice, el cual mide el nivel de desarrollo de diferentes países en el mundo basado en los fines del desarrollo, los cuales se refieren al fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el ser y el hacer del individuo a lo largo de su vida, y no en los medios para conseguirlo, es decir, sin tomar en consideración elementos tales como la producción nacional, por ejemplo. A pesar de las transformaciones, el índice sigue basándose en tres capacidades básicas: vivir una vida larga y saludable, estar bien informado y disfrutar de un nivel de vida digno, utilizándose las mismas fuentes de información sobre la esperanza de vida al nacer, el producto nacional bruto per cápita y los niveles de analfabetismo y escolarización, entre otros indicadores (Cejudo, 2007:9).

Por su parte, Güell (1998), bajo este mismo enfoque, afirma que un desarrollo debe promover y fortalecer confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, por lo que la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo depende de la percepción de los miembros de un colectivo de que el mismo, constituye un escenario en el que se reconoce y fortalece al propio grupo; así también afirma que la toma de decisiones para el desarrollo debe ser producto de la deliberación colectiva.

Desarrollo local

De acuerdo con Sachs (1980) este desarrollo se manifiesta dónde están y viven las personas, es decir, en el ámbito local, lo que se traduce en la mejora de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes, creando oportunidad para su realización; si no lo hiciere no podemos hablar de desarrollo sino de crecimiento, modernización, o desarrollo inconveniente (Sachs, 1980:721).

El desarrollo local es también considerado por Buarque (1999) como un proceso endógeno presente en pequeñas unidades territoriales y grupos humanos capaces de promover el dinamismo económico y mejorar la calidad de vida de la población. Constituyendo una transformación de las bases económicas y la organización social en un nivel local, como producto de ésta, conociendo y desarrollando sus propias capacidades y potencialidades, permitiéndoles incrementar sus ingresos y riqueza, pero asegurando también la conservación de los recursos naturales. Aun cuando se encuentra referido al ámbito interno, este desarrollo se inserta en un contexto más amplio y complejo, con el que interactúa y del que recibe influencias y presiones; este concepto se encuentra asociado a iniciativas innovadoras y movilizadoras de la comunidad, articulando potencialidades locales en las condiciones dadas por el contexto (Buarque, 1999:9).

Para Boisier (2001), se espera que en un territorio “local” las relaciones interpersonales, los contactos “cara a cara” y las tradiciones familiares y sociales sean de mayor importancia que las relaciones impersonales mediatizadas por

instituciones y que las tradiciones sean cuando menos tan importantes como el marco legal (Boisier, 2001:11)

Desde este enfoque, la utilización de los recursos o capacidades locales (como la estructura productiva, el mercado de trabajo, la capacidad empresarial, los recursos naturales, la estructura social y política, la tradición y cultura), se desarrollan en un proceso histórico, que configura a individuos insertos en una sociedad local con capacidad estratégica para resolver los desafíos que se presentan, mediante la capacidad empresarial que posean, la provisión de mano de obra abundante y barata, el conocimiento de productos y mercados, la disponibilidad de ahorrar, actitud activa y creativa de los líderes locales, una estructura social consolidada y un sistema urbano accesible, para la puesta en marcha de un proceso de producción (Oliva y Isunza, 2008:18).

Este enfoque del desarrollo concede un papel predominante a las empresas, las organizaciones, las instituciones locales y a la propia sociedad civil, en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Es una aproximación de abajo hacia arriba del desarrollo económico, que considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos.

Desde la perspectiva del desarrollo, los aspectos sociales se integran con los económicos. La distribución de la renta y la riqueza, y el crecimiento económico son procesos que adquieren una dinámica común, debido a que los actores públicos y privados asumen decisiones de inversión, orientadas a resolver los problemas locales que afectan a las empresas y la economía local. De modo que lo local se convierte en un espacio en el que las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada se hacen realidad, donde existen tres dimensiones: una económica, referida a la capacidad de las empresas locales para organizar los factores productivos con niveles de productividad suficientes y ser competitivos en los mercados; una socio cultural ya que los valores e instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo y se fortalecen en el ejercicio de la propia estrategia,

cobran gran valor la identidad local, la existencia de una cultura propia; y otra política administrativa al crear un entorno local favorable a la producción e impulsar el desarrollo sostenible.

Para el presente proyecto de investigación de tesis se adoptan los elementos anteriormente escritos, entendiendo al desarrollo como un conjunto de acciones y procesos a Escala Humana gestionados en el ámbito local, perspectiva que coincide con el turismo comunitario al ponderar el protagonismo de los sujetos, en el sentido de que ambas posturas teóricas proponen que los habitantes de las comunidades se conviertan en los sujetos de su propio desarrollo; postura a la que se une el Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI) al plantear en sus reglas de operación, con base en las cuales fue puesto en marcha, que dicho programa tenía entre sus objetivos que la población indígena tomara el control de su propio proceso de planeación de desarrollo en una forma activa y consciente, afín a su identidad y con visión a largo plazo, contemplando el desarrollo de las generaciones futuras; en este sentido, los conceptos de autodependencia, participación, toma de decisiones, creatividad social, distribución de la riqueza, identidad, recursos y potenciales endógenos, desarrollo de capacidades, creación de opciones y conservación, como procesos que permiten mejorar la calidad de vida, el aprovechamiento equilibrado de oportunidades que podrían representar la apertura de la economía en el contexto de la globalización, bajo un enfoque de integración del ámbito social, económico y ambiental, constituyen los elementos abordados en la evaluación y análisis del impacto de la implementación de proyectos turísticos en su modalidad de comunitario, a través del Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI), el cual, prevé una actuación dinámica de la comunidad y la planeación participativa de la población local en la que se instauran los proyectos de desarrollo turístico, bajo una lógica de sustentabilidad.

De este modo, se considera que los diferentes enfoques de desarrollo, anteriormente descritos, y que presentan características propias, no son

incompatibles o excluyentes; y dadas las circunstancias que presentan, es posible tomarlos como complementarios. De tal modo que, siendo que actualmente el desarrollo comunitario se encuentra en condiciones bastante precarias por su carácter embrionario, es posible aprovechar los esfuerzos propios del desarrollo local tendientes a generar crecimiento económico en las localidades, por lo que el desarrollo comunitario no podría ser concebido como una estrategia alternativa al desarrollo local o al sistema mismo; sino que sería más factible aprovechar lo que se promueve y realizarlo bajo la visión del desarrollo local, dado que ello puede inducir una mayor actividad económica dentro de las comunidades, siempre y cuando las actividades económicas generadas no sean incompatibles con las de las comunidades, sino más bien se presenten con carácter complementario y, por tanto, no reemplacen las iniciativas populares (Montoya, 1998:54).

En este orden de ideas, es posible partir del supuesto de que el desarrollo local adquiere mayor relevancia a partir del desarrollo comunitario, el cual constituye un eje clave de los procesos que se desenvuelven a escala humana en un territorio determinado. Un análisis sobre el desarrollo local implica analizar su vínculo con un orden internacional que se encuentra representado por la globalización y por el modelo económico que lo acompaña, de modo que se trata de un enfoque de desarrollo que vincula los objetivos de una comunidad, con la región y el país; en este proceso son considerados los objetivos de las políticas nacionales que parten de las necesidades, de un territorio, de una comunidad, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Este proceso de desarrollo, refiere el despliegue de capacidades presentes en las comunidades, e implica la existencia de las relaciones entre las personas, organizaciones e instituciones, las cuales se vinculan con la autoridad; la producción e intercambio de bienes, servicios y riquezas, los cuales repercuten en los vínculos que unen a las personas entre sí y con la sociedad (Peroni, 2012).

1.2 Formas de organización de las economías locales

Una de las variables de las que depende el proceso de acumulación de capital es la organización de los sistemas productivos, cuya importancia no radica en el hecho de que el sistema productivo de una localidad esté formado por empresas grandes o pequeñas, sino por la organización del entorno en el que se establecen las relaciones entre las empresas, los proveedores y los clientes; aspectos que influyen en la productividad y la competitividad de economías locales (Gaytán,2012).

Un sistema productivo está integrado por las relaciones entre empresas estrechamente relacionadas entre sí, y entre éstas y las instituciones públicas o privadas que participan en alguna de las fases de elaboración de un producto o de la prestación de servicios, y cuya actividad incide en los resultados de los sectores relacionados. Convirtiéndose en un instrumento que impulsa tanto actividades económicas como sociales, vinculándolas con la iniciativa privada, y potenciando los recursos y las capacidades, con la finalidad de generar la creación de empleos y de renovar la estructura socioeconómica de las localidades y las regiones. Esta red de relaciones e interacciones, que permiten la asociación y cooperación entre las pequeñas empresas y entre éstas y las instituciones no empresariales, son elementos importantes dentro de un análisis de unidades productivas y para poder comprender el funcionamiento de las economías locales (Merchand, 2007:20).

Dicho sistema productivo supone un conjunto de instituciones empresariales y no empresariales que, además de hacer uso de recursos locales y tecnología propia, dada su disponibilidad, se encuentran organizado, lo que le permite desplegar una red compleja de relaciones económicas, sociales y políticas, lo cual implica una integración entre lo social, lo cultural y lo político. Del análisis de las decisiones, estrategias y relaciones sociales desempeñadas por los actores es posible entender que la lógica y la dinámica interna de las unidades productivas, es el resultado de un actor o actores inmersos en un entorno con circunstancias determinadas (Paunero, 2001).

Como ya ha sido señalado anteriormente, los proyectos de turismo en su modalidad de comunitario, se han impulsado fuertemente en localidades de origen indígena, apoyando a grupos organizados, ejidos y comunidades para que se involucren en la gestión de sus recursos naturales y culturales. Las localidades enmarcan una configuración histórica, social, cultural, económica y política, que las estructura, y que resultan centrales para la innovación y la producción (Amín y Thrift, 1992). En este escenario las micro y pequeñas empresas tienen el potencial de impulsar la integración de los sistemas productivos a nivel local y de influir en las formas de organización de la producción local.

Las políticas públicas diseñadas bajo enfoques de desarrollo local comunitario priorizan acciones tendientes a fortalecer las micro y pequeñas empresas, por su importancia para la generación de empleo. Sin embargo, dichas empresas, no siempre poseen una estrategia, y de tenerla, se encuentran basadas en la utilización de nuevas tecnologías y estándares de calidad, para competir en mercados más grandes, requiriendo de capacitaciones, convirtiéndose en un colectivo frágil que por sí solo no puede identificar ni enfrentar las dificultades de la actual fase de cambio estructural y las mayores exigencias de competitividad de los mercados (Aghon, *et al*, 2001:13).

Capítulo 2

Turismo como estrategia de desarrollo comunitario

El turismo constituye un fenómeno económico y social (OMT, 2014) que se encuentra en ascenso, dado que los desplazamientos, los ingresos percibidos por su práctica y la competencia entre destinos turísticos aumentan continuamente; actualmente existe mayor información sobre los efectos económicos, sociales y ambientales que genera, además de que se le asigna mayor importancia a su carácter dinamizador. Como actividad económica se encuentra relacionado con diversos sectores económicos, de los que depende para abastecerse de los bienes y servicios necesarios para la realización de las diversas actividades que ofrece, requiriendo productos alimenticios, tecnología, mobiliario, servicios de construcción, energía, transporte, etc. (Altimira y Muñoz, 2007:681)

El turismo es considerado como un agente de cambio social que actúa en los grupos que participan en él (población local y visitantes) así como en la localidad. En el primer caso genera transformaciones socioculturales; mientras que en una localidad produce transformaciones en los espacios físicos, actividades económicas, estilos de vida, etc. Dichos cambios físicos y sociales, que están determinados por las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas de la localidad, generan beneficios y costos sociales, cuya identificación resulta importante para la planificación y gestión de la actividad turística (Monterrubio *et al*, 2011:172).

Es también considerado un instrumento de desarrollo, siendo fuertemente impulsado a nivel mundial por distintas organizaciones, dada su capacidad para generar un aumento de ingresos y empleos, como lo demuestran datos oficiales publicados por la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC). Su diversificación fortalece su práctica, dado que, en el plano económico, al impulsar la oferta de nuevos productos, servicios y espacios, favorece el crecimiento

económico, y en el plano ambiental y social permite construir una propuesta turística que contemple y potencie mecanismos para la conservación de recursos naturales y culturales (ONU, 2013:2; ONU, 2014:3; OIT, 2011:18).

La concepción de la generación de desarrollo a partir del turismo se encuentra plasmada en diversos documentos y acuerdos internacionales, bilaterales y de organizaciones multinacionales, así como en múltiples publicaciones científicas (Cabrera, 2017:114; Pastor *et al.*, 2011:3; Casas *et al.*, 2011:93, Juárez y Ramírez, 2007:3; BM, 2019; BM, 2009). Sin embargo, si bien es reconocido como un factor de desarrollo, al generar empleos, nuevas fuentes de ingresos, crear infraestructura, etc., no siempre lo impulsa, puesto que algunos de los factores que configuran al turismo como un instrumento de desarrollo son la existencia de políticas públicas y reglas apropiadas, la participación de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales impulsoras del turismo, el capital social, el establecimiento de relaciones público-privadas, redes de apoyo, generación de información y conocimiento, programas para su gestión, innovación, calidad, sostenibilidad, gobernanza, comunicación y promoción (Muñoz y Fuentes, 2012:439).

Las denominadas nuevas formas de hacer turismo, que proponen incorporar elementos tales como la sustentabilidad, participación, cultura y autenticidad, siguen desarrollándose; entre los modelos alternativos se encuentran el turismo comunitario, el cual constituye una propuesta caracterizada por la participación de la población local desde la planeación hasta la práctica de las actividades turísticas implementadas, y por posibilitar una mejor distribución de los beneficios obtenidos, procurando prácticas responsables, el cuidado del medio ambiente, optimizar la gestión de recursos naturales, contemplando el hecho de que, en ocasiones, tales recursos que poseen gran valor y trascendencia como el agua, bosques y grandes extensiones de tierra, son de uso comunitario, así como la conservación de elementos culturales como la gastronomía, folclore y costumbres, permitiendo a los turistas conocer la pluriculturalidad, el multilingüismo y la biodiversidad del país (Pastor *et al.*, 2011:5). Se trata de una modalidad turística que ha sido principalmente

impulsada en comunidades indígenas y/o rurales, con el objetivo de mejorar su desarrollo socioeconómico ya que tiene el potencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades participantes, contribuyendo a erradicar la pobreza ya que al ser una actividad complementaria y no sustitutiva de la agricultura permite la dinamización la economía local; no obstante esta modalidad de turismo también puede llegar a generar efectos negativos en las comunidades donde se implementa (Cabanilla, 2015: 357). Es por esto, que dicha actividad precisa de la realización de evaluaciones respecto de su impacto en las comunidades anfitrionas para conocer los efectos positivos y negativos generados por su práctica y entender su papel en el desarrollo.

2.1 Antecedentes del turismo y surgimiento del turismo comunitario

Para comprender el fenómeno que representa el turismo como actividad económica y sus alcances, resulta necesario señalar sus antecedentes y las tipologías que lo componen. A lo largo de la historia, el turismo ha evolucionado de forma espontánea a través de su diversificación, adaptándose a los cambios en los gustos de los turistas (Moreno, 2011:137).

Existen diversas teorías sobre los orígenes del turismo; de acuerdo con algunos autores, el turismo es tan antiguo como el hombre, siendo su primer antecedente los movimientos migratorios de los nómadas, puesto que al desplazarse constantemente en búsqueda de alimentos, se generaba la presencia constante de visitantes y de localidades receptoras; al domesticar animales y sembrar la tierra, el hombre empezó a desplazarse para realizar actividades de pastoreo y de intercambio de excedentes, surgiendo así los primeros viajes de negocios, aun cuando dichos desplazamientos se realizaban por razones de supervivencia. Siglos después los griegos y romanos comenzaron a desplazarse hacia aguas termales y medicinales para recuperar la salud deteriorada por las guerras. Durante el periodo conocido como la edad media surgieron los motivos religiosos, pues los cristianos e islámicos creían ganar favores de seres supremos al visitar lugares santos (peregrinaciones). Luego de la colonización a diversos pueblos, con la finalidad de

conocer las nuevas culturas y civilizaciones, en los siglos XVII y XVIII, los hijos de los nobles o alta burguesía, viajaban durante dos o tres años por razones de educación y para la realización de actividades de recreación (Arrillaga, 1962; Gurría, 1991:33; Rodríguez, 2011:4).

Sin embargo, las diferentes teorías confluyen en que fue hasta el siglo XIX que se establecieron las bases del turismo como tal; siendo los avances tecnológicos y científicos como el desarrollo de comunicaciones y transporte los que dieron origen a su despunte e importancia, y específicamente a consecuencia de la Revolución Industrial que se desarrolló el turismo (*Ibidem*).

En 1830 en Europa y Estados Unidos, al establecerse el ferrocarril como medio de transporte entre las élites políticas y económicas, el turismo cobro fuerza intensificando la cantidad de viajeros. Con la expansión de las rutas ferroviarias y marítimas surge el hospedaje y los restaurantes. En 1845 se utilizó un sistema de cupones para el transporte, alojamiento y restaurantes, siendo el primer cheque viajero. En esta época es evidente el surgimiento de la actividad turística como tal (Moreno y Coromoto, 2011:138), sin embargo, es después de la segunda guerra mundial, es decir posterior a 1945 cuando surge el turismo de masas como un instrumento para que los países afectados por dichos conflictos bélicos logaran, en parte, recuperar su economía; iniciando así su auge y convirtiéndose en un instrumento privilegiado para el poder público cuya función consiste en promover el crecimiento económico y el desarrollo en sentido amplio (Urry, 1994).

En los años setenta, el modelo de turismo de masas entró en crisis, debido principalmente a los daños ambientales y sociales, provocados por las altas concentraciones de turistas en espacios determinados, las diferencias culturales entre los anfitriones y turistas, la marginación social y económica del anfitrión, así como también, derivado de los cambios en los gustos del turista, es como surge la propuesta de un modelo alternativo de turismo (Urry, 1994).

Con el debilitamiento del modelo convencional del turismo, se favoreció, en los primeros años de la década de 1990, la emergencia de las llamadas “nuevas formas de turismo”, que actualmente siguen desarrollándose; las cuales se caracterizan por constituir productos alternativos o complementarios a los tradicionales de sol y playa, balnearios o termas, ofreciéndose como gestionados bajo criterios de sustentabilidad o como satisfactores de nuevas demandas, e incluyen también, en algunos casos, elementos explotables turísticamente que hasta el momento no habían sido utilizados, como nuevos espacios, productos o actividades (Rodríguez *et al*, 2010).

Actualmente la actividad turística muestra un gran interés en la búsqueda de un ambiente natural “sano”, un producto turístico más auténtico, una mejor distribución de la oferta en el territorio y la incorporación de nuevos espacios para el desarrollo del turismo. De esta manera, la actividad turística adquiere una nueva perspectiva de lo “natural” y lo “rural”, acrecentando la oferta turística mediante un esquema diferente, y promoviéndola hacia áreas en las que tradicionalmente no se practicaba el turismo, como en el caso de comunidades indígenas (Bringas y Ojeda, 2000:382).

Entre las perspectivas alternativas al modelo tradicional de turismo, el denominado como turismo comunitario ha sido considerado como un instrumento para impulsar un desarrollo sostenible, y como una opción viable para que las regiones en vías de desarrollo generen crecimiento económico, pues a través de dicho instrumento es posible que la población local intenten mejorar su situación socioeconómica, además de conservar los recursos naturales en su territorio, a través del contacto establecido entre la comunidad local y el turista (Orgaz, 2013:6).

Así, el turismo comunitario nace como una alternativa al turismo tradicional de sol y playa ante la crisis que se enfrentaba, pero también surge de la necesidad de generar alternativas y nuevas fuentes de empleo en las áreas rurales, las cuales estaban severamente afectadas debido a políticas de exclusión y empobrecimiento de dichas zonas, surgiendo un esquema de diversificación de ingresos para

complementar las economías de base familiar campesina e indígena, sin sustituir las actividades agropecuarias tradicionales (Cañada, 2011:6).

El turismo comunitario, como término, surge por primera vez en 1985, en la obra titulada “Turismo: un enfoque comunitario” de Peter E. Murphy (Ruiz *et al*, 2008), donde lo define como *una actividad económica solidaria con la comunidad e interrelaciona con ésta y los visitantes; en la que existe la participación consensuada de sus miembros, tiende a hacer un uso y manejo adecuado de los recursos naturales, promueve la valoración del patrimonio cultural, y prevalece una distribución de los beneficios basada en el principio de equidad* (Cabrera, 2017:114 citando a Murphy, 1985:46). Desde entonces son diversos los autores, instituciones y organizaciones que han propuesto definiciones y numerosos estudios realizados.

2.2 Características del turismo comunitario

El turismo comunitario es un concepto recientemente explorado en América Latina, que ha sido fuertemente impulsado principalmente por países europeos, que involucra a la comunidad y la gestión del territorio (Cabanilla, 2018).

De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) el turismo comunitario es definido como aquel tipo de turismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial de, y participa en, su desarrollo y manejo, además de que una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad (Denman, R y The Tourist Company para la WWF, 2001).

Con base a esta definición, mediante el turismo en su modalidad de comunitario, la población local participa de manera activa en todas las etapas del proceso de desarrollo de la actividad turística, siendo su participación en la gestión de proyectos, una forma de impulsar la generación de riqueza en las comunidades que lo implementan, provocando que los beneficios obtenidos incidan en el desarrollo de la propia comunidad, dada la repartición consensuada de los mismos (Chávez *et al*, 2010).

Esta definición también plantea un enfoque social de la actividad turística, el cual supone una forma de responsabilidad colectiva y la aceptación de órganos representativos. Siendo que la comunidad constituye un espacio definido por sus estructuras sociales e institucionales, en el caso de las comunidades indígenas donde existen derechos colectivos sobre las tierras y los recursos naturales, el turismo comunitario debería, precisamente, plantear su uso sostenible y la responsabilidad colectiva de los mismos, así como aceptar las iniciativas individuales en la comunidad (WWF, 2001).

El rasgo distintivo que caracteriza a esta modalidad turística, y que constituye su oferta, se centra en constituir un espacio para el encuentro y acercamiento vivencial con la gente que habita en el campo y las actividades que realiza cotidianamente (Cañada, 2011; Maldonado, 2005). De este modo a través del turismo comunitario es posible un diálogo intercultural y conocimiento mutuo entre los turistas y la comunidad local (*Ibidem*); siendo entonces, el factor humano y cultural de la experiencia, los elementos que atraen al turista, mismos que son indisociables con el patrimonio natural, e interdependientes y complementarios, por ello, la gestión sostenible del patrimonio cultural y natural en el turismo comunitario exige una unidad conceptual para su preservación (Maldonado, 2005). De esta manera, a través del turismo comunitario, se busca promover el respeto al medio ambiente, la valoración de la biodiversidad e identidad cultural de los pueblos, lo cual conlleva al fortalecimiento de las sociedades locales (*Ibidem*).

Siendo que las sociedades tradicionales son portadoras de valores, de significado histórico y de identidad, otros aspectos que caracterizan al turismo comunitario son la preservación de la identidad étnica, la valoración y la transmisión del patrimonio cultural, en todas sus formas, para beneficio de las generaciones futuras, aspecto que no puede ser preservado a través de las fuerzas del mercado (Maldonado, 2005).

Por lo tanto, el turismo comunitario es un turismo de nicho, es decir que es un turismo especializado, de pequeños grupos que buscan llegar a nuevos mercados y consumidores, por lo que, resulta importante establecer sinergias con otras políticas de desarrollo. En esta modalidad turística, la población rural (principalmente de origen indígena y/o campesina) ejerce un papel preponderante en la planeación y realización de actividades para su desarrollo, gestión, control y distribución de beneficios, por medio de las distintas estructuras organizativas de carácter colectivo (Mendoza et al 2015:98).

2.3 Turismo comunitario: agentes e impactos

Los agentes turísticos son los diferentes actores que intervienen, en distintas modalidades y procesos, en las actividades turísticas como lo son los Estados a través de sus diferentes órdenes de gobierno, instituciones, organizaciones no gubernamentales, promotores o agentes privados, turistas (Martín, 2001:215), y la población local (Barrado, 2004). Pudiendo generar u obtener diferentes proyectos y resultados dependiendo de su contextualización (*Ibidem*).

De acuerdo con la perspectiva de desarrollo adoptada para el análisis de la presente investigación, que asigna un papel central a los actores sociales, quienes adquieren un rol protagónico como sujetos, se concibe que el desarrollo se deriva de las acciones, aspiraciones y de la conciencia creativa y crítica de dichos actores sociales, complementando bajo esta perspectiva, propuestas políticas del Estado, promoviendo y aprovechando la participación social, de las comunidades y el potencial que en sí mismos pueden contener, para la satisfacción de sus necesidades (*Ibidem*). El actor es considerado como tal, porque realiza un aporte que lo vincula con el desarrollo. Por lo tanto, los actores son agentes que en el ámbito político, económico y social generan propuestas para capitalizar mejor las potencialidades locales, es decir, que lo que se busca es realizar un mejor aprovechamiento de los recursos a través de un mayor equilibrio natural y social (Arocena, 2002).

El proceso de desarrollo supone la existencia de diversos actores que unen sus fuerzas y recursos para conseguir nuevas formas de cooperación, con el fin de estimular iniciativas locales y concretarlas (Albuquerque, 1999). Es así como la participación de los diferentes actores en el ámbito local es considerada como necesaria para que los diversos procesos que promueven el desarrollo puedan tener éxito, tales como las estrategias de gestión e intervención, planteadas para dirigir dichos procesos y que pueden encontrarse vinculadas entre sí, para impulsar el dinamismo económico de la región. Entre las principales estrategias de gestión se encuentra la creación de redes de apoyo con otros agentes políticos, económicos y sociales, las cuales posibilitan el acceso a apoyos y recursos necesarios para la realización de proyectos, para el diseño y la realización de actividades, productos y/o servicios innovadores, lo que fomenta el desarrollo de actividades turísticas (Reyes, 2017:259).

Tanto el ejecutivo en sus diferentes órdenes de gobierno, como distintas instituciones y dependencias de gobierno impulsan acciones que promueven la generación de desarrollo a partir del turismo; esto mediante el diseño e instrumentación de políticas públicas y programas (Sectur, 2017); la coordinación de actividades y generación de vínculos entre los diversos actores involucrados; la distribución y gestión de recursos ligados con dichas actividades y actores; así como el conocimiento y resolución de los conflictos que se susciten (Cortazar, 2005). En México, el turismo comunitario es impulsado a nivel federal y estatal, tanto por la acción gubernamental como por iniciativas comunitarias, estableciéndose alrededor de 998 empresas que presentan participación de la población indígena, las cuales ofertan servicios y actividades turísticas en las diferentes ramas del turismo alternativo en el país (Palomino *et al*, 2015:14).

Por agentes privados, promotores u operadores se entiende a los prestadores de servicios turísticos ya sea organizados de manera colectiva como individual; a los distribuidores o intermediarios entre los turistas y el producto turístico, pudiendo extender su intermediación al resto de la oferta complementaria (restaurantes,

alojamiento etc), como es el caso de las agencias y demás operadores, que dadas sus actividades, pueden encontrarse relacionados con centros turísticos. (Aires y Nicolau, 2010:248).

Los turistas han sido también considerados como sujetos de los procesos turísticos (Ibidem), debido a que es a partir de sus necesidades y deseos lo que da origen a distintas actividades turísticas (Ibáñez y Cabrera, 2011:135), lo que le concede al proceso turístico un carácter específico, en el cual, el turista es el centro de atención, cobrando gran relevancia el diseño de acciones que permitan mejorar la capacidad del destino para satisfacer las necesidades y deseos de ocio del turista. (Narváes et; al. 2010:175).

La sociedad local es uno de los agentes turísticos a tener en cuenta, debido a que las transformaciones derivadas de la práctica del turismo varían de acuerdo a diversos factores relacionados con las características locales, organizativas y participativas, tales como la creación de redes y el trabajo participativo para la realización de actividades turística que permitirán la formación de destinos turísticos más grandes, es por ello que resulta relevante la consideración de las percepciones de las comunidades receptoras durante el proceso de gestión de las actividades turísticas: desde su planeación hasta su práctica (*Ibidem*). Siendo importante señalar también, que es posible que el proyecto construido a partir de la racionalidad del turismo como actividad económica sea ajeno a la esencia de lo local y que ello puede generar tensiones, conflictos e intereses antagónicos (*Ibidem*). Por otro lado, tratándose del turismo comunitario, este grupo adquiere mayor trascendencia, toda vez que la comunidad local constituye un elemento fundamental que forma parte del producto turístico (López *et al*, 2009:85).

Existen casos en los que organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles se encuentran organizadas con empresas comunitarias que ofertan servicios turísticos, a las cuales apoyan con capacitación, promoción turística, realización de encuentros entre proyectos que ofertan actividades y servicios en las distintas

ramas del turismo alternativo, entre otras actividades. Tal es el caso de ONG Turismo Justo, la Red Indígena de Turismo de México Asociación Civil (Rita), y la Red de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (Tazimor). Cabe mencionar también, que el turismo comunitario y las demás modalidades del turismo alternativo, en contextos indígenas, han sido impulsados por organismos para la cooperación internacional (*Ibídem*).

Impactos generados por el turismo

El turismo comunitario genera diversos efectos, en el ámbito económico, permite la generación de riqueza en comunidades indígenas y/o rurales (Inostroza, 2008:80) en las cuales, al ser una actividad complementaria y no sustitutiva de la agricultura, promueve la dinamización la economía local (Casas et; al. 2012:94), produce un impacto directo en las familias de la comunidad donde se practica, en su estilo de vida y desarrollo socioeconómico (Manyara y Jones, 2007:635), lo cual se debe a que en esta modalidad turística, donde la comunidad local participa activamente, los beneficios generados repercuten en la propia comunidad, contribuyendo a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleos, la generación de ingresos complementarios, la creación o fortalecimiento de pequeños negocios, y promover la búsqueda de una distribución más justa de los ingresos y beneficios (Inostroza, G. 2009). En el ámbito comunitario, el turismo ofrece a las mujeres en comunidades rurales mejores oportunidades que otros sectores económicos, lo que puede contribuir notablemente a la reducción de la pobreza, debido a que propicia oportunidades de negocio a escala nacional y crea oportunidades generadoras de ingresos (OMT y ONU Mujeres 2011).

En el ámbito social, el intercambio de conocimientos, reflexiones y capacidades entre todos los miembros de la comunidad hacen posible una mayor unión, asociación, organización y el establecimiento de acuerdos, lo que contribuye a evitar conflictos, favorece la coordinación e implementación de políticas sobre desarrollo a nivel comunitario (Kibicho, 2008:214), ofrece oportunidades de asistencia técnica para quienes desempeñan actividades turísticas en esta modalidad (*Ibídem*), puede

también contribuir a disminuir movimientos migratorios (Inostroza, G. 2009); por otra parte, y a pesar de que existen muchos retos, de acuerdo con organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Entidad de las Naciones Unidas por la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES) el turismo cuenta con el potencial para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en diferentes ámbitos (social, político y económico), además de que juega un papel fundamental en la erradicación de estereotipos culturales (OMT *et al*, 2011), contribuye al rescate y conservación de elementos culturales como la gastronomía, folclore, tradiciones, costumbres, y permite que los visitantes conozcan la pluriculturalidad, el multilingüismo (Casas *et al*, 2011).

En la esfera ambiental, organismos internacionales promueven, a través del turismo comunitario, un turismo responsable con el medio ambiente, que mejore la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales que lo implementan, fomenta la conservación de los recursos naturales de los destinos turísticos (WWF, 2001), contribuye a la gestión de importantes recursos naturales de uso comunitario como el agua y la tierra, en grandes extensiones (*ibidem*), además de que permite a los visitantes conocer la biodiversidad del país y promueve en ellos la práctica de conductas responsables con el medio ambiente (*ibidem*).

2.4 La ruralidad, el turismo comunitario y sostenible

Para entender el desarrollo y desempeño de los centros turísticos analizados, los cuales ofertan productos y servicios turísticos en la modalidad de comunitario, es necesario conocer y analizar los esquemas y características organizacionales que conforman el contexto en el que se desarrollan las actividades turísticas, para conseguir conocer las transformaciones que el turismo implementado ha generado en las comunidades rurales e indígenas en cuestión.

En el caso de México, el turismo comunitario ha sido fuertemente impulsado en áreas rurales con población indígena y/o campesina (Chávez, *et al.*, 2010), espacios

y grupos que, en el ámbito de la actividad turística, persiguen objetivos generales como una mayor autonomía y el control, tanto de los recursos patrimoniales como de los beneficios generados, para obtener un reparto equitativo, con la finalidad de superar la situación de pobreza que las afecta, no así el lucro ni la apropiación individual de las utilidades obtenidas. Y persiguen también, objetivos específicos como el fortalecimiento de la cohesión social y la afirmación de la identidad cultural, como premisas para alcanzar un desarrollo sostenible (Maldonado, 2005).

A través del turismo comunitario, lo que se pretende no es simplemente que la población local tenga acceso a un trabajo asalariado como prestadores de servicios turísticos, sino que lo que se busca es que los habitantes de la comunidad sean apoyados con capacitación y financiamiento que permitan la creación de pequeñas empresas gestionadas por el propio grupo. De modo que otro de los aspectos básicos que plantea esta modalidad turística, es la gestión, debido a que es necesario, para la generación de procesos de desarrollo local, que sea la propia comunidad quien realice la gestión del proyecto (Ceballos *et al*, 1998) y se organice para encargarse de su propio desarrollo, adquiera mayor autonomía y exista una reapropiación del ambiente y del espacio turístico (Kadt, *et al*, 1990).

Las formas y grados de participación y vinculación existente, tanto al interior del grupo como con los distintos actores que se desenvuelven en el escenario turístico de la zona y de la entidad, metas claras y la percepción del turismo como una oportunidad de desarrollo por la comunidad, son elementos fundamentales para que los proyectos, en cualquiera de las modalidades de las denominadas como nuevas formas de hacer turismo, logren generar procesos de desarrollo en las comunidades; siendo la percepción de la comunidad sobre el turismo el elemento básico, debido a su ausencia en la implementación de un proyecto turístico sería un obstáculo para el desarrollo produciendo consecuencias negativas. Las actividades turísticas requieren para su desarrollo de la existencia de potencial, referido no solamente al conjunto de recursos naturales y culturales con que cuenta una región, sino también con capacidades de organización y gestión, principalmente cuando lo

que se pretende es generar desarrollo en comunidades (Bringas y González, 2004:581).

Toda comunidad establece principios, valores y normas con la finalidad de regular las formas de convivencia y organización adoptado por el grupo social de que se trate, mismos que los diferencian de otros actores sociales. En el caso de Latinoamérica, lo comunitario indígena refiere la existencia de un colectivo, sujeto a un orden que lo estructura y regula, estableciendo derechos y obligaciones, valores, normas e instituciones (sociales, económicas, culturales y políticas) a través de las cuales se expresa lo comunitario mediante el desarrollo de procesos para la de toma de decisiones, asignación de roles y responsabilidades, rendición de cuentas, solución de conflictos, aplicación de justicia y represión de delitos cometidos por sus miembros de acuerdo al derecho consuetudinario (Maldonado, 2005).

2.5 La puesta en valor de los recursos naturales y culturales a través del turismo

De acuerdo con el enfoque planteado, el desarrollo es la posibilidad en una comunidad de utilizar su capacidad de organización y gestión de los recursos con los que cuenta, para su eficiente utilización y para la realización de proyectos comunitarios manejados por ésta, que permitan generar una mayor autodependencia a nivel comunitario, es decir adquiriendo mayor autonomía como grupo, y generando mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes. Por lo tanto, el desarrollo requiere de la incorporación de los agentes que conforman la comunidad, para establecer procesos de participación social y de articulación con otros agentes, potenciando tanto procesos de autoaprendizaje y aprendizaje mutuo, como las capacidades participativas de los habitantes convirtiéndose en sujetos de su propio desarrollo, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes, planteados con anterioridad, que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida (Camacho, 2012:210).

Entre los proyectos comunitarios fuertemente impulsados a través de programas, a nivel nacional e internacional por diversos organismos, se encuentran los proyectos turísticos, los cuales requieren de la existencia de cierto potencial, referido al conjunto de recursos naturales y culturales con que cuenta una región, principalmente cuando lo que se pretende es generar desarrollo en las comunidades (Bringas *et al*, 2004).

Dichos recursos constituyen los atractivos turísticos, los cuales son uno de los principales motivadores del flujo turístico, se trata de recursos puestos en valor que pueden ser naturales, culturales o recreativos (Mantero *et al* 2001:128). Al determinar la selección de los turistas sobre el destino de su viaje, han sido considerados como el componente más importante del producto turístico (Acerenza, 1984), siendo este último, de acuerdo con la Secretaria de Turismo (SECTUR), un conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado como resultado de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante (Sectur, 2017).

Actualmente existe una cada vez más creciente valoración turística del ambiente de naturaleza, lo que satisface la necesidad social de practicar un turismo en entornos poco alterados por el hombre, cuya motivación es la observación y apreciación de la naturaleza y las culturas tradicionales (Fernández *et al*, 2017:27). Existe también una constante reinterpretación de los bienes públicos, lo que conlleva a nuevas formas de pensar el territorio y el patrimonio natural y cultural (Ortega, 1998:35).

En este sentido, el turismo ha sido considerado como un instrumento para la puesta en valor y uso del patrimonio, proceso en el que se recomienda la participación de la población local de que se trate, especialmente de los jóvenes y mujeres con proyectos turísticos; la revalorización del patrimonio considera dos aspectos: la necesidad de conservar el patrimonio para las futuras generaciones y la presentación de un producto sometido a la dinámica de los nuevos hábitos del consumo, ocio y entretenimiento (Hernández, 2004:308).

Mediante el proceso de producción turística, el patrimonio adquiere la condición de producto, capaz de generar riqueza y empleo, pero que requiere poner especial atención en la realización de dos acciones contradictorias: la conservación frente a la alteración (Pillet, 2012:347). En el caso del turismo en su modalidad de comunitario, el patrimonio natural, cultural, social, arquitectónico y gastronómico de una localidad, constituyen los valores que lo distinguen del resto, haciéndolos únicos y por los cuales atraen al turista, motivo por el cual, su puesta en valor resulta preponderante; no obstante, una característica fundamental de esta modalidad, es que a través de ella se busca la práctica de un turismo responsable (García, 2017:106) que minimice los impactos negativos al ambiente natural y no ponga en riesgo la cultura de las comunidades, alentado a los pueblos a valorar su propio patrimonio cultural, y de ser posible incluso mejorar tanto los recursos naturales como los culturales, sin embargo, se reconoce también que dado que la cultura es dinámica, las comunidades podrían desear tener cambios o transformaciones (WWF, 2001).

Puesto que en esencia, el turismo comunitario interrelaciona los principios de la continuidad de los ecosistemas, de los que depende la existencia de la especie humana; un equilibrio crítico entre viabilidad de las iniciativas económicas y la responsabilidad social y ambiental; y un concepto de calidad que trasciende la capacidad de satisfacción del huésped-consumidor, englobando el carácter sostenible del destino.

Capítulo 3

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque de análisis cualitativo, a través de la exploración de diversas fuentes de información documental, y de la realización de trabajo de campo utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos para el análisis y recolección de datos e información que permitieron conocer el impacto generado por la práctica de turismo comunitario, implementado mediante el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) al interior de las comunidades seleccionadas para reconocer su incidencia en el proceso de desarrollo, y que a continuación se describen:

3.1 Técnicas de Investigación:

1.- Estudio de caso.- Para comprender a profundidad el objeto de estudio, delimitamos el área al ámbito local, comprendiendo dos comunidades rurales, que implementaron proyectos turísticos en su modalidad de comunitario a través de PTAZI, enfocando el análisis sobre cada una de ellas para entender la forma como se articula el proyecto turístico con la comunidad y con otros actores importantes para el desarrollo de dicha actividad.

Los proyectos turísticos seleccionados denominados “San José de los Laureles” y “Nepopualco Parque de los Venados” ubicados en localidades del mismo nombre, en el municipio de Tlayacapan y Totolapan respectivamente, comparten la declaratoria de protección de flora y fauna denominada Corredor Biológico Chichinautzin; son proyectos turísticos administrados por grupos organizados formados por habitantes de la localidad, relacionados con entidades gubernamentales, que muestran un proceso diferente de implementación, organización, y situación actual.

2.- Observación directa.- La observación directa permitió identificar las partes que conforman el objeto de estudio, y reunificarlas para reconstruirlo; su carácter

selectivo que exige una actitud, postura y fin determinado en relación con lo que se observa (Cerdeña, 1991), permitió enfocar la atención en los proyectos turísticos implementados, la población participante, sus actividades, dinámicas, relaciones sociales vinculadas al proyecto, su influencia al interior de la comunidad, y las posibles transformaciones físicas y sociales, entre otros aspectos.

3.2. Instrumentos para la recolección de datos

1.- Diario de campo.- Previo al trabajo de campo se registraron notas como soporte en el proceso de enlace de condiciones teóricas y prácticas para la realización del trabajo de investigación de tesis y durante la realización de dicho trabajo de campo se registraron observaciones detalladas de hechos significativos susceptibles de ser interpretados e información pertinente derivada de conversaciones informales (Taylor y Bogdan, 1987) que permitían conocer la perspectiva de los grupos analizados, respecto de las actividades turísticas.

2.- Entrevistas semi-estructuradas.- Fueron empleadas con la finalidad de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el objeto de estudio, indagando sobre el proyecto turístico, sus procesos, dinámicas y la función que desempeña para la comunidad; así como conocer la perspectiva de las unidades muestrales denominadas:

- a Participantes en los proyectos de turismo comunitario seleccionados.
- b Habitantes de la comunidad relacionados con el proyecto turístico.
- c Habitantes de la comunidad no relacionados con el proyecto turístico.
- d Instituciones, dependencias de gobierno y autoridades municipales.

3.- Encuestas.- La utilización de este instrumento permitió la observación de las características de los grupos involucrados, las interacciones sociales entre los grupos de personas o entre éstas con los proyectos turísticos analizados y los participantes (Jansen, 2012); su objetivo fue conocer la perspectiva de la unidad muestral denominada: Turistas

3.3 Determinación de la muestra, unidades de análisis y de muestreo

1.- Determinación de la muestra

Se realizó un muestreo selectivo, con base a los procedimientos no probabilísticos, (Fernández, 2002: 38), de acuerdo con el cual se estableció una unidad de análisis y cinco unidades de muestreo, elegidas intencionalmente; la incorporación de los participantes y el tamaño de la muestra se definió adaptándose a las necesidades del trabajo de investigación y las condiciones locales (UNODC, 2004), de acuerdo con la información que fue surgiendo durante el trabajo de campo, hasta conseguir la saturación (Martínez, 2012: 614).

2.- Unidad de análisis

Se trabajó como unidad de análisis al turismo en su modalidad de comunitario como objeto de interés para la presente investigación; sobre este componente se obtuvieron los datos e información necesaria para realizar el análisis planteado.

3.- Unidades de muestreo

La muestra fue de tipo selectiva, por lo que comprendió sujetos seleccionados intencionalmente al deducir que poseían información que ayudaría a alcanzar los objetivos de estudio (UNODC, 2004), adquiriendo relevancia el lugar que los participantes ocupan dentro del contexto social, cultural e histórico del que forman parte. Desde una perspectiva integral, un análisis sobre el turismo requiere la consideración de todas aquellas unidades que conforman dicha actividad (Monterrubio, 2009:103) por lo que, para la presente investigación se establecieron cinco grupos, a fin de establecer el panorama más completo posible del turismo comunitario; dichos grupos son los siguientes:

Tabla 1. Unidades de muestreo		
Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Otros participantes
Los participantes en los proyectos de turismo comunitario seleccionados	Habitantes de la comunidad relacionados con los proyectos turísticos	Instituciones, dependencias de gobierno y autoridades Municipales
Turistas	Habitantes de la comunidad no relacionados con el proyecto turístico	

Fuente: Elaboración propia en base a la metodología planteada.

a) Los participantes en los proyectos de turismo comunitario seleccionados

Grupo social relevante para la presente investigación dado que resultaba importante conocer el contexto en el que se origina el proyecto turístico, su proceso de implementación, su funcionamiento y el desarrollo de vínculos con la comunidad y demás actores relevantes para el desempeño de la actividad turística. Grupo para el que se tomó en consideración que al interior de la organización, sus miembros o socios ostentaban distintos cargos, funciones o tareas a realizar y capacidad para la toma de decisiones al interior de dicho proyecto, distinguiéndose entre participantes con puestos administrativos y no administrativos.

b) Habitantes de la comunidad no relacionados con el proyecto turístico

Grupo social que resultó relevante para la presente investigación, toda vez que las ventajas, beneficios, desventajas y daños generados por las actividades del proyecto turístico impactan de manera directa e indirecta en la comunidad y sus habitantes.

c) Habitantes de la comunidad relacionados con el proyecto turístico

Este grupo social es relevante para la presente investigación, debido a que el turismo como actividad económica genera sinergias con otros sectores económicos con los cuales se encuentra interrelacionado, de tal modo que se convierten en facilitadores para crear una oferta atractiva y los efectos que genera su práctica no pueden excluirse de su interacción dinámica (Millán, 2010:114).

d) Turistas

Resulta importante conocer la función que desempeña este grupo social que, junto con los demás actores y la comunidad receptora, generan una dinámica, vínculos y relaciones sobre la base de la actividad turística.

e) Instituciones, dependencias de gobierno y autoridades municipales

Durante el proceso de diseño, implementación y funcionamiento de los proyectos turísticos analizados, las instituciones de gobierno desempeñaron y/o desempeñan una función importante, mediante su participación y apoyo al Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI) proporcionando asesorías, capacitaciones, gestión u otorgamiento de recursos, herramientas o materiales necesarios para el desempeño de las prestaciones de servicios turísticos. Dichas instituciones fueron:

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).- Institución que a través de sus Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, tiene a su cargo el Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI) a través del cual se implementaron los proyectos turísticos analizados.
- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).- Institución que, entre distintas funciones, se encarga de fomentar el desarrollo comunitario mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de Áreas Naturales Protegidas, y coadyuvar en la lucha contra la marginación y la pobreza, funciones que ha desarrollado a través de los denominados “Proyectos Productivos Alternativos”, siendo uno de ellos el Programa de Turismo Alternativo para Zonas indígenas (SEMARNAT, CONANP, 2014).
- Ayuntamiento y ayudantía municipal.- Autoridades locales que apoyan o apoyaron en un momento determinado a los centros turísticos analizados.

Para estas unidades muestrales, se establecieron objetivos con base a los cuales se determinaron estratos que definirían la incorporación de los participantes de las distintas unidades muestrales.

Tabla 2. Selección de unidades de muestreo y delimitación de estratos para alcanzar los objetivos de estudio

Unidad de análisis: Turismo Comunitario				
	Objetivo	Unidad de muestreo	Estratos	Fuente
Entrevista	Obtener información sobre las condiciones en que se practica el turismo en su modalidad de comunitario de quienes las realizan; el impacto que ha generado, teniendo en cuenta que los proyectos turísticos analizados poseen una organización que comprende actividades administrativas y no administrativas.	Participantes en los proyectos de turismo comunitario	Hombres y/o mujeres que realicen trabajos de administración y/o laboren en el centro turístico estudiado	Merinero Rodríguez, Rafael y Zamora Acosta Elías. (2009), La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico. PASOS, revista de turismo y Patrimonio Cultural. España, 7(2), 219-238.
Entrevista	Obtener información sobre las transformaciones de otros sectores económicos como resultado de la implementación de los centros turísticos al interior de la localidad.	Habitantes de la localidad relacionados con el proyecto turístico	Hombres y/o mujeres mayores de edad, que realizan actividades económicas en las cuatro manzanas que rodean el centro turísticos o en las cuatro manzanas del centro de la localidad analizada.	Mendieta Izquierdo G. (2015). Informantes y Muestreo en Investigación cualitativa. Investigaciones Andina, [en línea] 17(30), pp. 1148-1150. Disponible en http://www.redalyc.org/artículo .
Entrevista	Obtener información sobre las transformaciones de las comunidades en el ámbito social, económico y ambiental como resultado de la práctica del turismo en su modalidad de comunitario al interior de la localidad.	Habitantes de la localidad no relacionados con el proyecto turístico	Hombres y/o mujeres mayores de edad, que habitan en las cuatro manzanas que rodean el centro turísticos y las cuatro manzanas del centro de la localidad analizada.	Comisión Nacional Forestal. (2011). Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Manual y Procedimientos para el muestreo, Guadalajara, Jalisco. México: CONAFOR.
Entrevista	Obtener información sobre las condiciones en que se implementaron los centros turísticos en su modalidad de comunitario en las localidades analizadas, la formalización de su organización y los mecanismos a través de los cuales se encuentran vinculados con los centros turísticos estudiados.	Dependencias de Gobierno y Autoridades Municipales	Hombres y/o mujeres con información relevante sobre el tema analizado debido a sus funciones de dirección en las dependencias de gobierno que participan o participaron en la implementación de los centros turísticos	Merinero Rodríguez, Rafael y Zamora Acosta Elías. (2009), La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico. PASOS, revista de turismo y Patrimonio Cultural. España, 7(2), 219-238.

Encuesta	Obtener información sobre las condiciones en que se lleva a cabo la práctica del turismo comunitario y las características de los proyectos desde una perspectiva externa a la comunidad.	Turistas	Hombres y/o mujeres con información relevante sobre el tema debido a que son usuarios del espacio y de los servicios turísticos ofertados	Francesch, Alfredo. (2004). Los conceptos de turismo. Una revisión y una respuesta. Gaceta de Antropología, 29(20), pp.16
Fuente: Elaboración propia en base a la bibliografía citada en la presente tabla.				

3.4 Tamaño de la muestra

Unidad de muestreo	Estratos	Tamaño de la muestra	
		San José de los Laureles	Nepopualco: parque de los venados
Participantes en los proyectos turismo	Puestos administrativos	3	2
	Puestos no administrativos	6	2
Habitantes de la comunidad no relacionados con el proyecto turístico	Primeras manzanas	13	18
	Manzanas céntricas	34	37
Habitantes de la comunidad relacionados con el proyecto turístico	Comerciantes Primeras manzanas	6	6
	Comerciantes Manzanas céntricas	9	9
	Chofer de Combi	20	20
	Taxi comunitario	5	9
Turistas	En el proyecto	20	51
Autoridades, instituciones y dependencias de gobierno que han participado con los proyectos turísticos analizados.			5
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de INEGI.			

3.5 Variables e indicadores

Con el objetivo de conseguir las distintas perspectivas sobre la práctica de actividades turísticas ofertadas y sus efectos, en la construcción de los instrumentos para la recolección de datos e información, se emplearon indicadores cualitativos, los cuales señalaron los criterios a considerar en el ámbito social, ambiental y económico, para poder analizar la perspectiva de la población respecto del impacto del turismo comunitario practicado mediante los proyectos turísticos seleccionados (Yin *et al*, 1998); y con dicho listado de variables e indicadores se diseñaron los instrumentos necesarios para la recolección de datos e información, los cuales fueron aplicados a las diferentes unidades muestrales, durante una etapa de temporada alta correspondiente al periodo del 18 al 31 de marzo y durante una etapa de temporada baja, correspondiente del 25 de agosto al 30 de noviembre de 2018. Listado que a continuación se describe:

Tabla 4. Listado de variables e indicadores.		
Ámbito	Variable	Indicador
Económico	Dinamización	Actividad complementaria
		Relaciones comerciales
		Creación de pequeños negocios
	Contribución económica	Generación de ingresos
		Creación de empleos
		Fortalecimiento de pequeños negocios
		Creación de Infraestructura
Ambiental	Gestión	Distribución más justa de beneficios
		Importancia de los recursos naturales
		Apropiación de los recursos naturales
	Sustentabilidad	Aprovechamiento de los recursos naturales
		Protección de los recursos naturales
		Difusión sobre cuidados al medio ambiente
		Impulsor de prácticas responsables
		Existencia de normatividad
		Transformación de los recursos naturales
		Social
Capacitación		
Participación		
Toma de decisiones		
Red de apoyo institucional		
Dependencia		
Coordinación comunitaria	Intercambio de conocimientos y capacidades	
	Articulación social	
	Rendición de cuentas	
Contribución social	Conservación de elementos culturales	
	Disminución de la migración	
	Difusión de la cultura	

3.6. Sistematización y análisis de los datos e información obtenida

Siendo que los objetivos plantean la comprensión y análisis del turismo comunitario, sus efectos e incidencia en el proceso de desarrollo, los datos e información recabada fue obtenida en forma de textos o palabras (a través de entrevistas, encuestas, documentos escritos, conductas, sucesos, comentarios o conversaciones), los cuales fueron analizadas a través de procedimientos que permitieron organizar y sistematizar la información obtenida; utilizándose listas libres y el conteo de palabras.

Capítulo 4

El entorno de los proyectos de turismo comunitario de Los Altos de Morelos

¿Por qué se desarrollaron centros turísticos en la zona norte del estado de Morelos, dentro de un área natural protegida? ¿Bajo qué criterios se definió la zona para el desarrollo turístico? ¿Cuál es el sustento legal y político del desarrollo en áreas de conservación? ¿Qué concepciones y propuestas animan a la política de desarrollo a través del turismo en zonas rurales e indígenas y cómo han ido evolucionando a lo largo del tiempo? ¿Cómo se operativiza dicha política en territorios concretos y a cuáles desafíos se enfrenta? Estas preguntas sustentan el marco de la política de desarrollo rural a través del turismo, al considerarla como una región sujeta al desenvolvimiento de mecanismos de impulso al desarrollo a través del turismo.

En México, el crecimiento de la actividad turística colocó a las áreas Naturales protegidas (ANP) como espacios de alto valor para el desarrollo del turismo alternativos en sus diversas modalidades, principalmente las relacionadas con la naturaleza como el ecoturismo, turismo rural y comunitario que actualmente crecen a un ritmo de hasta el 20% anual, es decir, cuatro o cinco veces más con respecto al turismo convencional, lo que lo convierte en un mercado en crecimiento, con cada vez mayor oferta, que genera una derrama de hasta el 65% en las comunidades locales, además de promover la valorización entre los habitantes de la región de sus propios recursos y generar un bajo impacto ambiental, convirtiéndolo bajo la postura institucional en una opción para alcanzar la sustentabilidad (CONANP, 2018; SECTUR, 2018).

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente en vigor desde 1988, como áreas de protección, únicamente se permite la realización de actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de

las especies que se encuentran en esta región, permitiéndose también, las actividades relativas a la educación y difusión en la materia; a nivel federal existen siete diferentes categorías de Áreas Naturales protegidas, cuya estrategia de manejo depende de las características biofísicas y sociales existentes en la región, lo que les confiere también diferentes oportunidades y regulaciones para la realización de las actividades turísticas (CONANP, 2018:20).

La implementación de dichas actividades en las distintas modalidades alternativas dentro de ANP, como estrategia, tiene como propósito alcanzar los objetivos de conservación, recreación y educación, así como promover el desarrollo sostenible de la población local (Pabón *et al*, 2008); y como modelo económico, busca disminuir la participación del Estado, en la tarea de conservación, y que los proyectos sean competitivos a partir del auto financiamiento (Díaz, 2013).

Lo anterior, se encuentra justificado por elementos económicos, sociales y ambientales, tales como la alta derrama económica que genera y las proyecciones a futuro de su incremento (CONANP, 2016:15); el aumento del flujo de turistas que visitan dichas áreas debido al alto atractivo que representan (CONANP, 2018); el reconocimiento que ha adquirido el turismo como motor de crecimiento y desarrollo económico (SECTUR, 2017), como una herramienta con potencial para la conservación y el desarrollo de los recursos naturales y culturales de las Áreas Naturales Protegidas (Molinari *et al*, 2012), como un motor para la conservación de la diversidad biológica (OMT, 2012), como fundamental para el desarrollo integral y sustentable, al permitir salvaguardar el capital natural, social y humano (SECTUR, 2018; Orgaz 2014:50), que además de generar un bajo impacto ambiental y cultural (NMX-AA-133-SCFI-2006) puede coadyuvar en la disminución de carencias económicas y sociales y convertirse en un medio de combate a la pobreza (SECTUR, 2017).

Aunado a ello, se encuentra el hecho de que diversas instituciones como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), misma que

constituye uno de los principales agentes promotores del turismo en el país, seguida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), fungen como organismos impulsores del turismo dentro de Áreas Naturales Protegidas proyectándolo como un medio para lograr los objetivos de conservación y desarrollo sostenible para las comunidades donde se desarrolla dicha actividad, además de considerarlo como un instrumento que permite la protección del medio ambiente, al tiempo de contribuir en el combate a la pobreza (Fueyo *et al*, 2015; CONANP, 2019; López, 2015:46).

Elementos sustentados en la política pública de México que en materia de turismo, se encuentra basada en el enfoque propuesto en 1974 por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que un estudio realizado por el Banco de México, plantea el desarrollo de dicha actividad, a partir de la implementación de centros turísticos tomando en consideración cinco criterios: la selección de regiones escasamente pobladas, con lugares de belleza singular, que dispusieran de terrenos adecuados para incorporar usos turísticos y urbanos, contaran con buena accesibilidad, y carecieran de opciones de desarrollo, (Dávila, 2014:1; Inda y Gómez, 2015: 36-41; SECTUR, 2017:74-76; FONATUR, 2007:6-8; De Sicilia, 2000:64).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, dando continuidad a dicha política pública estableció procurar el aprovechamiento del amplio potencial turístico del país debido a la riqueza natural y cultural con que este cuenta, reconociendo al turismo como una pieza clave para el desarrollo económico, planteando para ello las siguientes estrategias: hacer del turismo una prioridad nacional, mejorar la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional y asegurar un desarrollo turístico integral.

Derivado de dicha política, surge PTAZI con cobertura nacional, señala que los sitios elegidos para el desarrollo del turismo deben contar con elementos naturales y/o culturales únicos en la región, que la localización del proyecto le permita integrarse

a una ruta o circuito turístico mediante la oferta de servicios y atractivos complementarios, para articular una oferta turística que se diferencie en el mercado regional y/o nacional, estableciendo también mecanismos de autosuficiencia y mezcla de recursos comunitarios, institucionales y otros (ROPTAZI, 2013:).

Como es observable, el desarrollo turístico busca áreas que por su entorno físico y social son favorables para el desarrollo de la actividad, es decir, zonas con valor turístico dadas las características sociales y ambientales particulares que posee (Serrano, 2011). Aspecto en el que cobra relevancia la dimensión geográfica para el turismo, el cual es considerado también como un fenómeno espacial, que implica un desplazamiento y que produce un consumo dentro de un territorio determinado, es decir, dentro del destino turístico; cuya implementación en áreas rurales puede llegar a generar que éstas se transformen, pasando de ser espacios de producción para convertirse en espacios de consumo (Solsona y López, 2012:222); de este modo, las características naturales y geográficas de una región pueden llegar a moldear las características productivas, principalmente con respecto a la agricultura (Martínez *et al*, 2015).

4.1 Características generales, económicas y sociales del área de estudio

Los Altos de Morelos son considerados una unidad regional debido a que las distintas localidades ubicadas en dicha región comparten características medioambientales específicas, y una similar dinámica de interacción con el resto de las comunidades del estado, establecida a lo largo del tiempo (Flores, 2014 citando a De la Peña, 1980).

En los años setenta las diversas localidades ubicadas en los Altos de Morelos eran predominantemente rurales toda vez que sus habitantes se dedicaban principalmente a la agricultura, situación que en muchas de ellas se ha ido modificado, debido al declive de dicha actividad económica, el cambio en el patrón de cultivos, el acelerado proceso de urbanización poco planificada del territorio, y la terciarización económica derivada de cambios en el uso de suelo y del auge que

presenta actualmente la actividad turística, lo cual, también ha generado cambios en el perfil de la población de la región, fenómenos que se reflejan en un incremento de la venta o el abandono de las tierras de cultivo, la pluriactividad y la migración de la población (Martínez *et al*, 2015).

Una las principales características que comparten las diversas localidades comprendidas dentro del Corredor Biológico del Chichinautzin, entre las cuales se encuentran San José de los Laureles y Nepopualco, es la relación que estas guardan con la ciudad de México debido a su proximidad, lo que favoreció el desarrollo de la función de proveedor de mercancías y de mano de obra, sirviendo también como espacio para la realización de distintas actividades como la industria, la educación, la cultura, el turismo y el ocio; a nivel municipal, destacan Tepoztlán y Tlayacapan en cuanto a la prestación de servicios de turismo y ocio (Martínez *et al*, 2015); las comunidades de San José de los Laureles y Nepopualco dado el entorno natural y paisajístico poseen, características de la región, y que se distinguen también por mantener sus ritos, festejos, celebraciones, cocina tradicional, usos y costumbres (Cuevas, 2014:149), resultan atractivas para el desarrollo de dichas actividades.

Con el objetivo de tener un panorama general de cada una de las localidades analizadas, a continuación, se describen las características sociodemográficas y económicas de éstas. El crecimiento poblacional del periodo que va de 1990 a 2010 se muestra a continuación:

Tabla 5. Población de las comunidades analizadas de 1990 a 2010					
Localidades	1990	1995	2000	2005	2010
San José de los laureles	1008	1117	1244	1160	1377
Nepopualco	1150	1660	1783	1957	2191
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI					

Las localidades analizadas son catalogadas como rurales y si bien muestran un incremento en su población, ésta sigue siendo menor a 2,500 habitantes; es

importante señalar que Tlayacapan y Totolapan, municipios a los que pertenecen, actualmente siguen siendo significativamente rurales, puesto que cerca de la mitad de su población vive en localidades con menos de 2 500 habitantes.

Otro aspecto importante a mencionar es el hecho de que la población total a nivel municipal se incrementó, respecto del cual la población rural mostró un crecimiento mayor con respecto al crecimiento de la población urbana.

Con respecto al grado de marginación y el nivel de ingreso de la población, en las localidades analizadas, en San José de los Laureles el 46.20% de la población ocupada en 2005 sobrevivía con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, y para 2010 esta cantidad bajó a 44.84%. Mientras que en el caso de Nepopualco el 57.25% de la población ocupada en 2005 sobrevivía con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, y para 2010 esta cantidad aumento a 63.18%. Como puede observarse también, en el caso del municipio de Tlayacapan y la localidad de San José de los Laureles, el grado de marginación aumentó y en el caso de Totolapan y Nepopualco se mantuvo, sin embargo con respecto al lugar que ocupan en el contexto nacional es observable que existe un aumento en el grado de marginación.

4.2 Antecedentes históricos de la actividad turística en la región

Las diversas localidades de la región de los Altos de Morelos, se caracterizan por la producción de maíz, jitomate, nopal, arroz y hortalizas, entre otros productos, sin embargo dada la crisis que vive el campo mexicano, los habitantes han realizado diversas estrategias, entre ellas, la diversificación de cultivos, la introducción de nuevas tecnologías en la producción, la migración (en todas sus variantes) en búsqueda de trabajo, la venta de tierras y la realización de actividades turísticas. Estas dos últimas estrategias se encuentran estrechamente relacionadas con los elementos paisajísticos de la región, elementos que pueden determinar cambios importantes en los usos del suelo, en este caso agrícola, destinando importantes extensiones de tierra para la recreación y el turismo (Martínez *et al*, 2015).

Los municipios de Totolapan y Tlayacapan muestran una situación semejante entre sí, durante el periodo que va de 1991 a 2003 existió una alta producción del cultivo de maíz, sin embargo, actualmente se presenta un panorama distinto, que explica el descenso de la producción agrícola debido a un alto proceso de urbanización y de abandono de algunos cultivos, siendo principalmente para el caso de Tlayacapan el cultivo de maíz y de tomate rojo; y para Totolapan el cultivo de trigo y frijol (PMDMT, 2016-2018; PMDMT, 2016-2018).

Ante este panorama la tendencia es que las familias rurales dependan cada vez más de ingresos de actividades no agrícolas, con lo cual se genera una ruptura en la visión tradicional en donde se suponía que la sobrevivencia de las familias rurales dependía, en estricto sentido, de las actividades agrícolas y en donde las actividades no agrícolas eran complementarias (Reardon *et al*, 2004).

La pluriactividad sigue siendo una práctica recurrente en los habitantes de ambas localidades, llevando a cabo fundamentalmente actividades del sector secundario principalmente en la industria de la construcción, y en el terciario, es decir en los servicios dedicados al turismo ofertando principalmente servicios de alojamiento, gastronomía y practica de actividades propias del turismo de naturaleza, comunitario, aventura y cultural (Martínez y Vallejo, 2011:42).

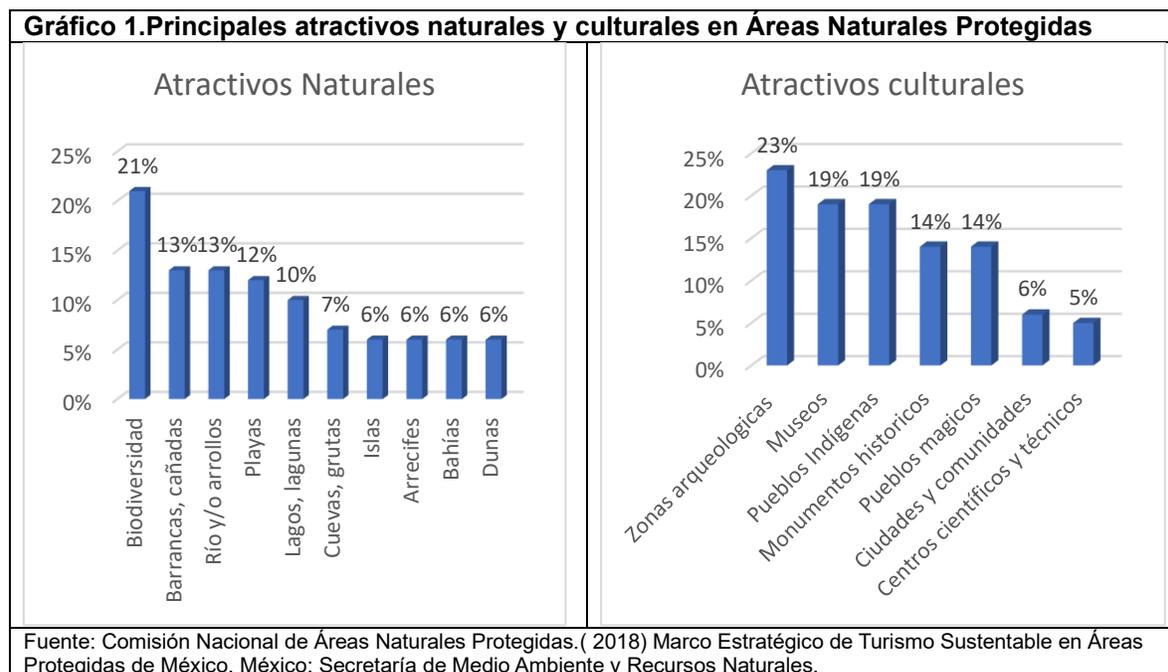
4.3 Centros turísticos en ANP: riqueza natural y cultural

Los centros turísticos analizados, fueron desarrollados en zonas de la comunidad comprendidas dentro del Área de Protección de Flora y Fauna denominada Corredor Biológico Chichinautzin, que comprende la región sur de la Ciudad de México y la Sierra Norte del Estado de Morelos, constituyendo una de las principales áreas para la captación y regulación del agua de lluvia de ambas entidades, la cual abarca una extensión total de 66,092.4 hectáreas del estado de Morelos. Su declaratoria, del 30 de noviembre de 1988, se realizó con la finalidad de asegurar los procesos biológicos y evolutivos de la región, así como proteger los paisajes naturales y la vida silvestre para la conservación y el interés científico (D.O.F., 1988).

En el estado de Morelos el Corredor Biológico tiene una extensión de 37,302.40 ha, abarca los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Tlalnepantla, Yauatepec, Tlayacapan y Totolapan, así como el sistema volcánico transversal, particularmente la vertiente que se vincula con la depresión del Balsas (D.O.F.1988), y los parques nacionales de Lagunas de Zempoala y El Tepozteco (CIBUAEM, 2002), representando la recarga de mantos acuíferos que permiten el suministro de aproximadamente el 80% de los requerimientos hídricos, permitiendo el desarrollo económico de la región (Paz, 2005). Además, genera beneficios directos e indirectos como el constituir una zona de amortiguamiento para el valle de Cuernavaca al conservar la biodiversidad local (Carranza y Molina, 2003:8), la preservación de los ecosistemas necesarios para la supervivencia humana, la producción de servicios ecosistémicos que favorecen el bienestar humano, la creación de empleos que generan oportunidades adicionales de educación y el impulso de actividades de desarrollo sostenible que promueven la disminución de externalidades negativas, (Ortega *et al*, 2015; Pabon *et al*, 2008). Sin embargo, al encontrarse cercana a zonas pobladas, tanto urbanas como rurales, es considerada como una zona altamente vulnerable (Paz y Vázquez, 2002), además de presentar un alto nivel de deterioro (Paz, 2005).

Como puede observarse, el Corredor es un área de gran relevancia en términos ecológicos, geográficos, ambientales y económicos, además constituye un alto atractivo para visitantes locales, regionales e internacionales debido a los componentes turísticos con que cuenta, es decir, a los recursos y condiciones presentes en esta ANP que favorecen su aprovechamiento turístico, como lo son la presencia de atractivos naturales y culturales que le confieren un paisaje de peñascos, clima semi-cálido subhúmedo, diversidad de flora y fauna, además de resguardar el patrimonio cultural existente en la zona; el desarrollo de actividades turísticas-recreativas en la región, que impulsan el desarrollo de actividades como el senderismo, montañismo, descenso en ríos, medicina tradicional, entre otras; el impulso del turismo en sitios que cuenten con servicios básicos e infraestructura necesaria para los requerimientos de turista y visitantes; y la zona cuenta con un

manejo y ordenamiento que permita la conservación de los recursos y fortalezca la sustentabilidad de la actividad turística desarrollada (CONANP, 2018:22). De acuerdo con la encuesta del Protocolo de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas (2017), los principales atractivos turísticos en ANP son los siguientes:



Así pues, el principal atractivo turístico de las ANP lo constituye la biodiversidad, siendo la observación de flora y fauna la principal actividad turística; seguido por barrancas, cañadas y cañones en segundo lugar; lagos y lagunas en quinto sitio; cuevas, grutas y/o cavernas en el sexto puesto (CONANP, 2018:23), elementos presentes en dicho Corredor, el cual abarca distintos hábitats respecto de los cuales depende la existencia, transformación y desarrollo de diversas especies de flora y fauna silvestre (SEMARNAT, 2018; LGEEPA, art. 54), amparando una alta diversidad, de la que se contabilizan un total de 785 especies de plantas terrestres y 68 acuáticas, 190 especies de hongos, 1,348 insectos y arañas, 357 vertebrados entre peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, distribuidos a lo largo del Corredor Biológico, algunos de los cuales únicamente se encuentran en este corredor, se trata de especies endémicas, algunas de las cuales se encuentran catalogadas en peligro de extinción por la destrucción de su hábitat, entre las cuales se encuentran:

el *Rhyacosiredon zempoalensis* (ajolote de Zempoala, presente únicamente en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, catalogada como especie amenazada), *Girardinichthys multiradiatus* (el pez mexcalpique, propio de los Lagos del Parque Nacional Lagunas de Zempoala, especie considerada en peligro de extinción), *Xenospiza baileyi* (gorrión zacatero serrano, presente únicamente en la Ciudad de México y Morelos, clasificada en peligro de extinción) y el *Romerolagus diazi* (conejo zacatucho, teporingo o conejo de los volcanes, el cual se encuentra presente únicamente en las Sierras que conforman el Corredor Biológico del Chichinautzin, el Ajusco y la Sierra Nevada, es decir alrededor de los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl, además de que se encuentra enumerada como una especie en peligro de extinción, es catalogada también como una especie sombrilla, debido a que su conservación protege, a un gran número de especies de flora y fauna silvestre); otras de las especies presentes en el Chichinautzin y en la zona centro del país, son el *Neotomodon alstoni* (ratón de los volcanes, especie endémica), *Dendrortyx macroura* (gallina de monte, especie amenazada), y la *Crotalus transversus* (víbora de cascabel, especie en peligro de extinción en México); entre otras especies (D.O.F. 1988; Conabio,2003; Conabio,2006; González *et al*, 2018; NOM 059; IUCN red list, 2019).

Respecto al patrimonio cultural, la misma encuesta refiere que los principales atractivos turísticos en ANP lo constituyen: zonas arqueológicas, museos, pueblos indígenas, monumentos históricos, arquitectónicos, artísticos, pueblos mágicos, ciudades y comunidades, arquitectura vernácula (tradición regional) y la existencia de centros científicos y técnicos. Atractivos presentes en el Corredor Biológico Chichinautzin, debido a que las diversas comunidades, de origen indígena, comprendidas al interior de Corredor conservan una dinámica de interacción con los recursos naturales, formando un fuerte vínculo entre éstos y su organización social, sus prácticas productivas y representaciones culturales, además de su reglamentación e instituciones internas con lo cual se han fundado diversas acciones colectivas que responden a dinámicas propias (Paz, 2005). Existen también, otros atractivos turísticos en la región, entre los que destacan por su

cercanía con los centros turísticos analizados, la zona arqueológica del Tepozteco en la cima del Cerro Ehecatépetl o Cerro de la Santa Cruz, conventos agustinos, dominicos y franciscanos, además de otras construcciones arquitectónicas como las capillas de barrio y la ex hacienda de San Nicolás, en torno a los cuales se han diseñado diversos instrumentos para su aprovechamiento, ofertando diversos productos y servicios turísticos, tales como: la declaratoria de dos pueblos mágicos en la región, recorridos por la ruta de los conventos agustinos, dominicos y franciscanos.

El desarrollo de prácticas recreativas y de esparcimiento durante una visita al ANP del Corredor, están principalmente relacionadas con prácticas y actividades que permiten el contacto con la naturaleza tales como: observación de flora y fauna, caminata, senderismo guiado, uso de tirolesa, en otras; actividades que requieren conocimiento técnico, destrezas, habilidades y/o esfuerzo físico por parte de sus ofertadores.

En la región, las condiciones de servicios básicos e infraestructura varían en las distintas localidades, sin embargo, particularmente los municipios de Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlayacapan y Totolapan, muestran un incremento en la infraestructura de servicios de agua, luz, drenaje y calles pavimentadas (Martínez *et al*, 2015: 77); por otra parte, esta Área Natural Protegida no cuenta con un plan o programa de manejo u ordenamiento (D.O.F.; 1988:32; CONANP, 2018).

De acuerdo con el marco normativo, las comunidades ubicadas dentro del área del Chichinautzin pueden aprovechar los recursos naturales siguiendo lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas y en los usos del suelo establecidos en su declaratoria (LGEEPA, 2018), y es que uno de los objetivos de la declaratoria tendiente al aprovechamiento de los recursos en beneficio de la región, sin menoscabar su base ecológica, consiste en la planeación ordenada de las actividades productivas en la zona de amortiguamiento y las tres zonas núcleo. No obstante y luego de diez años de la declaratoria, los habitantes de la región ubicada

al interior del Corredor Biológico del Chichinautzin aún no había sido enterada de la normativa emitida para regular lo concerniente a los recursos naturales comprendidos dentro de su territorio, y actualmente las acusaciones sobre la pérdida de los bosques en la región no solo se adjudica a elementos externos, sino que también se señala a la población local de los predios ubicados en la región, como los responsables de la tala inmoderada, crecimiento urbano, expansión de la frontera agrícola sobre áreas de vocación forestal y los incendios causados por quemas de pastizales y terrenos de cultivo (Paz, 2005).

4.4. Los grupos y sus proyectos

El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) diseñado para el desarrollo de actividades turísticas, con la finalidad de aprovechar, bajo un enfoque de sustentabilidad, los recursos naturales y culturales presentes en dichas localidades, así como el incremento en la demanda turística relacionada con tales atractivos; fue dirigido a municipios con potencial turístico que contaran con localidades catalogadas como indígenas, siendo la población objetivo grupos organizados o núcleos agrarios, conformados por dicho grupo poblacional, siendo estos últimos considerados como proyectos comunitarios.

A través de dicho programa, fueron implementados los centros turísticos de San José de los Laureles y Nepopualco: parque de los venados ubicados en las comunidades del mismo nombre, pertenecientes a los municipios de Tlayacapan y Totolapan, respectivamente, en la región de los Altos de Morelos, y dentro del Área de Protección de Flora y Fauna denominada Corredor Biológico Chichinautzin.

San José de los Laureles es una comunidad que se encuentra delimitada por cerros, confiriéndole una peculiar geología (Medrano *et al*, 2017) y una gran diversidad de flora (Hernández *et al*, 2014:15). Posee recursos diferenciales, tanto naturales como culturales, al encontrarse elevada sobre una loma, entre peñas, con altas paredes verticales que le otorgan un paisaje notable, cuenta con una importante gama de diversos tipos de vegetación, entre las que se encuentra el bosque de pino, bosque

de encino (PMDT, 2016) y relictos de selva baja caducifolia (Colín *et al*, 2014), el clima de la región es templado subhúmedo con lluvias en verano (PMDT 2016); posee además una profunda historia, puesto que en la comunidad llamada antiguamente Tlalmimilulpan o “lugar de las hojas sagradas” referidas al laurel (Colín *et al*, 2014), existen tradiciones de origen prehispánico e importantes sitios arqueológicos como las pinturas rupestres ubicadas en los cerros de la localidad, cerros que fueron nombrados por la propia comunidad y respecto de los cuales su población transmite, de manera oral, el significado de sus nombres y las leyendas en torno a éstos, lo que forma parte de su identidad (Medrano *et al* 2017). En la localidad se encuentra la montaña más grande de la región: el Zihuapapalotzin, que significa “mujer mariposa”, misma que actualmente sigue conservando una gran importancia ritual para la comunidad (Valdovinos *et al*, 2014:3). Se trata de una comunidad de origen náhuatl, en la que aún hay población hablantes del náhuatl, principalmente adultos mayores, algunos de los cuales realizan labores para conservarla, enseñándola a las nuevas generaciones; también existe en uso términos del náhuatl empleados en el español contemporáneo, que describen su entorno natural, de modo que animales, plantas, flores, insectos, peñas, parajes, campos agrícolas, cañadas, manantiales, caminos y calles tienen su nombre en esta lengua que alguna vez fue hablada por toda la comunidad (González, 2019).

La comunidad se ha dedicado tradicionalmente al sector agrícola, los bienes mayormente producidos al interior de la comunidad son: el maíz, frijol, tomate de cascara, jitomate y nopal, este último ocupa el 70 % de la superficie de las tierras agrícolas (Colín *et al*, 2014). La amplia extensión de este cultivo, además de que forma parte importante del paisaje actual de la comunidad, contribuye desde hace más de veinte años a la economía de sus habitantes, sin embargo también ha provocado una creciente deforestación de terrenos que antiguamente se destinaban a la ganadería, la sustitución de la tradicional milpa y la extensión de terrenos de cultivo a zonas de excesiva pendiente, con el consiguiente riesgo de erosión, además de avivar los conflictos en torno a las tierras agrícolas con las comunidades de Tlayacapan y Tlalnepantla (Medrano *et. al*, 2017).

Siembran también, en menor medida, calabaza, chícharo, haba, gladiola, pepino y chile (Colín *et al*, 2014). El maíz, aguacate, tomate de cáscara, jitomate, nopal, calabaza y gladiola son productos emblemáticos para la región debido a su trascendencia cultural y social para los productores del campo o por el valor económico que alcanzan en el mercado (PMDT, 2016-2018). En esta actividad económica, la mayoría de productores utilizan técnicas de cultivo que favorecen la preservación del suelo. La producción es utilizada para autoconsumo y para su comercialización directa o a través de intermediarios (Colín *et al*, 2014). Entre las principales actividades económicas que se realizan en la comunidad se encuentran la agricultura, ganadería y turismo (PMDT, 2016 y 2018).

La localidad, catalogada como rural, registró en 2010 una población total de 1,377 habitantes de los cuales 687 son hombres y 690 son mujeres, el 12% de su población total habla náhuatl (INEGI, 2010); es la segunda localidad más poblada en el municipio, en ese mismo año presentó a nivel local un grado de marginación alto (-0.7243) y un grado de rezago social bajo (SEDESOL, 2013).

Nepopualco es una localidad catalogada como rural, se registró en 2010 una población total de 2,191 habitantes de los cuales 1,032 son hombres y 1,159 son mujeres (INEGI, 2010) a nivel local presentó un grado de marginación alto y un grado de rezago social bajo, es la segunda localidad que presenta mayor densidad poblacional en el municipio, y se encuentra considerada como una localidad rural (SEDESOL, 2010); es la segunda comunidad importantes para el municipio al que pertenece (PMDUT, 2010), entre las principales actividades económicas que se practican al interior del municipio se encuentra la agricultura, el comercio y el turismo. De los 67.79 km² de la superficie que compone al municipio se utilizan 3,406 ha para uso agrícola, 75 ha para uso pecuario y 1,212 ha para uso forestal, y por lo que respecta a la tenencia de la tierra, ésta es 100% ejidal (INAFED, 2010).

El bosque de la comunidad ubicado dentro y fuera del Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin, conforma el Patrimonio Natural con que

cuenta el propio municipio, además de las barrancas Xalatlaco, Paso Muerto, Apixico, Del Salto, Tlalpani, Tetlapanca, Tlaltemaloya y Macotoco en la cabecera municipal y Nepopualco en la localidad del mismo nombre (PMDUT, 2010).

Nepopualco es considerada como zona potencial para uso urbano, debido a que presentan aptitud para el desarrollo urbano y es factible para la ocupación con usos habitacionales y usos mixtos del suelo. También es considerada como Zonas de uso potencial turístico-recreativo, debido al potencial de recursos que posee, los cuales son considerados riqueza cultural que se traduce en ámbitos espaciales y ambientales de gran valor, que junto con sus edificaciones, calles y monumentos históricos conforman un recurso invaluable que el paso del tiempo y la falta de programas de mejoramiento, han contribuido al deterioro de este importante recurso. El municipio de Totolapan tiene registrados cinco sitios en los que el Instituto Nacional de Antropología e Historia considera que existen monumentos arqueológicos de los cuales, uno de ellos se encuentra en la comunidad de Nepopualco (PMDUT, 2010).

El municipio de Totolapan, en las últimas décadas ha presentado un crecimiento poblacional moderado, lo que ha producido cambios en el entorno ambiental, incrementándose la contaminación, abarcando tierras destinadas a la siembra, así como áreas forestales, siendo sustituidas por asentamientos humanos, este aumento poblacional también está presentándose de manera desordenada, llevándose a cabo sobre áreas de preservación ecológica, ocupando los suelos de zonas aisladas y alejadas de las manchas urbanas, debido principalmente al bajo costo de estas tierras, dando lugar a asentamientos humanos dispersos y sin dotación de servicios básicos. Entre las áreas consideradas como aptas para el desarrollo urbano, se encuentran las colindantes a las manchas urbanas de la cabecera municipal y de Nepopualco, sobre zonas agrícolas en desuso y de baja productividad (PMDUT, 2010).

4.5 Centro turístico San José de los Laureles

El centro turístico se encuentra ubicado en terrenos comunales, al norte de la localidad, justamente en el límite entre la zona poblada y el Área de Protección de Flora y Fauna, misma que abarca la zona montañosa y de bosque, lo que le otorga una de las mejores vistas de la comunidad, un paisaje de naturaleza y ambiente de tranquilidad, constituyendo uno de sus principales atractivos turísticos.



En este proyecto turístico se encuentra participando un grupo de mujeres de la originarias de la localidad; una serie de procesos previos iniciaron lo que hoy constituye este centro turístico, en un principio, la comunidad construyó un proyecto de desarrollo en beneficio de las mujeres campesinas de la localidad, conocido como: “Casa de la mujer campesina”, proyecto que inició en los años 70’s cuando las mujeres campesinas de la localidad fueron capacitadas por un grupo de trabajadoras sociales procedentes de la Ciudad de México, entre ellas las Sras. María Eugenia Lagos de Charlinton y Amorita W. de Merino Rábago, esta última era esposa de Francisco Merino Rábago quien en aquel entonces tenía el cargo de secretario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; el grupo de mujeres campesinas se organizó con la intención de establecer un taller de costura,

ya estando organizadas, pidieron a los representantes de bienes comunales, ejidales y al ayudante municipal que les donarán un terreno, siendo éste el lugar donde actualmente se encuentra el centro turístico; es así como tras la labor del colectivo de trabajadoras sociales y voluntarias, en 1982 oficialmente queda conformado, como tal, el grupo de mujeres campesinas, mediante la creación de un Centro de Desarrollo.



El grupo constaba de 72 mujeres, quienes hacían maquila para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF), sin embargo, en 1985, debido al temblor, se perdió este proyecto productivo al acabarse el trabajo, algunas de las participantes se salieron del grupo; quienes se quedaron desempeñaron diversas actividades como: el establecimiento de huertos familiares, pollos de postura, de

engorde, borregos y cultivo de hongos z, proyectos obtenidos del apoyo de diversas instituciones y dependencias de gobierno, a través de distintos programas, los cuales fueron: el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos de campesinas (PINMUDE), Programa Mujeres Solidaridad (MUSOL) anexo al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), así como un apoyo otorgado por el Instituto Nacional Indigenista (INI).

Proyectos todos que no dieron resultado debido al clima de la región, y a que en tiempos de secas no pudieron mantenerlos; posteriormente decidieron acondicionar el lugar para vender comida y recibir a grupos de niños estudiantes que acudían a la comunidad, muchas de las participantes se salieron de ese proyecto y solo quedaron 13 quienes decidieron, a pesar de todo, constituirse legalmente como Casa de la Mujer Campesina, Cooperativa de Producción Rural de Responsabilidad Limitada (C.P.R de R.L.).

Para el año 2008, el grupo contaba únicamente con 12 integrantes, cuando son visitadas por el representante de bienes comunales de la localidad junto con un representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), quienes traían un apoyo para la comunidad, mismo que los ejidatarios no aceptaron por temor a perder su casa ejidal, ante este rechazo, se acercan al grupo de mujeres organizadas. Dicho apoyo consistía en participar en el Programa de Turismo Alternativo para Zonas indígenas (PTAZI), implementando un centro turístico en la comunidad, para lo cual recibirían recursos para su construcción y capacitación para el desempeño de las actividades.

El proyecto que ya se encontraba elaborado, fue propuesto por el representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) al grupo, quienes decidieron aceptarlo y participar, siendo que ya se dedicaban a proporcionar el servicio de alimentos y que habían notado que sus clientes deseaban hospedarse o acampar en el lugar; el proyecto se elaboró en cuatro partes, recibiendo en cada etapa, apoyos financieros de la Comisión Nacional para

el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), institución que gestionaba dicho apoyo económico, mismos que se efectuaron con recursos federales y un pequeño apoyo municipal.

En los primeros años de iniciar el proyecto turístico recibieron un taller de abono orgánico que se impartió en el espacio del centro turístico, y al cual asistieron varios pueblos de Tlayacapan, por lo que durante algún tiempo las participantes sembraron hortalizas, para las que preparaban abono orgánico y a los alumnos que llegaban a la comunidad a reforestar les enseñaron sobre la elaboración del mismo.

Las entrevistadas señalaron que la siembra de hortalizas la siguen realizando únicamente en temporada de lluvias. La última etapa para la construcción del proyecto turístico se llevó a cabo en el año de 2012.

Actualmente, las participantes constituyen un grupo conformado por 12 mujeres campesinas, originarias de la localidad, entre los 57 y 65 años de edad, de las cuales están en activo únicamente 9 mujeres, afirmando, el grupo, que las participantes que no pueden asistir por caso de enfermedad o que se encuentran retiradas del proyecto por su avanzada edad, continúan recibiendo una parte de las ganancias que se llegan a generar.

La temporada alta la constituyen las vacaciones y puentes largos, principalmente durante semana santa y vacaciones decembrinas. El resto del año es considerado como temporada baja.

Entre los productos y servicios que ofertan se encuentra: el hospedaje ofreciendo cuartos, hostel y tiendas de campaña, fogatero, servicio de restaurante, temascal con y sin ritual, masaje, tinturas, información sobre uso medicinal de algunas plantas, senderismo guiado, pase a caballo, renta de salón de usos múltiples, renta del espacio y del mobiliario.



4.6 Centro turístico Nepopualco: parque de los venados

El centro turístico se encuentra ubicado en terrenos comunales, en la zona norte de la localidad, en el límite entre la zona poblada con el área de siembra de comuneros y del bosque que forma parte del Área de Protección de Flora y Fauna, lo que le otorga un paisaje de naturaleza y ambiente de tranquilidad, constituyendo uno de sus principales atractivos turísticos.



Con la creación, en 1998 de la Unidad Coordinadora de las Áreas Naturales Protegidas (UCAM), que posteriormente se convertiría en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se asignaron los primeros técnicos al Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin, y se nombró a un coordinador de la estrategia social para dicha área.

En el año 2003 el Chichinautzin queda comprendido, junto con otras áreas naturales a nivel nacional, dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2 (SINAP2), con ello fue reconocida para ser susceptible de que, a través de su dirección técnica,

podieran recibir un financiamiento, a través del Banco Mundial, que provenía del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (*GEF* por sus siglas en inglés). El objetivo de formar parte del SINAP2 era impulsar las denominadas: “Iniciativas de desarrollo sustentable”.

En 2004 el grupo agrario comunal de Nepopualco, que habían tenido la oportunidad de visitar el proyecto de los venados acariciables en Amecameca, quería hacer algo similar en su comunidad, por lo que se acercaron al coordinador de estrategia social de la CONANP, para buscar la posibilidad de encontrar financiamiento y apoyo de una dependencia o instancia de gobierno para dicho proyecto; tras explicárseles el propósito de un ANP, el espíritu de protección y conservación de un área natural, las actividades con que podía vincularse, la necesidad de tomar en consideración el uso del suelo, la vocación natural del suelo (los terrenos son forestales, de recarga de mantos acuíferos), se les propuso que, tomando en consideración sus ideas, la vocación del suelo y del espíritu del decreto de creación del área natural, podían implementar en su comunidad una Unidad de Manejo Ambiental (UMA), como la figura legal idónea para que las comunidades puedan manejar la vida silvestre, explicándoles también que se trataba de un proceso a largo plazo, las implicaciones que generaría el mismo, y sus etapas.

Se llevó a cabo todo el proceso para la creación de la UMA, cumpliendo las reglas de operación de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)¹, se aprobó su implementación y registro, quedando registrada bajo el nombre de “Nepopualito” y a cargo de quien en aquel entonces era el presidente de bienes comunales: Don Fustino Elizalde, quien fuera, junto con un pequeño grupo de personas, el iniciador del proyecto turístico; con estos recursos se financiaron los insumos necesarios para la construcción de un encierro en una hectárea (elegida

¹ La dirección técnica del Corredor Biológico Chichinautzín aplicaba sus recursos a través de un programa de subsidios, el cual, se gestiona mediante la suscripción de compromisos entre la comunidad y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Dicho subsidio constituye un instrumento de política pública para el impulso del desarrollo sustentable al comprender la dimensión ambiental, económica y social (Información rural).

por la comunidad como la indicada para hacer el proyecto), en la cual, a decir de la propia gente de la comunidad, fue un lugar que en los años 70's era un bosque, pero, la comunidad en general se había encargado de fragmentar el ecosistema y ellos mismos acabaron ese bosque, posteriormente la misma comunidad realizó una reforestación, logrando recuperar parcialmente ese terreno, consiguiendo, a base de trabajo y de jornales de reforestaciones que volviera a tener la cubierta forestal o arbórea necesaria.

En el 2005 con el siguiente recurso se compran 20 venados, entre hembras y machos, de una UMA en Jiutepec; mucha gente de la comunidad asistió al parque para ver el proceso de la llegada de los venados y su liberación en el encierro.

En 2006 se liberan los primeros recursos provenientes del GEF, y debido a que ya tenían su UMA, nace de los comuneros la idea de ampliar su campo de acción y querer hacer un proyecto ecoturístico, por el antecedente de su visita en Amecameca; el BM autoriza el recurso para realizar varias obras: un comedor comunitario, otro encierro, se compraron más venados, se hace una clínica de medicina tradicional con su respectivo temascal, se construye un centro de interpretación ambiental, se rehabilitó su olla de agua, su cascada, se financia la fachada de la entrada principal, invirtieron en la imagen del proyecto turístico con la creación de una página web, trípticos, artículos souvenir como playeras y tazas; y el proyecto empieza a crecer.

En ese mismo año, buscando alianzas y complementarse con otras instancias del gobierno federal, el coordinador de la estrategia social y técnico de la región 2 del Chichinautzin, se acerca a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y logra que dicha institución también aportara una inversión a través del Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI), con dicha inversión se empezó a manejar una bolsa más atractiva, y se construyeron: tres cabañas de madera, una tirolesa, rehabilitaron el acceso, hicieron los sanitarios, regaderas, compraron bicicletas para ciclismo de montaña y equipamiento. Para la

construcción del proyecto de Nepopualco: parque de los venados se diversificó la propuesta de la comunidad, el trabajo continuo con la comunidad fue realizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se utilizaron recursos federales de la CDI, de la CONANP y del GEF a través del BM. Posteriormente, dos instituciones se suman al proyecto: SEMARNAT y CONAFOR, esta última instala dos tirolesas más, posteriormente se suman más instituciones, pero ya no aportan recursos o financiamiento.



En el año 2007 el proyecto de Nepopualco: parque de los venados ganó el premio a la conservación en la categoría de autoridades locales, además del diploma les dieron dinero en efectivo, y el recurso lo invirtieron en una camioneta, pues ya tenían

otras necesidades como ir a comprar al mercado alimentos para atender a los visitantes, y para mantener el sitio con los venados.

El proyecto fue avanzando hasta estar consolidado, en 2010 la CONANP apoyó a un grupo de 10 señoras a quienes el comisariado les dio un espacio dentro del terreno del parque para poner una clínica de medicina tradicional, para que hicieran sus tinturas, compraran las camas de masajes, y los insumos que necesitaban para su actividad, además se puso señalética de la que maneja la CONANP y posteriormente se realizó el seguimiento de todo el proyecto el cual ya recibía grupos visitantes.

Debido a que fue implementado a solicitud y mediante la participación del grupo de comuneros de la localidad, en un inicio y hasta el mes de septiembre de 2017, el parque era administrado por el Comisariado de Bienes Comunales de la localidad; sin embargo, actualmente su manejo se encuentra a cargo de un Comité Administrativo, el cual está integrado por un grupo de 6 personas, entre hombres y mujeres, campesinos originarios de la localidad, quienes fueron elegidos por la asamblea de comuneros.

Entre los productos y servicios que actualmente ofertan se encuentra: el hospedaje ofreciendo cabañas y tiendas de campaña, fogatero, información sobre los venados, el área natural protegida, la flora y fauna local, el uso medicinal de algunas plantas que se encuentran al interior del parque, senderismo y senderismo guiado, área de juegos y paseo en poni para niños, alimentar a los venados, tirolesa y la renta del espacio.

La temporada alta la constituyen las vacaciones y puentes largos, principalmente durante semana santa y vacaciones decembrinas. El resto del año es considerado como temporada baja.





Capítulo 5

Elementos sociales relacionados con la actividad turística

A continuación se presentan los resultados obtenidos y el análisis de los proyectos turísticos que en su modalidad de comunitario, fueron estudiados con el objetivo de comprender como se desenvuelven los procesos generados por el turismo comunitario y su incidencia en el desarrollo de las comunidades. En el ámbito social se toma como eje de análisis a la organización social, y la creación de redes de colaboración y desarrollo de dinámicas que permitan y fortalezcan la realización de actividades turísticas. Esto se debe a que de acuerdo con el análisis planteado se busca la identificación de las diversas formas de estructuras organizativas y productivas de las empresas turísticas comunitarias; se observa si las actividades productivas de dichas empresas especializadas implementan una lógica de articulación e interrelación con un conjunto importante de actores locales en el territorio. Aquí, nos referimos a la capacidad de los grupos comunitarios para establecer acuerdos de cooperación y alianzas estratégicas con otras organizaciones o asociaciones, empresas, dependencias gubernamentales y operadores turísticos, para la promoción de las actividades, el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con el mercado del turismo. También hacemos énfasis en los procesos de gestión turística, a través de la utilización de los recursos humanos, económicos, naturales y culturales; y las capacidades locales. Los recursos humanos constituyen un factor decisivo en las iniciativas de gestión de las empresas turísticas, incluyen elementos como: la formación técnica, la capacidad de iniciativa y empresarialidad, la potenciación de los valores, actitudes creativas y participativas para la prestación de los servicios, entre otros. Dentro de los recursos financieros destacan las formas de financiamiento de las microempresas y las inversiones que realizan. Los recursos naturales y culturales se refieren al conjunto de elementos que definen el manejo comunitario de la biodiversidad, la cultura y la identidad local.

5.1 Origen de los proyectos turísticos analizados

Caso 1: San José de los Laureles.- El hecho de que el centro turístico surgiera a partir del proyecto de desarrollo en beneficio de las mujeres campesinas de la localidad, conocido como: “Casa de la mujer campesina” construido mediante la participación de toda la localidad, tuvo como primer efecto la aceptación de la comunidad hacia el proyecto turístico, al cual entendieron como la participación de la localidad en un programa que generaría beneficios para todo el colectivo social, directa o indirectamente, debido a que la consideraban como un proyecto cuya pertenecía correspondía a toda la comunidad y al cual podían incorporarse todas las mujeres mayores de 16 años, originarias de la localidad, que estuviesen interesadas.

La transformación de la casa de la mujer campesina en el proyecto turístico, surge del desarrollo de una serie de actividades desempeñadas al interior de la localidad en favor de las mujeres, mismas que obedecían al diseño de políticas, programas y estrategias derivados del Plan Nacional de Desarrollo, así como del ejercicio de nuevas disposiciones legales, producto de reformas a la legislación agraria, en apoyo a la mujer, que a nivel federal, buscaban superar la crisis del medio rural, el cual concentraba la mayor parte de la pobreza extrema a nivel nacional (Medrano *et al*, 2017), y toda vez que la participación de las mujeres rurales e indígenas se considera clave para el desarrollo del campo, por sus contribuciones a la economía de sus familias y comunidades, cooperando en el incremento de ingresos para este sector, siendo, además depositarias de la seguridad alimentaria, productoras, trabajadoras y coadyuvando en la conservación de parcelas y milpas tradicionales, al mismo tiempo que con su participación, organización y liderazgo (INMUJERES, 2017) contribuyen a impulsar la equidad de género y la defensa de sus derechos.

En 1971 la Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA) implementa la figura de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), a través de la cual se fomentaba la dotación de tierras para las mujeres rurales, estableciendo que en cada ejido debía destinarse una extensión de tierras para destinarlas al establecimiento de granjas

agropecuarias e industrias rurales de explotación colectiva por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias; extensión que en caso de conformarse un nuevo ejido debía reservarse una superficie de las tierras colindantes con la zona de urbanización y en caso de los ejidos ya constituidos debía asignárseles alguna de las parcelas vacantes, para destinarlas al establecimiento de granjas agropecuarias e industrias rurales de explotación colectiva por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias, integrándose en estos espacios instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina como las guarderías infantiles, centros de educación, centros de costura y los molinos de nixtamal educación, (LFRA, 1971: artículo 103, 104 y 105), estos dos últimos y la UAIM “Mujeres campesinas” inscrita como tal entre 1983 y 1984, fueron proyectos que se implementaron al interior de la localidad en cumplimiento a la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971, como también lo fue la cesión, por la Asamblea de comuneros, del predio donde se encuentra el centro turístico (Medrano *et al*, 2017).

Desde su origen, la Casa de la Mujer Campesina fue parte de una política que operó con un sistema planeado de manera ajena a la realidad de las mujeres campesinas en el país, lo que quedó expresado en el hecho de que los proyectos desarrollados por la UAIM Casa de la Mujer Campesina, no tuvieron éxito alguno, reflejando también, la ausencia de diagnósticos sobre la viabilidad de los proyectos productivos y la falta de asesoría técnica, sumándose aspectos como la falta de acceso a créditos y tecnología, la dificultad de competir en mercados ya establecidos y la inexperiencia como empresarias de las mujeres participantes (Ibídem). No obstante los tropiezos para mantener los proyectos productivos implementados por la Casa de la Mujer Campesina la implementación de la UAIM Casa de la Mujer Campesina, también generó efectos positivos, como el espacio para promover la participación de la mujer en actividades productivas remuneradas, sin desatender el resto de sus actividades, desarrollando además su capacidad de organización, otorgándoles beneficios relacionados con la adquisición de capacidades.

La apropiación de la Casa de la Mujer Campesina por un grupo de doce mujeres de la localidad analizada constituye un elemento relevante, toda vez que por un lado ello ha significado para el resto de la comunidad, la imposibilidad de participar no solo en el centro turístico, sino también del mecanismo a través del cual, mujeres originarias de la localidad, mayores de 16 años, podían vincularse a actividades productivas remuneradas mediante programas dirigidos a mujeres de localidades rurales; por otro lado, también ha significado la perduración del proyecto turístico, que a nivel comunitario ha fortalecido la valorización de los recursos naturales y culturales con que cuenta la comunidad, el desarrollo de la capacidad de participación, organización y negociación para generar acuerdos entre la comunidad y los grupos organizados dedicados a la producción de bienes y servicios de importante interés para la comunidad, que además impulsan la unión social.

Por otra parte, es de destacar que en la etapa de planeación del proyecto turístico analizado, no existió la participación de la población local, ni siquiera del grupo participante debido a que de acuerdo con la información recolectada, el proyecto fue diseñado completamente por CDI, y la participación del grupo se limitó a aceptar el proyecto y participar en el programa PTAZI. Situación que generó diversos efectos en el proyecto como empresa y en el proyecto al interior de la comunidad, los cuales se traducen en la ausencia de procesos sociales importantes para el desarrollo como lo son la interacción, el aprendizaje y la innovación social.

La participación, tanto del grupo organizado de 12 mujeres, como de la población local, fortalecería al propio colectivo social en sus estructuras de organización, de identidad, de valorización del patrimonio natural y cultural con que cuentan, contribuyendo a su transformación en sujetos y/o actores de su propio desarrollo (Neef et. al; 1986:52; Rodríguez y Alvarado, 2008:20)

De acuerdo con Max Neef *et al* (1986) la propuesta política del Estado puede complementarse con la perspectiva de los actores sociales, la participación social y de las comunidades, y el aprovechamiento de su potencial; en el caso analizado,

la implementación de un proyecto turístico en su modalidad de comunitario abría la oportunidad de enriquecer la propuesta política planteada por el Estado a través de PTAZI, complementándola en los términos antes descritos, permitiendo impulsar y desarrollar una propuesta creativa de la comunidad congruente con las aspiraciones reales de sus habitantes. Un protagonismo que permite una socialización más equitativa de los beneficios económicos obtenidos y el fortalecimiento la autonomía (Neef *et al*,1986:14).

En este mismo sentido, el fortalecimiento de la multiplicidad cultural, de los espacios locales, las micro-organizaciones, a través de estrategias de desarrollo, debe basarse en la consolidación de prácticas y mecanismos que fortalezcan las identidades colectivas que conforman el cuerpo social (Neef, *et al*, 1986:13) de ahí la importancia de la participación de la población local, que permita la generación de una propuesta creativa que articule al proyecto elementos propios de la comunidad local más allá de una lógica de la obtención de ganancias a partir de los recursos naturales y culturales existentes, sino bajo un proceso reflexivo de las necesidades del colectivo social y del potencial de los recursos naturales y culturales con que cuentan, puesto que el proyecto más allá de generar beneficios directos al grupo participante, tiene el potencial para contribuir a la comunidad mediante una más justa distribución de los beneficios sociales y económicos obtenidos con motivo de la actividad turística, de fortalecer el sentido de pertenencia e importancia del colectivo social e impulsar una cultura de responsabilidad respecto de su fortalecimiento y conservación. Así pues, la participación constituye un elemento central en la articulación de estrategias y proyectos que respondan a las demandas y necesidades sociales, aun en tratándose de grupos heterogéneos, constituyendo una propuesta desde la propia sociedad civil y para beneficio de la misma.

Caso 2: Nepopualco: Parque de los venados.- Debido a que tanto la constitución de una UMA como el proyecto turístico fueron implementados a solicitud y mediante la participación del grupo de comuneros de la localidad, quedaron a cargo de quien

en aquel entonces era el presidente de bienes comunales, ello generó por un lado, una rotación en la administración del centro turístico, toda vez que el Comisariado de Bienes Comunales dura en dicho cargo únicamente tres años; las consecuencias de ello fueron que los comuneros dejaron en completo arbitrio del Comisariado y principalmente en el Presidente del mismo, todas las decisiones, responsabilidades y facultades respecto al proyecto turístico. Así pues, cada comisión se enfrentaba a las tareas de gestión desconociendo las necesidades del propio parque como son: los gastos que genera el mismo, aproximadamente cuánto ingreso puede recaudar, los cuidados y alimentación necesaria para los venados, las atenciones al turista, cómo organizar a los participantes dada la pluriactividad que realizan, superar las debilidades existen como grupo de trabajo, entre otras.

De acuerdo con la información recabada, cada Comisariado llevó a cabo administraciones diferentes tomando políticas de gestión que impactaron negativamente al parque.

“De estar bien el parque habría más empleo. El parque decayó por el mal cuidado de las autoridades. Cada tres años se cambia el comisariado, algunos trabajan bien, otros no; y los recursos se los roban y luego nos dicen que no hay recursos y tenemos que cooperar nosotros para lo que se necesite” (Habitante no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“Creo que nos beneficia como comunidad que el parque funcione y este bien. El parque ha venido abajo, por malas administraciones, antes lo manejaba el comisariado, se llevaban el dinero, luego cambiaron a un comité pero son iguales”. (Habitante no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

Entre dichas políticas, destaca la decisión de cambiar al personal que participaba en el parque turístico, teniendo capacitaciones y siendo originarios de la localidad.

“Yo estaba ahí, tomé cursos pero entró otro comisariado y metió gente nueva y ya no nos llamó, pero sí tomamos cursos”
(Habitante no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)

“...Son muy mala onda, mi hija estuvo trabajando en el parque, en el restaurante, pero la despidieron sin ningún motivo, y mejor se fue a trabajar al campo” (abril Habitante no relacionado con el proyecto turístico, 2018).

Esto significó una ruptura constante de procesos de gestión, que no permitió la constitución de metas a largo plazo, la durabilidad tanto de proyecciones a futuro, como de lineamientos, regímenes y procedimientos que permitieran el fortalecimiento o consolidación del proyecto. Si bien esta circunstancia permitió a más habitantes de la localidad participar y darle la oportunidad a otros de también hacerlo, el proceso era abierto y dependía de la decisión del Comisariado de bienes comunales. Además de que la ausencia de mecanismos de continuidad a un plan de manejo y trabajo, entre otras deficiencias, fue un obstáculo para que el proyecto creciera y/o se mantuviera, y generara beneficios del trabajo realizado por los participantes en el centro turístico, toda vez que siempre se iniciaban cambios que generarían nuevos procesos pero no se concluirían.

Por otra parte, siendo que uno de los pilares de la organización comunitaria es la Asamblea General de Comuneros, misma que constituye la máxima autoridad interna y espacio para la toma de decisiones a nivel local (Escuela Agraria de Oaxaca *et al*, 2008), y se encuentra a cargo del grupo de comuneros el proyecto turístico analizado, esto determinó la construcción de la percepción de los habitantes de la comunidad respecto a que el Parque de los Venados es

considerado como un proyecto que pertenece a la comunidad y por lo tanto que es un proyecto de todos sus habitantes.

“Es un proyecto comunitario porque es la comunidad quien lo puso y lo maneja” (Habitante no relacionado con el proyecto turístico, septiembre, 2018).

“Porque fue un proyecto que se gestionó a través de los representantes de la comunidad” (Habitante no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

En este caso es de destacar que un 20% del total de entrevistados de la unidad muestral Habitantes no relacionados con el proyecto turístico, que señalaron la imposibilidad que existe de participar en el proyecto bajo un cargo, dado que solo pueden participar los habitantes reconocidos como comuneros, reconocen el carácter comunitario de dicho proyecto, dado que la Asamblea de Comuneros gestionó su implementación y ésta constituye una autoridad local representativa de la comunidad, además de que tienen libre acceso al parque y de que participan en su mantenimiento.

Para la implementación de éste proyecto se realizaron reuniones a través de las cuales se les explicó los diferentes procesos que se desarrollarían, y las decisiones se realizaron por mayoría de votos respecto de este grupo de la comunidad. En este caso es observable que una propuesta social que planteaba el aprovechamiento del potencial endógeno de la comunidad, que fue apoyada por el Estado a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que gestionó los apoyos necesarios incluyendo la participación de la comunidad en PTAZI, proceso que contó con la participación de los habitantes en la planeación y en la implementación del proyecto; elementos que permitieron impulsar y desarrollar una propuesta creativa de la comunidad y congruente con las aspiraciones reales de sus habitantes, protagonismo que permitió plantear un proyecto vinculado a la

comunidad a través de su estructura organizativa que permitiría la generación de beneficios sociales (Neef *et al*, 1986; 14); no obstante dicha participación social es a través de un sector de la comunidad y de la autoridad local representativa de dicha colectividad, es decir que tanto en la toma de decisiones como en el trabajo remunerado a través del proyecto no existe una participación plena de los habitantes, sino de dicho grupo, ello aunado a la falta de otros mecanismos que se detallan más adelante, constituyen los tropiezos del proyecto turístico.

5.2 Formas de organización y participación para el funcionamiento de los proyectos turísticos analizados

5.2.1 Organización

Caso 1: San José de los Laureles.- Actualmente el centro turístico se incorporó al programa de Paraísos Indígenas, el cual es una certificación social y de desarrollo, respaldada por el gobierno de Estado cuyo propósito es que aquellas comunidades indígenas que ofertan actividades y servicios turísticos cuenten con la legitimación de que son de calidad, con un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales de las comunidades donde se desarrolla la actividad (Consejo de Promoción Turística de México, 2018).

La incorporación al programa Paraísos Indígenas provocó diversos cambios en la organización del grupo de participantes del proyecto turístico, como lo fueron: Una nueva Acta Constitutiva del grupo de participantes ante Notario Público, en la cual además de registrar a las participantes fueron anotadas también como participantes del proyecto a las sucesoras de las mismas (cada participante nombró a una sucesora); la rotación de las integrantes del comité administrativo, quienes ostentaban el cargo desde el inicio del proyecto turístico y la incorporación de una participante que se encargara exclusivamente de la publicidad y redes sociales del proyecto.

La población participante registrada oficialmente en el centro turístico es un grupo conformado por 18 a 24 mujeres, de las cuales de 9 a 12 son titulares, el resto se

encuentra nombrada para ocupar el lugar de quien la incluyó como parte del proyecto; del grupo de 9 a 12 mujeres participantes, titulares, solo siete de ellas se encuentran en activo debido y una más (nombrada como sucesora) se incorporó recientemente para capacitarse y atender la publicidad y redes sociales del proyecto turístico.

El grupo cuenta con un comité administrativo integrado por una presidenta, una secretaria y una tesorera; el resto de las participantes, que no desempeñan un cargo administrativo se denominan como integrantes. El comité administrativo se formó desde el proyecto inició y había sido siempre el mismo, sin embargo, después de diez años y a raíz de su participación en un nuevo Programa Público Federal denominado Paraísos Indígenas, se vieron en la necesidad de conformar el actual comité administrativo con otras de las mismas integrantes, el cual recientemente entró en funciones, y se encarga de llevar a cabo el registro de las entradas de ingresos y egresos, así como el libro de registro interno de la llegada de turistas al proyecto. Durante la temporada alta, las 12 participantes acuden al centro turístico a trabajar, y cuando reciben grupos grandes de turistas, llaman a una de sus hijas que esté contemplada para ocupar un lugar dentro del grupo, y en caso de que ellas no puedan o que se necesite más gente, emplean, por día o tardeada, a mujeres jóvenes de la comunidad. En temporada baja se turnan para asistir a trabajar al centro turístico, debiendo estar siempre presentes dos de las participantes, y asistir, cada integrante, un día a la semana, turnándose para asistir los días sábado y domingo. En el caso del paseo a caballo, el senderismo, y la visita guiada a las pinturas rupestres de la localidad, no son las participantes quienes ofrecen este tipo de servicios, por lo que en estos casos, las entrevistadas mencionan que llaman a gente de la comunidad para que presten estos servicios.

Este centro turístico es considerado la mayoría de las participantes como una organización empresarial; y lo consideran también como un buen negocio debido a que ha ido creciendo el número de visitantes que reciben y esperan poder recibir una afluencia mayor, toda vez que decidieron entrar al programa de Paraísos

Indígenas, para lo cual se certificaron como un sitio que imparte un servicio de calidad; señalan que actualmente no tienen conflictos o problemas legales ni con la comunidad para la prestación de servicios turísticos.



Las participantes del centro turístico conciben su participación como un legado que dejarán a sus hijos, por lo que trabajan y mantienen el proyecto a fin de proporcionarle a su familia un modo de ganarse la vida. No obstante, este mecanismo de organización ha generado tensiones entre las familias de algunas de las participantes, toda vez que en algunos casos más de una de las hijas o incluso nueras tienen interés de participar en el proyecto; así mismo, existe el caso contrario, donde ninguna de las hijas desea incorporarse al centro turístico.

Por otra parte, si bien las participantes se encuentran en un proceso de adaptación a los cambios realizados en su organización como parte de su incorporación al Programa Paraísos Indígenas, también es notoria la falta de comunicación entre las participantes y de participación en los asuntos relativos al centro turístico (o la falta de conocimiento respecto a la propia organización de la que forman parte), puesto que existe mucha confusión con respecto al número de participantes en el proyecto, no solamente con respecto a los cambios actuales, sino también con respecto a quienes consideran como parte del grupo que ya existía previo a las modificaciones.

El nuevo comité administrativo, formado con motivo de su incorporación en el programa Paraísos Indígenas realmente no funciona como tal, debido a que las integrantes no tienen claras las funciones inherentes al cargo que sostienen y que las diferencian del resto de las integrantes; además debido a que durante mucho tiempo mantuvieron una organización diferente, en la cual, si bien de igual manera había un Comité Administrativo, la presidenta del mismo mantenía el control del grupo y del proyecto, organizándolas para el calendario de trabajo, la realización del mismo, los ingresos y egresos económicos que genera el propio centro, entre otras funciones y actualmente el comité sigue apoyándose fuertemente en ella para todo lo que conlleva el funcionamiento del centro turístico.

Aunado a ello se encuentra el hecho de que el nombramiento de las integrantes del Comité Administrativo dejó de lado las habilidades de las participantes y la antigüedad que tienen en el grupo, lo que por un lado puede permitirles adquirir nuevos conocimientos y habilidades a quienes no los tienen, pero por otro lado quien tiene el cargo no lo desempeña por sí misma, sino que es ayudada por las demás participantes; las entrevistadas señalan que fue por mayoría de votos que se eligió a las nuevas integrantes del comité y que debido a ello no se tomaron en cuenta ninguna característica o perfil.

El centro turístico de San José de los Laureles constituye una empresa turística que descansa en una base familiar, por lo que su organización se encuentran desarticulada de la comunidad; un proceso de organización, inicia con el interés de un grupo, el cual a partir de sus propios conocimiento y experiencias, buscan reunir las condiciones y realizan los trámites necesarios para alcanzar un fin común, el cual puede ser la operación de una empresa turística.

Sin embargo, un turismo para el desarrollo requiere de un cambio de visión individualista para lograr que el turismo no solo genere crecimiento económico, sino que también promueva la conservación de los recursos naturales, y contribuya a

disminuir las carencias económicas y sociales locales, por lo que un desapego con la comunidad dificulta tales resultados.

Por otra parte, la voluntad y decisión de participar es indispensable para que un proyecto de turismo como estrategia de desarrollo dé resultados, por lo que la disposición por parte de la localidad, la interacción entre el proyecto y la comunidad, y la vinculación con instituciones y dependencias de gobierno resultan fundamentales.

Caso 2: Nepopualco: Parque de los venados.- La población participante en el centro turístico consta de un comité administrativo integrado por dos personas: presidente y tesorero; además, también laboran un operador de tirolesa y un velador, originarios todos de la comunidad; salvo el operador de la tirolesa, todos los participantes son también, integrantes del grupo de comuneros de la localidad², siendo nombrados, para sus diferentes cargos, durante una de las Asambleas de Comuneros realizadas en la comunidad, en el mes de Septiembre de 2017, luego de que decidieran quitarle la administración del parque turístico al Comisariado de Bienes Comunales de Nepopualco debido a los malos manejos que durante las diferentes administraciones se hicieron.

En un principio el Comité administrativo estaba conformado por cinco personas: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales, pero luego de diez meses de gestión, debido a los problemas que se presentaron ante el grupo de comuneros, dos de los integrantes se salieron del comité, quedando únicamente las cuatro personas, antes mencionadas, participando en el proyecto turístico. El nombramiento del Comité y demás participantes, salvo el operador de la tirolesa, fue de carácter temporal, puesto que se encontrarían en un periodo de prueba.

² El régimen de tenencia de la tierra en la localidad es comunal y ejidal, únicamente quienes están considerados como comuneros (por tener reconocida la posesión de tierras bajo dicho régimen) pueden acudir a las asambleas realizadas por dicho grupo a través de su representante, y tienen voz y voto en las mismas; quienes son familiares de los titulares pueden asistir a las asambleas pero no tienen voz ni voto. Hasta el momento solo las personas que pertenecen a este grupo pueden formar parte de la administración en el proyecto turístico.

El hecho de que el centro turístico se encuentre administrado por el grupo de comuneros de la localidad, ha significado que únicamente quienes se encuentran reconocidos como tales pueden participar en la administración del proyecto turístico, durante la gestión del Comisariado de bienes comunales el Presidente elegía un grupo de trabajo, mismo que se renovaba con cada administración.

Con la nueva organización implementada, salvo el operador de la tirolesa, todos los participantes son nombrados por la Asamblea, esto debido a que el operador de la tirolesa requiere una capacitación especial que solo es dada por el CDI, se busca la participación de quienes ya fueron capacitados y que tienen vigente su certificación como tales y como guías de senderismo.

Esta reorganización del centro turístico constituye una muestra de la significación positiva de la actividad turística al interior de la localidad, del interés del grupo participante en PTAZI y del esfuerzo de los habitantes de la comunidad por conservar un área natural adaptada para conciliar la conservación de recursos con actividades recreativas, constituyendo un espacio que a nivel comunitario es frecuentado principalmente por jóvenes y familias con niños pequeños del que consideran tiene el potencial de generar ingresos, empleo para la comunidad, e impulsar la valoración y concientización del cuidado de los recursos naturales y culturales.

5.2.2. Financiamiento

Caso 1: San José de los Laureles.- Las participantes señalan requerir de apoyos de las instituciones: tanto económicos, como con capacitaciones, pero que actualmente, no reciben recursos económicos o financiamiento por parte de ninguna autoridad o dependencia de gobierno, salvo aquellos que pueda gestionarles la CDI cuando cumplen los requisitos para acceder a los mismos, como lo fue recientemente, el apoyo recibido para reparar los daños causados a las construcciones del centro turístico debido al sismo de 2017. Actualmente el centro turístico se mantiene de los recursos económicos propios.

En la distribución de los beneficios, generados por el proyecto, las participantes dan prioridad a costear los gastos del proyecto turístico, y el resto de ganancias se reparte en cantidades iguales entre las participantes, lo que representa un ingreso que resulta importante para ellas y sus familias para cubrir sus gastos cotidianos. Por otra parte, cuando no llegan turistas o visitantes (sea por temporada baja u otro motivo) y el centro no genera recursos, las participantes cubren los gastos del centro turístico (como agua, luz, teléfono y víveres), cooperando en partes iguales.

Caso 2: Npopualco: parque de los venados.- Los entrevistados señalan requerir de apoyos de instituciones: tanto económicos, como con capacitaciones, promoción o difusión del parque turístico; señalan que actualmente, únicamente reciben un apoyo económico por parte del Ayuntamiento de Totolapan para cubrir el salario de quien se desempeña como velador, y de la comunidad en aquellos casos en que el parque no reúne los ingresos necesarios para cubrir los gastos que el mismo genera, específicamente el caso del alimento de los animales que se encuentran en el proyecto como atractivo turístico. Además de estos apoyos económicos no reciben otros recursos o financiamiento por parte de ninguna autoridad o dependencia de gobierno.

El grupo de comuneros que tiene a su cargo el centro turístico, lucha por mantener el proyecto, implementando diversas estrategias para lograrlo. Para la distribución de los beneficios, generados por el proyecto, los participantes dan prioridad a costear los gastos que el proyecto turístico genera, centrándose en el alimento y agua para los animales que se encuentran en el proyecto, señalan que en ocasiones ellos ponen de su bolsa para cubrir algunos de los gastos, por lo que si obtienen ganancias además de lo necesario para cubrir los gastos de alimento o agua, se devuelven el dinero que hayan puesto para cubrir gastos cuando no se percibieron ingresos; en caso de que hubiera más ganancias se daría cuenta de ello a la Asamblea de Comunero para decidir el destino de las mismas.

Para el presidente y tesorero del Comité Administrativo su participación en el proyecto no les genera un ingreso, por lo que lo consideran como un trabajo en favor de la comunidad, en el caso del operador de la tirolesa y del velador el ingreso resulta importante para contribuir a los gastos de ellos y sus familias.

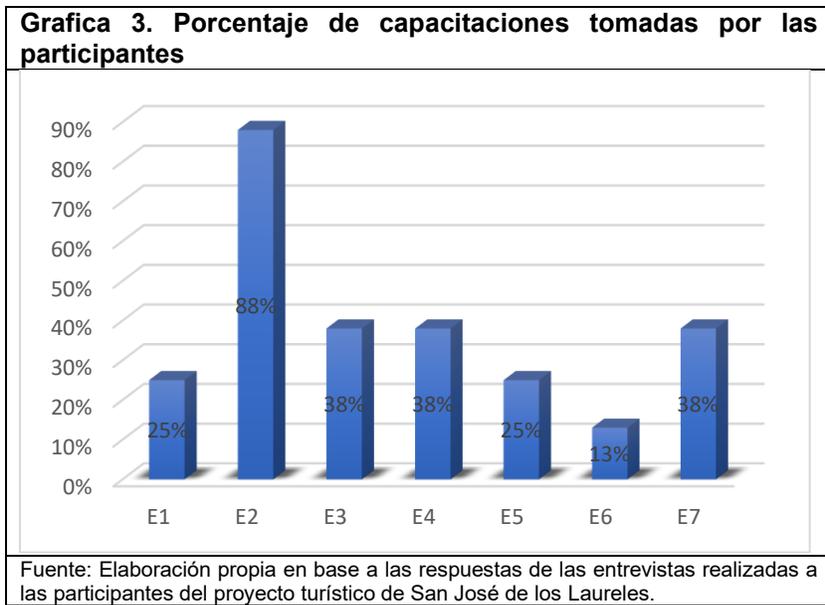
5.2.3. Capacitación

Caso 1: San José de los Laureles.- Las participantes requirieron capacitación para la prestación de servicios turísticos, la cual fue impartida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y consistió en el mantenimiento del espacio: punto limpio, la atención al cliente, temas sobre administración de proyectos, preparación de alimentos; y actividades como: elaboración de abono orgánico, masaje, temazcal y elaboración de tinturas; las cuales no han sido tomadas por todas las participantes, por lo que no todas ellas pueden brindar los servicios ofertados por el centro turístico (Ver gráfico 2).

Capacitaciones y encuentros a los que actualmente siguen asistiendo y señalan que a través de su trabajo en el proyecto han adquirido nuevos conocimientos, los cuales no comparten con la comunidad pues ésta no muestra interés y no participa, a pesar de que anteriormente se les hacía la invitación.

En dichas capacitaciones, además de lo relativo a la actividad turística, les hicieron saber sobre la existencia de leyes y reglas ambientales que deben cumplirse en el proyecto turístico, como por ejemplo, el cuidado que debe darse al fogatero, las cenizas y la clasificación de la basura, los animales en peligro de extinción y las normas sobre paisajes, entre otras.

Debido a que no todas las participantes pueden realizar las actividades ofertadas, los turistas o visitantes deben llamar con anticipación y solicitar los servicios requeridos para que estén disponibles, de otro modo, únicamente es posible acceder al servicio de alimentos y hospedaje.



Uno de los efectos de la planeación del proyecto sin la participación, no solo de la comunidad, sino del propio grupo organizado adscrito en el programa PTAZI, es que fuera de la preparación de alimentos que ya ofrecía dicho grupo, los servicios y productos ofertados no formaban parte de la cultura de los participantes, por lo que, por un lado no existió un proceso reflexivo de los elementos culturales con potencial turístico con que cuentan y que no aprovechan, y por otro lado, las participantes del PTAZI requerían de capacitación para el desarrollo de tales actividades; una capacitación, caracterizada también por la falta de participación de las integrantes, puesto que únicamente podía acudir una o dos personas, siendo siempre una de ellas quien ostentara el cargo de Presidenta del Comité Administrativo del centro turístico analizado, por lo que quien tuvo dicho cargo desde la implementación del proyecto en 2008 hasta su ingreso al Programa Paraísos Indígenas en 2018 es la única persona que tomó todos los cursos de capacitación para la realización y desempeño de los servicios y productos ofertados, aunado a lo cual, se encuentra el hecho de que entre el propio grupo de trabajo no existe un mecanismo a través del cual la persona o personas que asistieron a la capacitación compartan los conocimientos adquiridos con las compañeras de trabajo, práctica que incluso se ha ido reforzando con el tiempo, puesto que quien ostenta el cargo de Presidenta del Comité Administrativo es quien acude a las capacitaciones y para el desarrollo

de nuevas actividades eligen a la integrante del grupo que las desempeñara y solo ella acude a la capacitación junto con la Presidenta, sin contemplar compartir lo aprendido en el curso de capacitación con el resto de compañeras.

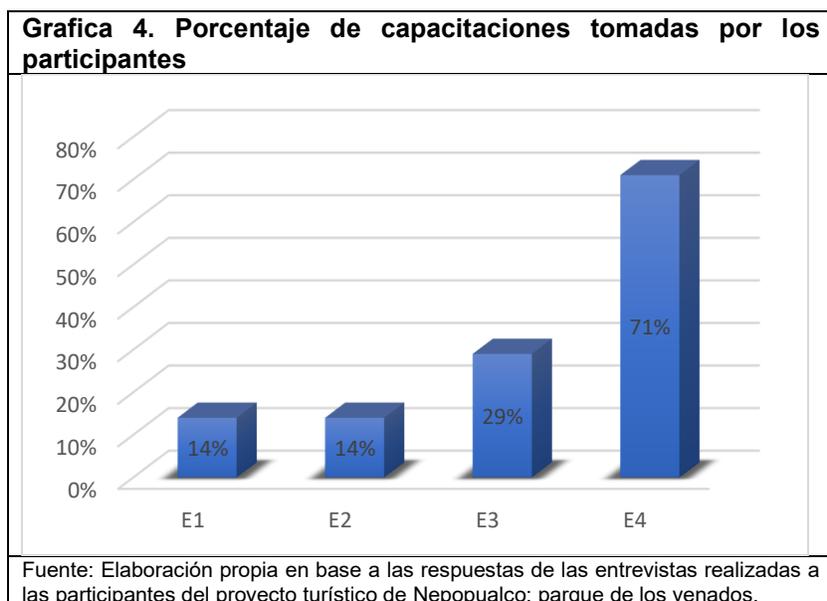
Desde el enfoque del desarrollo humano, éste es un proceso que además de generar crecimiento económico, busca ampliar las capacidades y oportunidades de las personas, convirtiéndolas en agentes activos de cambio, promoviendo además la participación social (Sen 1998:27; Pleitez, 2001:22); en este sentido es claro que el turismo como herramienta del desarrollo, puede impulsar la formación de capacidades que permitan la transformación de los individuos en agentes del cambio, sin embargo, dentro del propio grupo participante del proyecto turístico el acceso al desarrollo capacidades se encuentra ligado al cargo que desempeñan.

Caso 2: Nepopualco: Parque de los Venados.- Los participantes requieren de capacitación para la prestación de servicios turísticos, debido a que recientemente entraron en funciones; dado que los participantes anteriores estuvieron cambiándose cada tres años. Cada grupo iniciaba un proceso de conocimiento y entendimiento del funcionamiento y necesidades del proyecto.

El operador de la tirolesa y guía de senderismo recibió y siguen actualizando su certificación a través de las capacitaciones impartidas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mientras que el Presidente del Comité administrativo ha buscado capacitaciones por su cuenta, visitando diversas dependencias de gobierno y acercándose a un veterinario para conocer lo referente al cuidado de los venados.

Todo el grupo de participantes recibió en el proyecto la visita de representantes de la Secretaria de Turismo Morelos, quienes asistieron para conocer las condiciones actuales del parque, y del grupo de participantes, proporcionándoles algunos consejos respecto del manejo y funcionamiento del parque, así como enterándolos

de las funciones de la Secretaría con los centros turísticos del estado (Ver gráfico 3).



Actualmente, salvo el operador de la tirolesa y guía de senderismo que renueva su certificación, los participantes no acuden a capacitaciones o encuentros; señalan que a través de su trabajo en el proyecto han adquirido nuevos conocimientos, los cuales no comparten con la comunidad puesto que creen que ésta ya conoce todo lo relativo al cuidado de animales como el poni, el bosque y la flora y fauna que contiene. Durante la visita de representantes de la Secretaría de Turismo Morelos, les hicieron saber sobre la existencia de leyes y reglas ambientales que deben cumplirse en el proyecto, tanto por tratarse de un centro ecoturístico, como por encontrarse dentro del Área Natural Protegida, también señalan que como habitantes de una comunidad comprendida dentro del Corredor Biológico Chichinautzin, saben y está dentro de sus actividades, la vigilancia del tramo del bosque comprendido dentro del parque, debido a la prohibición que existe sobre cortar árboles, el hecho de que solo pueden tomar ramas de árboles secos para usarlas como leña, que debe realizarse con cuidado el uso del fogatero, y que debe existir la clasificación de la basura, así como que en el área existen animales en peligro de extinción, entre otras cosas.

En este caso, se implementó la figura de la rotación administrativa, la cual carecía de mecanismos que permitieran el desarrollo de capacidades dentro del propio grupo participante del proyecto turístico, a partir de la transmisión de los conocimientos adquiridos y necesarios para la operatividad del proyecto. Situación que aunada a su salida del PTAZI obstaculizó su acceso a capacitaciones, puesto que la CDI, institución que estaba a cargo de dicho programa, proporcionaba el único acompañamiento con el que contaban y que los apoyaba con capacitaciones, encuentros, gestión de financiamientos e invitaciones para participar en programas de apoyo a la actividad turística.

Desde el punto de vista institucional, los proyectos comunitarios tienden a fracasar, máxime si existe una rotación administrativa, puesto que genera la ruptura de procesos, sin embargo de la información obtenida, se desprende que dichas características no constituyen en sí mismas un problema sino que requieren de elementos y mecanismos que den paso a la inclusión, participación, rendición de cuentas y transmisión de conocimientos, mismos que se encuentran ausentes aun en proyectos con grupos organizados que participaron en PTAZI.

5.3 Formas de participación y organización para el funcionamiento de los proyectos turísticos analizados con la comunidad

5.3.1 Toma de decisiones:

Caso 1: San José de los Laureles.- Todas las decisiones sobre el centro turístico y el grupo de trabajo se someten a votación durante reuniones que se llevan a cabo todos los días miércoles de cada semana, debiendo estar la mayoría de las participantes para poder llevar a cabo las votaciones. En casos de urgencia, tanto el comité como las señoras con mayor tiempo en el grupo, pueden tomar las decisiones pertinentes, sin tener que esperar a consultarlo con todo el grupo y a que la mayoría este de acuerdo; de no ser éste el caso, en conjunto, acuerdan sobre: las actividades a realizar, quién las llevará a cabo, la rotación de los turnos de trabajo, los horarios, etcétera poniéndose de acuerdo en todos los aspectos. Señalan además que ninguna autoridad, institución, grupos o personas ajenas al

grupo de mujeres participantes en el proyecto intervienen en la toma de decisiones que realizan con respecto al proyecto; pero también señalan que para hacer cambios en el centro, como incorporar nuevos servicios o actividades para los turistas, requieren del permiso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); con respecto a la comunidad, las participantes entrevistadas afirman que no requieren de su autorización para las actividades que desempeñan y que sus decisiones son totalmente independientes de ésta.

La participación en la toma de decisiones permite fortalecer los potenciales endógenos con que cuenta una comunidad, impulsa la construcción de redes horizontales, acciones de apoyo mutuo y la configuración de proyectos compartidos (Neef *et al*, 1986:39), en el caso que nos ocupa, la población local no tiene participación en el proceso de toma de decisiones del proyecto turístico, puesto que opera como una empresa de base familiar y no como un proyecto comunitario; por otra parte, si bien las entrevistadas manifestaron que existe un proceso para la toma de decisiones respecto del proyecto, en el que participan todas ellas y que funciona a través de la mayoría de votos, durante la recolección de información fue evidente que las participantes desconocen información como el número de integrantes del grupo, personas consideradas como tal, las funciones que desempeñan en el cargo administrativo que ocupan ellas mismas o sus compañeras, aspectos financieros, entre otras cosas, así también señalan que rinden cuentas diariamente a la anterior Presidenta del Comité Administrativo y acuden a ella ante cualquier eventualidad. Es de destacar que, como organización, existe cierta autonomía respecto a las instituciones y a la comunidad, lo que les permite tomar decisiones libremente, en razón de objetivos e intereses propios del grupo.

Caso 2: Nepopualco Parque de los Venados.- La toma de decisiones que versa sobre quienes serán los participantes del proyecto, las facultades de su cargo, el financiamiento y el destino de los ingresos corresponde a todo el grupo de comuneros mediante su asistencia a la Asamblea General en al que se traten los temas; quedando a cargo del Presidente del Comité Administrativo la toma de

decisiones necesarias para hacer cumplir los acuerdos tomados durante la Asamblea, tales como el control y la vigilancia respecto del cumplimiento de las funciones del equipo de trabajo así como las decisiones que se presente con motivo de las actividades turísticas. El resto de participantes del proyecto turístico puede opinar, pero deberán acatar los acuerdos tomados durante la asamblea, así como las decisiones tomadas por el Presidente del Comité con respecto a asuntos internos. A dicha Asamblea únicamente pueden asistir quienes están reconocidos como comuneros en la localidad, en caso de no poder acudir pueden mandar a un representante, quien asistirá a la Asamblea para enterarse de los acuerdos que se tomen, pero no tendrán voz ni voto en la misma. Los demás habitantes de la localidad no pueden asistir a esta Asamblea, por lo tanto, no pueden votar ni opinar con respecto al proyecto turístico, siendo enterados con posterioridad, respecto de los acuerdos que se tomen en distintos aspectos incluyendo al parque turístico.

Tras los malos manejos del parque turístico que concluyeron en pérdida de material, mobiliario, ejemplares de venados y en la salida del proyecto de PTAZI, los comuneros implementaron una organización más participativa del grupo de comuneros, entre otras cosas, en la toma de decisiones, sus acuerdos que involucraban a toda la comunidad, impulsaron el deseo de ésta, por participar en dicho proceso, que de continuar operando podría llegar a involucrar a toda la comunidad, conformándose la tendencia de construir una organización colectiva en la toma de decisiones, redefiniendo el manejo del proyecto turístico en aras de conservarlo por considerarlo una oportunidad de empleo y de generación de ingresos importantes para comunidad, existiendo entre la población una visión positiva del turismo y del parque en la localidad.

5.3.2 Rendición de cuentas:

Caso 1: San José de los Laureles.- No existe el compromiso por parte del proyecto turístico de rendirle cuentas a la comunidad o a las instituciones de gobierno, salvo a la Secretaria de Hacienda, ante la cual, pagan sus impuestos.

Esta falta de rendición de cuentas a la comunidad e instituciones de gobierno podría entenderse como parte de la autonomía del centro turístico, sin embargo, dado que la casa de la mujer campesina era un proyecto comunitario, en el momento en que las participantes inscribieron un acta constitutiva como una organización de particulares en la notaria, dejando de ser un proyecto comunitario sin el anuncio a la comunidad fue tomado como un despojo a ésta de un espacio y un mecanismo que permitía la inserción de las mujeres a actividades productivas remuneradas, así mismo, la limitación del acceso al proyecto y a la información, dio parte a la circulación de información falsa con relación al proyecto tanto del grupo organizado participante del PTAZI como de los habitantes de la localidad; así las primeras han manifestado a la comunidad que ellas invirtieron en la infraestructura del proyecto, mientras que habitantes de la localidad creen que las participantes están construyendo viviendas particulares al interior del centro turístico.

Resalta, también el hecho de que el centro turístico San José de los Laureles al seguir siendo conocido localmente como la Casa de la Mujer Campesina los habitantes les piden cuentas a las participantes quienes les refieren que no obtienen ganancias económicas del proyecto puesto que los ingresos que obtienen con motivo del proyecto lo vuelven a invertir en el mismo para su mantenimiento, dada la brevedad de la temporada alta; así mismo les han sugerido la rotación en la administración del proyecto, petición a la que se han negado.

Finalmente, también es de destacar que, ante el descontento de la población dada la falta de participación y de rendición de cuentas, la CDI les sugirió a las participantes del proyecto turístico que dejaran de referirse a éste como Casa de la Mujer Campesina, y pararán de promocionarlo como tal, llamándolo como está inscrito en el programa, es decir Centro Turístico San José de los Laureles

Caso 2: Nepopualco: Parque de los Venados.- Otro de los cambios ocurridos con la nueva organización implementada por el grupo en el centro turístico, introdujeron la rendición de cuentas, misma se realiza únicamente al grupo de

comuneros, durante las asambleas organizadas por dicho grupo, esto con el objetivo de gestionar con eficacia y transparencia el proyecto turístico. De modo que los participantes nombrados por la Asamblea de Comuneros rinden su informe, respecto de las condiciones en las cuales se encuentra al Parque, la forma en que se están desarrollando las actividades, los ingresos y egresos que genera y las dificultades u obstáculos que se presentan, expuesto esto, el grupo puede ofrecer propuestas y se discuten las mismas con la participación de todos los asistentes a la Asamblea; por último y tras de una votación, se toman los acuerdos que deberán cumplirse y que pueden involucrar a todos los habitantes de la localidad, sean reconocidos como comuneros o no.

Este mecanismo tiene gran relevancia pues su ausencia constituye la razón del decaimiento del proyecto turístico, que generó el descontento en la comunidad, la salida del proyecto de PTAZI y que aun tras implementarse no se llevaba a cabo toda vez que frecuentemente olvidaban realizar anotaciones de los ingresos generados por el propio parque a través del ingreso de turistas al mismo, incluso olvidaban sacar el libro de tales anotaciones a la recepción; este elemento que opero deficientemente, constituye un importante logro, puesto que la comunidad y el grupo saben que es uno de los principales retos a superar.

5.4 Recapitulación

Los proyectos de turismo comunitario analizados, originados a partir de PTAZI, vivieron un proceso propio de implementación, confiriéndole características diferentes, permitiendo un desarrollo diferenciado en la articulación de elementos y mecanismos de gestión, de articulación con la comunidad, de generación y distribución de los beneficios obtenidos con motivo de la práctica turística. El desarrollo o ausencia de tales elementos y mecanismos revela su importancia en los centros turísticos que en su modalidad de comunitario son analizados.

En el caso de San José de los Laureles, el centro turístico surge de un proyecto comunitario del que se apropia el grupo de 12 mujeres de la localidad

transformándolo en una empresa de base familiar, desarticulada de la comunidad en la que se encuentra, no solo por la falta de rendición de cuentas, del desarrollo de redes con la comunidad, sino también porque no participa en los términos que otros grupos productivos lo hacen de acuerdo con su propia organización local y de hacerlo, dicha participación no se ha realizado de manera clara, situación que produce tensión y descontento entre los habitantes de la localidad, algunos de los cuales preferirían el cierre del proyecto dado que consideran que reciben apoyos económicos gubernamentales a nombre de la comunidad, como se los han hecho saber autoridades municipales cuando el gremio de comuneros han solicitado apoyo ante la situación de crisis que se vive en el campo, a esta perspectiva se suman las personas que consideran que el turismo afecta a su localidad toda vez que algunas personas se benefician de dicha actividad pero no contribuyen en la conservación de los recursos que allí se encuentran. En este proyecto es claro que la falta de participación de la población local en el proceso de planeación e implementación que les impidió no solo el acceso a la participación del proyecto sino la facultad de decidir respecto a la implementación del mismo en su comunidad, así como de reflexionar si las necesidades sociales existentes podrían satisfacerse a través de la incorporación de dicha actividad económica.

Tales elementos constituyen los retos, no solo para que el proyecto turístico se fortalezca sino también para que contribuya a generar desarrollo local y asegure su propia conservación; y es que institucionalmente a poco más de diez años de su implementación, las instituciones consideran que la planeación de proyectos con grupos organizados constituye un factor que incrementa las posibilidades de tener éxito, y el grupo organizado participante en el centro turístico analizado, que consideran al proyecto como propio no desean la participación de miembros de la comunidad que pongan en riesgo esa apropiación, entre la población local se dice que únicamente invitan a participar a sus familiares y amigos, así pues el proyecto deja fuera a actores relevantes en el fortalecimiento de la actividad turística en la localidad, una actitud que debilita el desarrollo turístico en la comunidad.

Por otra parte, también es de destacar que el proyecto ha permitido generar capacidades para el grupo de participantes, el empoderamiento del mismo, que el desarrollo de la actividad turística de la localidad, ha contribuido a reforzar la valoración y la cultura de conservación de los elementos culturales presentes en la misma y que ha desarrollado el interés en la comunidad por participar más activamente en los procesos de toma de decisiones de sus comunidades, de implementar mecanismos de transparencia en la gestión de su territorio, de los recursos de uso común y de sus estructuras organizativas y con ello se ha impulsado también la construcción del carácter de actores que tienen los habitantes en tales procesos. Para los habitantes de la localidad uno de los elementos que hace interesante la posibilidad de participar en el centro turístico lo constituye el acceso a la capacitación que saben que reciben las integrantes del proyecto, capacitaciones a las que les interesa acceder aun sin formar parte del grupo de trabajo, mencionando su gusto por adquirir conocimientos que les dé la oportunidad de realizar cosas para sí mismos o inclusive para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia; situación muestra el alto valor que existe entre habitantes de la comunidad por recibir capacitación a través de la cual adquieran un aprendizaje para beneficio personal y/o para el desarrollo de productos y servicios turísticos, así como de la oportunidad que consideran representa el centro turístico en la comunidad para acceder a tal capacitación; situación que como lo señala Boltvinik (2003) habla de la posibilidad de satisfacer necesidades individuales y colectivas donde el elemento central no lo constituye una ganancia económica.

En el caso de Nepopualco, un centro turístico que surge a partir de una propuesta del grupo de comuneros de la localidad, diseñado como un proyecto comunitario en beneficio de la comunidad, que sería gestionado por dicho grupo, a través del Comisariado de Bienes Comunales que se encontrara en funciones, mismo que en relación al proyecto turístico funcionaba como Comité Administrativo; fue un proyecto que se articuló a la estructura organizativa de la comunidad, de tal manera que la población local participó en todas las tareas necesarias para la recuperación

del área de bosque donde se implementó el proyecto, trabajo realizado también durante el funcionamiento del mismo; el proyecto incluyó en su planeación demandas sociales que a través del centro turístico se hicieron posibles tales como la recuperación del bosque existente en la zona a mediados de los años 70's y que con motivo de las actividades agrícolas fueron acabándolo, que el mismo sirviera para la conservación de la flora y fauna local, el acceso a las capacitaciones y la participación en cargos no administrativos de los interesados sin importar que no ostentaran el carácter o reconocimiento de comunero de la localidad.

De los resultados obtenidos es observable, que el decaimiento del proyecto turístico, debido a malos manejos del Comisariado de Bienes Comunales en funciones, llevó al grupo de comuneros a la búsqueda de alternativas para enfrentar la situación que se les presentaba, produciéndose una reestructuración en la gestión del parque, que consistió en la implementación de mecanismos que permitieran resolver la problemática que llevó al centro turístico a la situación de crisis en que se encontraba, conformándose un nuevo Comité Administrativo independiente del Comisariado, la rendición de cuentas, se generó una mayor participación del grupo de comuneros en la toma de decisiones con la intención de realizar una búsqueda de soluciones en conjunto, mismas que se realizaban durante la celebración de las Asambleas Generales, en las cuales se negociaban acuerdos con la comunidad para la conservación del proyecto, ampliando su contribución para tal fin, surgiendo el interés en la población local por formar parte de dicho proceso.

Uno de los logros, a partir de la implementación del proyecto turístico en la comunidad, lo constituye el hecho de que varios grupos de habitantes de la localidad interesados en el acceso a capacitaciones, fueron apoyados, recibiendo la misma, y a pesar de decisiones tomadas por posteriores administraciones que cesaron la participación de personal capacitado, estos siguen desempeñando actividades remuneradas, fuera de la localidad, a partir de los conocimientos adquiridos con motivo del proyecto. Situación que incrementa el interés entre los habitantes de la localidad por participar en el centro turístico y tener acceso a las capacitaciones que

podrían abrirles la oportunidad de ofrecer servicios turísticos por cuenta propia; lo que muestra que existe un alto valor entre los habitantes de la comunidad por fortalecer el centro turístico, que representa tal oportunidad; situación ante la cual el parque turístico estaría contribuyendo a satisfacer la necesidad del colectivo de adquirir conocimientos y desarrollar capacidades.

Por otra parte, la información recolectada, revela que existe un alto porcentaje en la comunidad que posee una perspectiva positiva del turismo en la localidad y de la conservación del parque, en el que existe el interés en participar y en aprovechar el potencial local para el desarrollo de dicha actividad, de la cual, la población puede beneficiarse mediante el acceso a capacitaciones, la generación de empleo y de ingresos para la comunidad y las familias.

Capítulo 6

Elementos económicos derivados de la actividad turística

En el presente capítulo se describen y analizan los resultados obtenidos de los datos e información recolectada a partir de los proyectos turísticos, que en su modalidad de comunitario, fueron estudiados con el objetivo de comprender como se desenvuelven los procesos generados por el turismo comunitario y su incidencia en el desarrollo de las comunidades; en el aspecto económico se tomaron como ejes de análisis la generación de ingresos y empleos, así como la distribución de beneficios en la comunidad, derivados de la actividad turística, en la modalidad de comunitario, aspectos en los que descansa su práctica como propuesta de desarrollo.

Respecto a las empresas turísticas comunitarias analizadas, se observará si las actividades de las empresas especializadas en la prestación de servicios turísticos, se encuentran articuladas con promotores de servicios turísticos, agencias e instituciones u organismos que permitan desarrollar un trabajo conjunto para generar difusión, atraer turismo y generar beneficios para los involucrados.

Analizaremos la capacidad de los centros turísticos analizados para generar ingresos y empleos para la comunidad, las características de los mismos, generar relaciones comerciales con actores importantes para la práctica e impulso del turismo comunitario, lo que a su vez puede generar creación y fortalecimiento de pequeños negocios; y finalmente si para su implementación y/o a partir de ésta se ha incorporado Infraestructura en la localidad.

Hacemos énfasis en si el desarrollo de la práctica turística constituye una actividad complementaria para sus participantes, en sí existe una distribución de los beneficios hacia la población local.

6.1 Generación de ingresos en la comunidad por el turismo comunitario

6.1.1 Actividad complementaria

Caso 1 San José de los Laureles.- Las participantes del proyecto, además de realizar dicha actividad, señalan ser amas de casa y mujeres campesinas puesto desempeñan labores del campo al ayudar a sus esposos quienes trabajan en dicho sector, apoyo que consiste en llevarles de comer, ayudar en la siembra de frijol y maíz, fertilizar, limpiar, cortar tomate, jitomate, nopales, aguacate, etc. actividades que cinco de las siete de las entrevistadas en activo, refiere seguir realizando ya que tienen la costumbre, en sus familias, de dividir el trabajo y siendo que habitualmente solo acuden al proyecto turístico un día o dos por semana, cuando no asisten están en sus casa como amas de casa y van al campo por temporadas, actividades que no abandonan por su participación en el proyecto turístico, puesto que a veces llegan turistas al proyecto, pero a veces no es así y solo asisten a realizar actividades de limpieza, actividad que no implica un ingreso para ellas; refieren también que sus familias sigue realizando las mismas actividades que hacían antes de que ellas entraran a trabajar en el proyecto, labores que consisten precisamente en sembrar sus tierras, mientras se da la cosecha, salen a trabajar a pueblos vecinos donde los alquilan como peones para trabajar por dos o tres días, levantando guía de pepino. Una de las entrevistadas señaló que ya no acude a trabajar al campo debido a cuestiones de salud que le impiden realizar esas labores, mientras que otra de las entrevistadas manifestó que cuando puede acude al campo a ayudar a su familia a la realización de actividades de agricultura pero que en ocasiones no puede hacerlo debido a su participación en el centro turístico.

Cabe hacer mención de que en las distintas estancias en el centro turístico registradas en la libreta de campo, resalta el hecho de que durante temporada baja, las participantes suelen cerrar el proyecto turístico alrededor de las tres de la tarde, al respecto, las participantes afirman realizar dicho cierre solo en los casos en que no están esperando a turistas que realizaran alguna reservación y/o hasta dicha hora, no llegaron visitantes al proyecto; de dichos registros también se desprende que siendo temporada baja, las participantes que se encuentran en turno de trabajo,

se ausentan del proyecto alrededor de ese mismo horario, aun cuando tienen turistas hospedados en el proyecto y avisaran que se retirarían del lugar en esa fecha, situación que de acuerdo con la observación registrada, puede llegar a causar molestias, toda vez que los turistas requieren de personal disponible para su atención, hasta el momento de abandonar el lugar, toda vez que pueden necesitar realizar el pago por los servicios recibidos, salir a una hora determinada por diversos motivos como el de encontrar servicios disponibles para el regreso a su destino. En otra de las observaciones registradas, se advierte la importancia dicho horario entre las 2 y 5 de la tarde, en el que las participantes procuran estar en sus hogares para la realización de sus labores cotidianas de atención a su familia, por lo que incluso son llamadas por su familia al no encontrarse en sus casas, siendo que se trata de temporada baja.

En este sentido es observable que en ocasiones para las participantes existe un choque entre las actividades del proyecto turístico con sus actividades domésticas, y que ni su organización como grupo ni las capacitaciones recibidas contemplan alguna estrategia que permita que habiendo turistas en el proyecto no se desatienda el mismo, o bien que les permita captar a aquellos turistas que llegan a la localidad por la tarde durante temporada baja, siendo importante resaltar que este centro turístico tiene dos temporadas altas que son: los periodos vacacionales de semana santa y el de fiestas decembrinas, lo que puede traducirse en que únicamente los meses de marzo, abril y diciembre constituyen dicha temporada alta, así pues siendo nueve meses del año los que corresponden a la temporada baja, una opción la constituye la búsqueda de mecanismos que procuren aumentar el afluente turístico en dicho periodo como estrategia turística; sin embargo de acuerdo con las observaciones registradas en la libreta de campo, tanto capacitadores como el grupo organizado construyeron como estrategia, la búsqueda de prestación de los servicios turísticos únicamente mediante reservación, y por ello se le dio capacitación a una nueva integrante joven, originaria de la localidad e hija de una de las participantes que fungió como Presidenta del Comité Administrativo del

centro turístico analizado, que se encargará del manejo de redes sociales; ello podría contribuir a una de las problemáticas planteadas por los turistas analizados.

“Creo que deberían mejorar la difusión y la comunicación entre ellas como centro turístico y los turistas, porque a mí me costó mucho trabajo comunicarme, estuve llamando por teléfono pero parece que estaba descompuesto, me comuniqué con Tazimor, para saber si ellos tendría algún otro teléfono o contacto para pedir informes y me dijeron que tenía que venir personalmente a hacer la reservación, imagínate vengo desde la Ciudad de México, como voy a venir desde allá solo a hacer una reservación” (Turista encuestado en el centro turístico de San José de los Laureles, abril 2018).

Esta situación se suma a otras como el poco personal capacitado, la falta de transmisión de los conocimientos adquiridos entre las propias participantes y la inexistencia de redes de colaboración con los habitantes de la localidad, que hace que la mayoría de ellas, es decir cinco o seis de las siete en activo (dependiendo el servicio solicitado), no puedan atender a los turistas que buscan los servicios ofertados distintos a la preparación de alimentos y hospedaje, dado que no tienen la capacitación necesaria y/o las destrezas o bienes muebles que permitan proporcionarlos como en el caso del senderismo guiado y el paseo a caballo, del que el trabajo de campo permite advertir que los habitantes de la localidad poseen dichos bienes, y que algunos de ellos se dedican también, entre otras actividades a ofrecer visitas guiadas a los principales atractivos de la localidad.

Caso 2 Nepopualco: parque de los venados.- Los participantes del proyecto además de la realización de actividades dirigidas a la atención a turistas, señalan ser campesinos reconocidos por la localidad como comuneros, puesto que son propietarios de un bien que se encuentra bajo dicho régimen de tenencia de la tierra, y en el cual desempeñan trabajos de siembra; dos de los cuatro participantes,

señalan que su actividad principal está relacionada con el transporte, uno de ellos tiene un camión de carga y el otro maneja un taxi, el primero de ellos cuando no tiene viajes que realizar se dedica al cultivo de sus tierras en las que tiene plantas de aguacate, actividades que realiza de manera intercalada con su participación en el proyecto turístico, lo que puede hacer debido a que, conforme a su organización, solamente deben acudir al proyecto dos veces por semana; en el caso del participante cuya actividad principal es la de taxista, refiere que debido a que su participación en el proyecto consiste en el servicio de tirolesa y de senderismo guiado, el cual realiza cuando los visitantes o turistas así lo requieren y de acuerdo a su organización es llamado para prestar dichos servicios, le es posible desempeñar otras actividades económicas, siendo su participación en el proyecto una actividad secundaria que le permite tener otra fuente de ingresos, así mismo señala que su familia son comuneros por lo que también realiza actividades agrícolas. Los dos participantes restantes señalaron que además de su participación en el proyecto, ambos son campesinos como actividad principal.

El turismo comunitario, como instrumento, entre otros objetivos, busca impulsar la economía y el beneficio local, sin desplazar las actividades productivas locales de las zonas rurales donde se implementa, sino a través de la pluriactividad que permita la complementación de la economía campesina, fortaleciendo a la propia población y su comunidad (Maldonado *et al*, 2015:84); desde el enfoque del desarrollo rural, se ha llegado a considerar como un nuevo paradigma que la pluriactividad constituye un factor de suma importancia para la generación de procesos de desarrollo (Ploeg, 2000: 393), surgiendo así también, políticas públicas a dirigidas a impulsar la pluriactividad de las familias rurales (Jarquín *et al*, 2017:951).

Al respecto, en ambos casos analizados, los participantes de los proyectos turísticos analizados desempeñan las actividades turísticas como una actividad complementaria a su actividad principal, sin sustituirla; tratándose del centro turístico de San José de los Laureles dicha actividad principal consiste en la

realización de labores domésticas y agrícolas de suma importancia para la reproducción de su unidad doméstica, así como de su cultura y redes sociales (Espinoza, 1999:12); respecto a Nepopualco: parque de los venados, para la mitad de los participantes constituye también una labor realizada en favor de la comunidad, y que de sacar adelante, el proyecto podría significarles la posibilidad de diversificar también, su principal fuente de ingresos. De este modo, como una respuesta para enfrentar la pobreza y la crisis del campo (Grammont y Martínez, 2009:227), a través del turismo, los participantes de ambos proyectos turísticos diversifican la actividad económica base de su unidad familiar, que es la agricultura, mediante la cual generan productos para autoconsumo y para su venta en el mercado (Participante del centro turístico de San José de los Laureles, Abril 2018) y a través del turismo, como actividad complementaria, impulsan procesos tales como la generación de ingresos adicionales para la unidad domestica familiar y de empleos, elementos que serán analizados más adelante.

6.1.2 Generación de ingresos

Caso 1 San José de los Laureles.- El turismo en la comunidad analizada, constituye una actividad desarrollada por las participantes como una estrategia tanto de diversificación de la actividad productiva principal de su unidad familiar, como de complementación de ingresos; un ingreso que de acuerdo con la mayoría de las participantes del proyecto turístico aunque es bajo y prácticamente limitado a la época de temporada alta, constituye un apoyo para sus familias.

“El ingreso, cuando hay, es un apoyo para nuestra casa y nuestra familia”. (Participante no administrativo del proyecto turístico San José de los Laureles, abril 2018).

De acuerdo con el enfoque del desarrollo rural, esta capacidad de contribuir a la generación de ingresos adicionales, a través del turismo comunitario, genera un impacto directo en el ingreso total de la unidad familiar (Blanco *et al*, 2015), y aún más, permite fortalecer el desarrollo en comunidades rurales que aprovechando la

valorización, a través del turismo, del paisaje natural y rural, de los elementos culturales referidos a conocimientos, prácticas tradicionales y productos artesanales entendidos como propios de la vida rural, poseen el potencial para complementar y diversificar las economías de la unidad familiar en zonas rurales y/o indígenas (Gómez *et al*, 2013:1030).

Solo una de las participantes señaló que su participación en el proyecto turístico constituye un gasto más que un ingreso.

“Ahorita en sí no (no recibe un beneficio económico por su participación), todavía es de poner dinero. Que mi familia o yo recibamos un beneficio todavía no, tal vez a futuro, por eso me dicen (su familia): “ya deja ahí”, “dedícate a lo tuyo”, pero una sigue viniendo no sé por qué, por costumbre yo creo”. (Participante administrativo del proyecto turístico San José de los Laureles, octubre 2018).

En este caso, de acuerdo con su organización como grupo empresarial, las participantes refieren que cuando no tienen ingresos los gastos para el funcionamiento del proyecto corren por su cuenta, de ahí que su participación genere gastos; sin embargo de las observaciones del diario de campo, también se advierte que existe un discurso por parte de las participantes, hacia los pobladores en dos casos: siendo que el proyecto, transformó la Casa de la Mujer Campesina en un Centro turístico, tras la participación en el Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas (PTAZI) de las mujeres originarias de la localidad que en aquel momento de 2018 estaban gestionando proyectos productivos, y que tras recibir el apoyo para la implementación del centro turístico no permitieron que ninguna habitante más se sumara al proyecto, una decisión contraria a la administración planteada por la Casa de la Mujer Campesina de la que iniciaron siendo parte; y dado que para la población esta sigue siendo la Casa de la Mujer Campesina, la población de la localidad las cuestiona sobre la posibilidad de

incorporarse al proyecto y les piden una rendición de cuentas por el manejo de la Casa de la Mujer Campesina, como un proyecto de la comunidad.

“Solo un grupo está ahí, dicen que casi no genera ingresos, y no lo quieren soltar, al ver eso, yo creo que si hay ganancias. Quisiéramos que diferentes grupos estuvieran ahí, pero ya no quieren, no dejan, dicen que a ellos les costó, pero solo les costó tramitarlo” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles no relacionado con el proyecto turístico).

Es importante subrayar que en el caso que nos ocupa, son pocas familias que se benefician directamente por el turismo que llega al centro turístico analizado, pues de los datos obtenidos es evidente que entre las propias participantes existe mucha confusión sobre el número de miembros y quienes forman el grupo, puesto que, fue un dato que variaba en las respuestas obtenidas de las participantes, algunas de las cuales llegaron a señalar que son doce y que cada una nombro a una sucesora que tomara su lugar cuando las participante son puedan seguir realizando el trabajo, lo que hace al grupo veinticuatro de participantes, sin embargo otras señalaron que el grupo era de nueve personas, pero que dos de las participantes no estaba acudiendo a trabajar por cuestiones de salud; durante la realización del trabajo se observó que durante el periodo de abril a diciembre de 2018 fueron siete las mujeres participantes en activo, consideradas como parte del grupo, entre integrantes y administradoras, y que con respecto a las dos participantes más que por cuestiones enfermedad que han dejado de trabajar en el proyecto y que a dicho de algunas de las entrevistadas siguen recibiendo una parte de las ganancias cuando éstas existen, su reemplazo nombrado tampoco acude al proyecto a trabajar como el resto de las participantes.

Al respecto el 44% de la unidad muestral Habitantes no relacionados con el proyecto turístico señalan que los ingresos generados por el turismo en su modalidad de comunitario que oferta el centro turístico analizado, solo es captado por quienes

están trabajando en dicho proyecto, y que dicho ingreso no llega a beneficiar a la comunidad, ni para sus habitantes, ni para comerciantes o productores locales.

“No (no genera ingresos para la comunidad), solo se ha incrementado para los que trabajan ahí en el centro turístico”. (Habitante de la localidad de San José de los Laureles no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018)”.

“No (no genera ingresos para la comunidad), los ingresos se van para allá. Viernes, sábado y domingo hay bodas y eventos, diario están ellas, pero es el puro grupo, la comunidad no. Queremos que nos inviten, pero no quieren”. (Habitante de la localidad de San José de los Laureles no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018)”.

El 56% afirma que si existe una generación de ingresos para la comunidad a través del turismo comunitario del centro turístico analizado, refiriendo que además de las participantes algunos comerciantes de la localidad.

“Si (si genera ingresos para la comunidad), porque vienen muchos turistas y a veces pasan a comprar en las tiendas pero la comida se la compran a las señoras del centro turístico”. (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“Si hay un aumento; porque al haber más turistas hay más beneficios, más dinero” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

En lo que respecta a la unidad muestral Habitantes relacionados con el proyecto turístico, solo el 33% señaló que el turismo que llega a centro turístico analizado genera ingresos para la comunidad.

“Sí (generan ingresos para la comunidad), porque a veces a mí, por ejemplo, me compran masa, chales, manteca, chiles, queso y crema, lo que ocupan para dar de comer ahí, no es siempre, pero si me compran” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

“Sí (generan ingresos para la comunidad), pero poco, por los turistas que vienen y a veces compran en las tienditas” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)”.

Por otra parte, un 11% de los entrevistados, específicamente transportistas de combi, que dentro de su ruta de trabajo se encuentra el servicio a la comunidad de San José de los Laureles manifestó desconocer si el turismo que llega al centro turístico analizado genere o no ingresos para la comunidad, y que no tienen forma de saber si los turistas que utilizan este medio de transporte lleguen a dicho centro o algún otro, pero haciendo mención del turismo en general, mientras que el 56% restante, señaló que el turismo que llega a centro turístico analizado realmente no genera ingresos para la comunidad.

“No (generan ingresos para la comunidad), a la comunidad no creo, nada más el de ellos, y los que tenemos negocio, muy poco, porque también vendemos algo a los turistas” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)”.

“No (generan ingresos para la comunidad), si algo les vendemos a los turistas es muy poco” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018)”.

“Si, porque cuando hay turismo pasan a comprar a la tienda o a los Tlacoyos” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)”.

“Si, porque muchos turistas utilizan el transporte público” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)”.

“No sé en San José de los Laureles, en Tlayacapan sí”. (Habitante de la localidad de San José de los Laureles relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)”.

Caso 2 Nepopualco: parque de los venados.- El turismo en esta comunidad, constituye una actividad desarrollada por los participantes como una estrategia de diversificación de la actividad productiva principal de su unidad familiar, y para la mitad de ellos, como una estrategia de complementación de ingresos; y para la otra mitad, representa un trabajo en favor de la comunidad.

“No recibo sueldo, esto es como un trabajo en favor de la comunidad”. (Participante del proyecto turístico Nepopualco: parque de los venados, abril 2018).

“Nos vamos por comisión, le cobro \$25.00 al señor (presidente del comité administrativo del parque) por cada persona que use de la tirolesa”. (Participante del proyecto

turístico Nepopualco: parque de los venados, abril 2018).

En el caso de los participantes que obtienen un ingreso por su trabajo en el centro turístico, aunque es bajo, es considerado importante para su familia, no así para quienes no reciben un sueldo o comisión.

“No me he beneficiado en nada, he dejado mi trabajo para venir a atender acá (Participante del proyecto turístico Nepopualco: parque de los venados, abril 2018).

“Nada más cuando me pagan mi sueldo y coopero con los gastos de mi casa” (Participante del proyecto turístico Nepopualco: parque de los venados, abril 2018).

El bajo ingreso que es captado por el parque turístico se debe a distintos factores, tales como, que hasta el momento de la recolección de datos e información existía un bajo afluente turístico; eran pocos los espacios habilitados para operar, por lo que muchos bienes y servicios dejaron de ofertarse; las políticas administrativas tomadas por las distintas Comisiones que gestionaron el proyecto; la ruptura del trabajo conjunto con la CDI; entre otras.

En ambos casos analizados, el turismo en su modalidad de comunitario, que se practica como actividad complementaria a la agricultura, permite la diversificación tanto de la actividad económica base de su unidad familiar como de su principal fuente de ingresos para quienes se encuentran participando en el proyecto turístico, sin embargo, dicho instrumento tiene el potencial de generar ingresos y contribuir a reducir la pobreza a nivel local (ONU, 2013:12).

Por otra parte, el 50% de los entrevistados de la unidad muestral Habitantes relacionados con el proyecto turístico señalan que éste no genera ingresos para la comunidad, refieren aspectos sobre el costo de mantener el parque, su

debilitamiento tras las distintas administraciones, y el beneficio que solo representa para los participantes.

“No, es para beneficio propio del parque: sus gastos y mantenimiento” (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“No, antes si, no faltaba quien iba a vender chicharrones y salía para un refresco o algo, pero ya no vienen. Uno de mis cuñados hacia figuras de venaditos y los iba a vender allá, pero ahorita ya no” (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

“Se supone que sí, porque algo si compran los turistas de lo que se vende en la comunidad, ayuda a quienes venden sus frutas, pero como le digo, los encargados se quedan con los apoyos y nosotros damos una cooperación para el alimento de los venados”. (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

Solo un 4% manifestó desconocer si el centro turístico analizado contribuye con la generación de ingresos en la localidad, y con respecto al 46% que manifestó que ha generado ingresos para la comunidad refirieron dadas las características del turismo y las condiciones actuales del parque, que este contribuye con la comunidad en la generación de ingresos.

“Yo digo que sí, porque los turistas llegan y mueven el dinero en la comunidad” (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“Si, pero poco, como ahí no venden nada, los turistas bajan a comprar a la carretera”. (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

En lo que respecta a la unidad muestral Habitantes relacionados con el proyecto turístico, el 40% señaló que el turismo que llega a centro turístico analizado genera ingresos para la comunidad.

“A veces, se nota más en temporada de vacaciones” (Habitante de la localidad de Nepopualco relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“Si, aunque sea un poco pero si ha aumentado” (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

El 10% manifestó no saber si genera ingresos o no para la comunidad mientras que el 50% manifestó que no es así.

“No, seguimos igual, el turismo en general, nos ayuda mucho, en mi tienda muchos turistas que pasan por aquí de regreso a Ciudad de México pasan a comprar, mis ventas a turistas no son específicamente a los que llegan al parque” (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“No, solo es para el mantenimiento de ahí”. (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

De los resultados obtenidos, es evidente, que los proyectos turísticos analizados, si bien generan ingresos, éstos no constituyen una alternativa importante para las comunidades donde se ubican; y siendo que se trata de comunidades que presentan un alto grado, el turismo resulta una estrategia limitada para resolver dichos problemas de marginación que padecen localmente.

6.2 Generación de empleo en la comunidad por el turismo comunitario

6.2.1 Creación de empleos

Caso 1 San José de los Laureles.- De acuerdo con las participantes del centro turístico, en temporada alta emplean a mujeres jóvenes de la localidad cuando reciben grupos grandes de turistas; y dan empleo a varones de la comunidad, para la realización de tareas de mantenimiento del equipamiento e infraestructura con que cuenta el centro turístico o para su compostura por daños.

“Cuando nosotras o nuestras hijas no pueden venir y hay evento grande contratamos a gente de la comunidad.”
(Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, noviembre 2018).

“En temporada alta los empleamos; también para arreglar cosas para el servicio como el boiler (también se contrata a alguien); para lavar ropa se contrata también a gente de la comunidad porque a veces la gente que viene a hospedarse requiere que su ropa se la laven, se la arreglen y le decimos a gente de la comunidad” (Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, abril 2018).

No obstante, el 70.4% y el 41% de los entrevistados de las Unidades Muestrales denominadas: Habitantes no relacionados con el proyecto turístico, y Habitantes relacionados con el proyecto turístico, respectivamente, señalaron que el centro turístico San José de los Laureles no genera empleos, no permite la incorporación

de nuevos participantes, y solo hay dos formas de sumarse al grupo de trabajo del centro turístico: por fallecimiento o incapacidad para trabajar por enfermedad o edad avanzada, en cuyo caso, su lugar en la organización es cedida a una de sus hijas o familiar mujer; por asociación, para los habitantes de la comunidad interesados en participar, estos podrían asociarse a través de una cooperación una cantidad de dinero decidida por el grupo de participantes.

“No, solamente para su familia de ellos, se invitan entre ellos. Si su mama está ahí, hijas y nietas pueden estar” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles, noviembre 2018).

“Se supone que debería generar empleo pero quienes trabajan ahí, solo están ellas y no dejan entrar a nadie a trabajar” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles, abril 2018).

Caso 2: Nepopualco: parque de los venados.- Las distintas unidades muestrales denominadas Participantes del centro turístico, Habitantes no relacionados con el proyecto turístico y Habitantes relacionados con el proyecto turístico, coinciden en manifestar que el parque analizado genera muy pocos empleos para la comunidad, siendo aproximadamente uno o dos empleos los que se existen en el proyecto, conformando primero un comité para la gestión del parque, y va cambiando de integrantes cada determinado tiempo a través de una votación que se realiza a través de formación de planillas, en las que únicamente pueden participar quienes están reconocidos como comuneros, beneficiándose directamente los participantes y sus familias.

“Solo dos personas reciben un sueldo por su trabajo, para los demás esto es como un trabajo en favor de la comunidad” (Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, abril 2018).

“Hace tiempo cuando funcionaba al 100% el parque, si había mucho empleo para la comunidad, había personal en el restaurante, en el temazcal, en los masajes, tirolesa y demás servicios; pero ahora que el parque ha decaído ya no hay movimiento, no hay turistas y por lo mismo ya no hay personal, solo está el encargado, a veces ni el está para cobrar la taquilla” (Habitante no relacionado con el proyecto turístico Nepopualco: parque de los venados, octubre 2018).

“Antes si, había jóvenes capacitados, si había trabajo en el parque, pero con otras administraciones cambio el trato y muchos se salieron y mejor se dedicaron al campo”
Habitantes relacionados con el proyecto turístico
Nepopualco: parque de los venados, noviembre 2018).

Aunado a lo anterior, el 65% de los habitantes relacionados y no relacionados con el proyecto turístico entrevistados, señalaron que el centro turístico analizado promueve con los turistas las fechas importantes correspondientes a las fiestas del pueblo, y que por ello, en ocasiones, los turistas también asisten a dichas festividades, compran comida típica y fruta local.

“A los turistas les hablan de las fiestas de la comunidad, y de las de Totolapan, llegan a estar un rato y se van, compran comida típica y fruta” (Habitante de la localidad de Nepopualco no relacionado con el proyecto turístico, septiembre).

Por otra parte, de los registros del diario de campo se advierte que los comerciantes de la localidad que deciden acudir con sus productos al parque para ofrecerlos a los turistas tienen libre acceso, los participantes del centro turístico afirman que se les ha invitado en diversas ocasiones a quienes realizan este tipo de actividades

comerciales, para que participen en el proyecto ofertando sus productos pero que los mismos se niegan debido al bajo afluente turístico que existe.

De lo anterior, resulta evidente que los proyectos turísticos analizados han contribuido a una baja generación de empleos, que En el caso de San José de los Laureles se trata de puestos fijos y de temporada, mientras que en el caso de Npopualco: parque de los venados, hasta el momento de la recolección de datos e información solo permitía un par de empleos con carácter transitorio, por lo que en ambos casos no constituyen una alternativa importante para las comunidades analizadas.

Por otra parte, en el caso de San José de los Laureles, cabe resaltar que habitantes relacionados y no relacionados manifiestan no solamente su interés por emplearse en el proyecto turístico, sino también el hecho de que únicamente se emplea a familiares, las propias participantes señalan que únicamente invitan a mujeres jóvenes a participar cuando tienen un evento grande y necesitan más gente, además de ellas y su familia, y/o cuando su familia no puede asistir; suceso que nos lleva a considerar la posible existencia de la conformación de una élite que a través del turismo comunitario, está acaparando el control de diversos elementos relevantes para la vida comunitaria, y que en tratándose del empleo es importante señalar la tenencia de la Casa de la Mujer Campesina que constituía el medio a través del cual mujeres originarias de la localidad podían vincularse a actividades productivas remuneradas, y el constituirse como una fuente de empleo que distingue por razones de parentesco y amistad a quienes ofrece empleo y a quienes no, y que en tratándose de trabajo especializado, que escasamente existe en el localidad, constantemente excluye a los locatarios.

6.2.2 Creación de pequeños negocios

Caso 1 San José de los Laureles.- El 70% de la unidad muestral Habitantes no relacionados con el proyecto turístico, señaló que el proyecto turístico no ha incrementado la existencia de locales comerciales al interior de la localidad;

mientras que el 30% restante señaló que se incrementó el número de locales comerciales.

“Un poco, pero si, hay más tiendas de abarrotes, antes solo había dos o tres tiendas pero ahora son como diez, pero no solo por la Casa de la Mujer Campesina, también por la comunidad que ha crecido y compra más cosas” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, septiembre 2018).

“No, son los mismos locales de siempre, y son pocas las tiendas cerca de la Casa de la Mujer Campesina, no se han abierto más ahí” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

Como puede observarse para esta unidad muestral, los cambios respecto al aumento del comercio al interior de la comunidad se debe principalmente al crecimiento de la localidad y productores de la localidad, y que la actividad turística ha influido escasamente a dicho incremento, máxime si nos referimos únicamente al turismo que visita el centro turístico analizado.

Caso 2: Nepopualco: parque de los venados.- Para el 54% de los entrevistados de la unidad muestral Habitantes no relacionados con el proyecto turístico, existe un incremento de los locales comerciales y puestos en la comunidad debido al turismo que llega a la localidad y al crecimiento del pueblo.

“Antes había poco comercio, ahora hay más tiendas de abarrotes, puestos de aguacate, frutas y verduras, venta de miel y lugares para comer sobre la carretera, porque hay turistas que van a comer a los puestos de comida o a comprar a las tienditas, y a los puestos que están sobre la carretera”

(Habitante de la comunidad relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

En este aspecto, cabe resaltar que los entrevistados hacían referencia al turismo de manera general y no específicamente a aquellos usuarios, externos a la localidad, del centro turístico analizado. Por su parte, el 46% restante que manifestó que el proyecto turístico analizado no ha incrementado la existencia de locales comerciales al interior de la localidad.

“ Sí, hay más locales, pero no por el parque de los venados, sino porque la comunidad ha crecido y porque pasa mucho turismo por la carretera, todos los que vienen de México y que toman este camino se paran a comprar, esos turistas muchas veces no pasan a visitar el parque de los venados” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

El incremento de locales comerciales que se ha presentado en la zona norte de la carretera principal de la localidad que comunica al Estado de Morelos con la Ciudad de México, siendo importante mencionar que durante los periodos vacacionales aumentan los puestos semifijos sobre dicha carretera principal denominada Morelos El vigía-Emiliano Zapata; y que anteriormente, en la zona cercana al centro turístico los habitantes que allí residen establecían, también, puestos semifijos.

“Antes, cuando venía mucho turista, algunos sacaban sus mesas para vender comida, como el puesto de la subida, principalmente en toda esta calle (Prolongación), porque si se vendía, los turistas pasaban y algo compraban, pero ya ahorita ya no” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

De lo anterior, es posible advertir que el turismo constituye una actividad importante para la actividad, que genera ingresos para comerciantes y productores de la localidad y que debido al afluente de visitantes se han incrementado los locales comerciales sobre la carretera principal de la comunidad, tanto el tramo correspondiente a la estatal, como la federal, sin embargo se trata principalmente del turismo de paso, no así específicamente del centro turístico analizado, que si bien contribuye sobre todo en la época en que las instalaciones y los diversos servicios eran ofertados, no es atribuible al mismo.

6.2.3 Fortalecimiento de negocios

Caso 1 San José de los Laureles.- El 57% de las participantes del centro turístico analizado señalan que al comprar productos locales, fortalecen a productores y comerciantes de la comunidad.

“Sí (fortalecen a productores y comerciantes de la localidad), les compramos en la comunidad nopales, jitomates, tomates, aguacate, todo aquí lo compramos, aunque este caro lo compramos aquí por necesidad, lo que no hay aquí lo taremos de otro lado” (Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, agosto 2018).

Sin embargo, el 43% restante de las entrevistadas de dicha Unidad Muestral señaló que solo ocasionalmente realizan compras a comerciantes y productores de la localidad, puesto que ellas y sus familias también son productoras

“Nosotros tonemos nopales, jitomates, y cuando no tenemos los adquirimos aquí, pero lo de nosotras mismas es lo más común y normalmente nosotros nos surtimos en Tlayacapan”. (Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, Abril 2018).

En este mismo sentido el porcentaje de la Unidad muestral de Habitantes no relacionado con el proyecto turístico señala que el centro turístico no ha significado el fortalecimiento a productores de la localidad ni generado el fortalecimiento de los negocios al interior de ésta.

“No (no ha generado fortalecimiento a productores de la localidad), lo que no ponen ellas que también siembran y sus maridos, todo lo compran en Cuautla” (Habitante de la localidad de San José de los Laureles no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018)”.

6.3 Distribución de beneficios económicos en la comunidad, derivados de la actividad turística

6.3.1 Distribución más justa de beneficios

Caso 1 San José de los Laureles.- De acuerdo con las participantes del proyecto turístico analizado, los beneficios, de carácter económico que la comunidad obtiene respecto del proyecto turístico no son directos, pero indirectamente si los reciben

“A veces nos solicitan las mesas y sillas para la escuela, el centro de salud, la iglesia, al pueblo no. La cooperación cuando hay fiesta del pueblo, del 16 de septiembre, los que van de promesa del pueblo a otra promesa. Le prestamos el espacio al Centro de Salud, pero si hay gente (hospedada) no lo préstamos” (participante del proyecto turístico no administrativo, abril 2018).

“Cooperamos, nos la piden como un ciudadano más, con cooperaciones para el pueblo o con faenas, o ponemos a alguien para que valla; también damos cooperaciones para las fiestas tradicionales. Es un apoyo que damos como un grupo a parte de la cooperación con nuestra familia.

Prestamos el lugar para platicas o talleres del centro de salud o las escuelas: para el 10 de mayo prestamos mobiliario” (Participante del proyecto turístico administrativo, abril 2018).

“Cooperaciones de fiestas patronales, componer caminos de saca; a las escuelas les permitimos hacer eventos; aquí hace dos años, la banda de las fiestas del pueblo se quedaba aquí, sin costo. Pero este año ya no” (Participante del proyecto turístico administrativo, abril 2018).

Sin embargo la percepción del 70% de los entrevistados de la Unidad Muestral denominada habitantes no relacionados con el proyecto turístico, éste no contribuye con la comunidad.

“Lo hacen representar como pueblo, y no es así, solo es un grupo de mujeres. Se escudan con el pueblo y este no tiene ningún beneficio. Tiene nueve o diez años que tiene el poder el grupo, ellos mismos se nombran, en el pueblo no hay beneficios, todos los beneficios de la comunidad van a parar allá, la autoridad los apoya mucho, la ayudantía municipal por ejemplo” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

“Hay un grupo de mujeres que trabaja en la Casa de la Mujer Campesina, la verdad no creo que eso ayude en nada a la comunidad, no dan a saber nada, no dicen cuanto sale (recursos económicos) y cuanto meten para los gastos” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

Con respecto a que las participantes del proyecto turístico analizado realizan cooperaciones hacia la comunidad siguiendo su organización social como una familia más de la comunidad, los habitantes señalan que

“No apoyan. Es cuestionable porque ni siquiera ellas cumplen con sus deberes cívicos; ni las participantes, ni los familiares de los que están en el centro turístico pagan sus recibos del agua. La ayudanta tiene cuestionamientos porque un grupo de ellas las del centro de la mujer la nombraron y es por eso que se beneficia tanto al centro” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

Caso 2: Nepopualco: parque de los venados.- De acuerdo con los participantes del proyecto turístico, la comunidad no recibe beneficios económicos del parque.

“Tampoco reciben un beneficio, el parque no ha dado (no ha generado recursos económicos) para que la comunidad reciba un beneficio” (Participante del proyecto turístico administrativo, abril 2018).

“Como comunidad no estamos allegados al parque. Hacen asambleas de apoyos para las fiestas del pueblo como la del 10 de mayo o 15 de septiembre; para cambios de representantes de ejidatarios y comuneros; somos muy unidos en esa parte” (Participante del proyecto turístico no administrativo, abril 2018).

Sin embargo, también señalan que el centro turístico forma parte de la comunidad, constituyendo beneficios para la comunidad.

“El parque es del pueblo, y la gente de la comunidad lo ve como un espacio público, al que vienen, también es un área ecológica de la comunidad. Comités de la escuela piden el parque para reuniones o comidas, muy pocas reuniones se hacen acá; lo piden como lugar de eventos, como las escuelas, para otros eventos no se presta, por el ruido de los animales” (Participantes del proyecto turístico administrativo, abril 2018).

“Como espacio público, aquí organizábamos, antes, también fiestas: bodas, bautizos, 15 años. La gente aquí se tomaba fotos de sus fiestas, todavía lo hace, por el paisaje y en la cascada” (Participante del proyecto turístico no administrativo, abril 2018).

Para el 65% de la Unidad Muestral denominada habitantes no relacionados con el proyecto turístico, el centro turístico beneficia a la comunidad

“El parque contribuye con la comunidad porque cuidan la reserva, mantienen el lugar” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“El parque contribuye con la comunidad porque hay un comité del parque de Nepopualco que cuida para la conservación del lugar” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

En el caso de San José de los Laureles, la distribución de los beneficios generados por el turismo comunitario implementado, se encuentra limitada al préstamo del espacio y de mobiliario para actividades relacionadas con los habitantes organizadas por la escuela y el centro de salud con que cuenta la comunidad, no

así respecto a ninguna cuestión de recursos económicos, de los que si bien, las participantes señalan contribuir con la comunidad atendiendo a la organización social de la comunidad de acuerdo con la cual, los grupos de productores o prestadores de servicios organizados como gremio, realizan una aportación para la realización de las actividades importantes para la comunidad, aparte de la que les corresponde realizar con su unidad familiar, como parte integrante de dicha comunidad, un aspecto que para todo el colectivo social resulta poco claro en el caso del centro turístico analizado, toda vez que se nombra a los representantes de una comisión encargada de realizar una primer cobro de la cooperación que permitirá la realización de la actividad de que se trate, posteriormente el cobro lo realiza el ayudante municipal de la localidad, al respecto del diario de campo, registra que es frecuente que al momento del primer cobro las personas o grupos se atrasen, por lo que los miembros del comité al final no saben si todos realizaron su cooperación o no; durante el periodo de la recolección de datos e información para la presente investigación la Ayudante Municipal de la comunidad era también la Presidenta del Comité Administrativo de las participantes del centro turístico analizado, de allí la poca claridad respecto a la existencia de las contribuciones económicas como grupo organizado (gremial) de dicho centro a la comunidad.

En tal sentido, tratándose de los recursos económicos generados por el turismo a través del centro analizado, éstos son acaparados por un sector minoritario de la población, contribuyendo a generar conflictos a nivel local, generando un impacto negativo derivado de la nula participación de los locatarios en el centro turístico, así como la poca clara o nula participación del centro con la comunidad, del que son conscientes algunas participantes al reconocer que no aportan ningún recurso económico a la comunidad.

6.3.2 Relaciones comerciales

Caso 1 San José de los Laureles.- Las participantes del centro turístico, señalan que a través de éste contribuyen a impulsar la economía de la comunidad, puesto que para la realización de los servicios que ofertan a los turistas, realizan compras

a comerciantes y productores de la localidad consistentes en bienes alimenticios y productos de abarrotes, necesarios para la preparación de alimentos a los turistas.

“Les compramos lo que utilizamos aquí como jitomates, pepino, todo lo que usamos: queso, masa, etc.” (Participante del proyecto turístico no administrativo, septiembre 2018).

“Sí. Cuando no tenemos y hay grupos grandes compramos cajas a los productores de aquí; cuando tenemos nosotras ponemos cuando no compramos, si hay aquí compramos si no vamos a Cuautla” (Participante del proyecto turístico administrativo, noviembre 2018).

Por su parte, los entrevistados de la Unidad Muestral Habitantes relacionados con el proyecto turístico no mencionan que exista ningún tipo de acuerdo para el abastecimiento al centro turístico, que las participantes se abastecen principalmente de los productos de su trabajo puesto que son familias campesinas, las compran en Cuautla y que cuando no tienen los productos que necesitan principalmente de abarrotes y demás productos alimenticios entonces los compran a comerciantes de la localidad.

“La comunidad es chica y ellas no se abastecen con las tienditas de aquí, rara vez es que compran, a mí me compran solo cuando algo les piden que no tienen y no lo encuentra en alguna de las otras tiendas de la comunidad” (Habitante de la comunidad relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

“Lo que me compran a mí, es poco, solo cosas de abarrotes, pan, queso y crema, lo que ocupen y que no tengan, sí me vienen a comprar” (Habitante de la comunidad relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

Además, las integrantes del comité administrativo refieren que están organizadas con promotores turísticos individuales y colectivos ajenos a la localidad, aun cuando algunos de los locatarios también realizan este tipo de actividades igualmente de manera individual.

“Estamos organizadas con personas que traen grupos: como con Tazimor, y les damos un porcentaje, pero a veces solo nos dicen, les mandamos un grupo y no” (Participante del proyecto turístico no administrativo, noviembre 2018).

“Si, estamos organizadas con personas que traen grupos: como con Tazimor, y los de la ruta (Ruta de los conventos), les damos un porcentaje del 20% por cada persona que traen” (Participante del proyecto turístico administrativo, octubre 2018).

“Hay un chico de Tlayacapan que a veces trae gente” (Participante del proyecto turístico no administrativo, noviembre 2018).

“...Mi hija da recorridos, podrían llamarla, pero no lo hacen, a los turistas a quienes les da el recorrido los invita a conocer la Casa de la Mujer Campesina, promociona y no gana nada. Dice que lo hace porque es su pueblo; ella promueve en Talayacapan el pueblo” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

En este aspecto, y siendo que en la localidad algunos de los habitantes, sobre todo jóvenes diversifican la actividad principal a la que se dedican a través del autoempleo en el turismo acudiendo a Tlayacapan, localidad que atrae un importante afluente turístico y ofertan sus servicios de senderismo guiado a diversos

atractivos turísticos con que cuenta la localidad analizada, de los registros del diario de campo, resalta que dichos jóvenes locatarios originarios de San José de los Laureles, conocen la historia de su comunidad por los conocimientos transmitidos de manera oral por familiares e integrantes de la comunidad que promueven y realizan actividades con la intención de conservar su cultura, por ejemplo a través de las clases para aprender Náhuatl que organizaron en la localidad para niños de la localidad, y que dichos jóvenes podrían prestar dicho servicio a los turistas del centro turístico analizado, cuando turistas sin reservación previa llegan al proyecto a solicitar dicho servicio pero las participantes que pueden realizarlo no se encuentran, sin embargo no los llaman, ni les ofrecen una comisión como el acuerdo existente con los promotores externos, perdiendo con ello, una importante estrategia que permitiría generar ingresos para habitantes participantes y no participantes, fortaleciendo a la propia comunidad y al proyecto turístico.

Caso 2: Nepopualco: parque de los venados.- Los participantes señalan que para proporcionar productos requeridos por los turistas, llaman por teléfono a conductores de mototaxi de la localidad para que pasen a comprar productos requeridos por dichos turistas a las tiendas mejor surtidas de la localidad, que no existe como tal un acuerdo de trabajo con el grupo de mototaxis de la localidad y que llaman a los conductores de los que conocen su número celular.

“En el parque no se está vendiendo nada de momento, el restaurante no funciona, tampoco hay quien quiera venir a trabajar para atenderlo, no tenemos luz por un adeudo que dejó el Comisariado, así que no hay ni refrescos ni agua, cuando los turistas vienen y necesitan algo como una botana, unos refrescos, le llamo a un mototaxi para que lo compre, algunos también piden el servicio de transporte para bajar a la localidad, también los llamo en esos casos” (Participante del proyecto turístico administrativo, abril 2018).

“No existen acuerdos de trabajo con habitantes de la comunidad, los invitamos para que vengan a vender comida u otros productos como fruta o miel, pero no les interesa porque hay poco turismo” (Participante del proyecto turístico no administrativo, abril 2018).

En el mes de Julio de 2017, el centro turístico analizado se encontraba en malas condiciones respecto a la infraestructura por lo que dejó de ofrecer diversos servicios, situación que de acuerdo con los registros del diario de campo, se debieron a que el parque solicitó y recibió un apoyo económico otorgado por CDI para la construcción de un salón de usos múltiples que sería edificado como un segundo piso del hostel, el cual tenía un techo de loseta, y no había sido pensado como un primer piso, por lo que la cimentación planeada requería la modificación del primer piso, de modo que contara con una cadena que resistiera la construcción del segundo piso, al no realizarse así, y montar el salón de usos múltiples, el techo del primer piso no resistió y se vino abajo la construcción, destruyéndose no solo ambos pisos si no que era época de lluvia y el agua causó graves daños al mobiliario del hostel dejándolo inutilizable. Circunstancia que de acuerdo con el reglamento que norma el Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas, llevo a la terminación del apoyo del CDI con el parque, al no ser funcional el proyecto para el cual fue otorgado el financiamiento; aunado a esta circunstancia se sumaban otras tales como el robo de la camioneta utilizada para realizar distintas actividades necesarias para la gestión del centro turístico; la pérdida de varios ejemplares de los venados cola blanca que se encuentran en el encierro dentro del centro turístico y que ante tales circunstancias no se siguiera con los protocolos y documentos emitidos por las autoridades correspondientes; razones por las cuales el grupo de comuneros resolvió quitarle la administración al Comisariado de bienes Comunes, y conformar un nuevo Comité Administrativo que estaría a prueba, con el objetivo de sacar adelante el proyecto. Al entrar en funciones tuvieron conocimiento de un adeudo grande a la compañía de luz, lo que imposibilitaba la venta de algunos productos, además de los daños a la infraestructura que impedían ofertar todos los

servicios que había estado ofreciendo el centro turístico. Posteriormente los fuertes temblores ocurridos en el mes de septiembre de 2017 ocasionaron más daños a otras edificaciones del centro turístico.

6.3.3 Creación de Infraestructura

Caso 1 San José de los Laureles.- El 52% de los entrevistados de la Unidad Muestral denominada Habitantes no relacionados con el proyecto turístico, señaló que el proyecto analizado no ha contribuido a generar infraestructura para la comunidad

“No, las mejoras han sido gracias al gobierno; si hay recursos nos los dan, pero es por solicitud de la comunidad, no porque el centro turístico lo haga” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“No, solo la calle que lleva hacia el centro turístico” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, diciembre 2018).

El 33% señaló que desconocer completamente si el proyecto realiza acciones dirigidas a la mejora de infraestructura, mientras que para el 15% el centro turístico analizado, si ha contribuido a aumentar la infraestructura de la comunidad.

“Si, muy poco, solo su calle” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

“Si, hay más alumbrado y pavimentado, las calles están mejor” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, septiembre 2018).

De lo anterior se advierte que solo se pavimentó una de las calles de la comunidad, específicamente un tramo de la Calle del Calvario que conecta la principal vialidad de la localidad con el proyecto turístico, con recursos gestionados para por representantes de la comunidad y otorgados por el Presidente Municipal, no porque el centro turístico contribuya de esa manera. Cabe destacar que al momento de la recolección de la información, la Ayudante Municipal de la localidad es integrante del Proyecto Turístico, y que anteriores Ayudantes Municipales han sido esposos o familiares cercanos de las participantes del proyecto analizado y que durante el periodo en que estuvieron ocupando dicho cargo de la comunidad el proyecto se ha visto beneficiado, como con el caso de la pavimentación del tramo de calle que conduce al centro turístico en cuestión.

Caso 2: Nepopualco: parque de los venados.- El centro turístico analizado ha contribuido en baja medida a aumentar la infraestructura de la comunidad debido a que a partir de la implementación del proyecto turístico se pavimentó la calle que conduce a la localización del parque.

“Si, poco, lo de arriba no estaba pavimentado” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

“Si, una calle se pavimento por el parque” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, septiembre 2018).

Debido a que lo anterior, para la mayoría de los entrevistados (54%) el proyecto no ha contribuido a generar infraestructura en la comunidad, pues solo dicha calle que conduce al parque se arregló.

“No. Las mejoras que ha habido en la comunidad han sido por el apoyo del gobierno municipal.” (Habitante de la

comunidad no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

“No. Solo las calles cercanas al parque se beneficiaron; las calles del pueblo se pavimentaron pero por apoyos del gobierno municipal y recursos federales” (Habitante no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

Y para 15% las mejoras en la infraestructura de la localidad se deben a los apoyos del gobierno, al parque y a la propia comunidad a través de su organización.

“Sí, hay mejores calles, y la cancha deportiva la arreglaron, gracias a que llegan turistas, y se viera mejor.” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, noviembre 2018).

“Sí, pero no solo gracias al parque sino también por los apoyos del gobierno municipal” (Habitante de la comunidad no relacionado con el proyecto turístico, octubre 2018).

“Sí ha mejorado, antes no había alumbrado y arreglaron la calle que lleva al parque; pero también por el apoyo del municipio y de la misma gente de la comunidad, hay comités de colonia y gestionan con el municipio para bajar algún recurso cuando llega a haber y deciden en que se va a aplicar en beneficio de todos” (Habitante de la comunidad relacionado con el proyecto turístico, abril 2018).

6.4 Recapitulación

En ambos casos analizados es advertible que los beneficios generados a la comunidad por los proyecto turísticos son muy bajos y reducidos, impactando muy

débilmente: los productores y comerciantes locales obtienen una ganancia mínima por la venta de productos y servicios que realiza el bajo afluente turístico que llega a la comunidad por motivo de los centros turísticos analizados; además no existen acuerdos entre éstos y los centros turísticos en cuestión, para abastecerlos de productos, en el caso de San José de los Laureles el mayor beneficio impacta directamente en el propio grupo, pues al ser campesinas ellas abastecen al proyecto y solo cuando no les es suficiente o necesitan productos que no tienen compran localmente, sin embargo es poco frecuente debido a que también suelen acudir a los grandes mercados de las localidades próximas. En el caso de Nepopualco, es muy poca la oferta que implica la compra de productos, misma que realizan localmente pero es mínima; el incremento de locales comerciales, y de transporte en las comunidades analizadas poco tienen que ver con la implementación de los proyectos turísticos; lo mismo ocurre con la infraestructura, puesto que las mejoras a la comunidad, en este aspecto, a partir de los proyectos turísticos se reduce al arreglo de la calle que conduce a los centros turísticos, pero únicamente respecto del tramo más próximo a éstos. El empleo temporal que genera el proyecto de San José de los Laureles, está altamente restringido, toda vez que principalmente contratan a familiares y amistades de las participantes del proyecto, haciendo muy escasa o casi nula la contratación a las demás locatarias, beneficiándose principalmente las participantes del proyecto y sus familiares, para tareas de mantenimiento se ayudan de sus esposos u otros familiares, en el caso de reparaciones, no existe en la comunidad trabajo especializado por lo que la contratación es para gente de fuera de la localidad, de igual manera sucede tratándose de labores de construcción, que es una de las principales multiactividades que realizan los varones originarios de la localidad, lo que constituye otra de las críticas sociales al proyecto. Por su parte, en este aspecto, el proyecto de Nepopualco, debido a la situación de crisis que existía en el momento de recolección de la información, únicamente dos personas recibían un ingreso por su participación, una de ellas por comisión, y otra un sueldo cubierto por el gobierno municipal; ambos proyectos prestan el espacio para el desarrollo de actividades escolares o de interés para la comunidad. Por lo tanto, los proyectos analizados no

están fortaleciendo las actividades económicas existentes localmente, y los beneficios generados en el ámbito económico son escasos y bajos.

Capítulo 7

Elementos ambientales: factores de conservación y protección ambiental

A continuación se presentan y analizan los resultados obtenidos de los datos e información recolectada a partir de los proyectos turísticos, que en su modalidad de comunitario, fueron estudiados con el objetivo de comprender cómo se desenvuelven los procesos generados por el turismo comunitario y su incidencia en el desarrollo de las comunidades; en el aspecto ambiental se tomaron como ejes de análisis el uso, importancia y conservación de los recursos naturales en la práctica del turismo comunitario que permiten constituir una propuesta de desarrollo a partir de su práctica.

Respecto a las empresas turísticas comunitarias analizadas, se observará si las actividades de las empresas especializadas en la prestación de servicios turísticos, tienen una lógica de articulación e interrelación con dichos recursos naturales que permitan un uso racional de los mismos y prácticas adecuadas para procurar su conservación.

Analizaremos la capacidad de los centros turísticos analizados para gestionar los recursos naturales necesarios para la práctica del turismo comunitario, hacer un uso racional de los mismos y procurar su conservación mediante las actividades, incorporación de tecnología, establecimiento de acuerdos de cooperación y alianzas estratégicas con la comunidad, organizaciones, asociaciones, instituciones o dependencias jurídicas, seguimiento o establecimiento de una normativa, que puedan contribuir a mejorar y/o conservar los recursos naturales existentes en la comunidad y de los cuales hacen uso.

Hacemos énfasis en los recursos naturales utilizados, la importancia o valoración de éstos por la comunidad, la difusión de la cultura de cuidado al medio ambiente y

los recursos naturales, la potenciación de los valores, actividades y proyectos participativos relacionados con dicha temática de protección ambiental.

7.1 Importancia y protección de los recursos naturales de uso común

7.1.1 Importancia de los recursos naturales en la comunidad

Caso 1 San José de los Laureles.- En la comunidad analizada, los recursos naturales más valorados por sus habitantes son: el bosque, paisaje, cerros. Se puede ir a caminar, existe agua y sus pozos, fauna, flora principalmente las de uso medicinal y los terrenos de siembra; con relación a los cuales existe la cultura de su cuidado y conservación.

Caso 2 Nepopualco: parque de los venados.- En la comunidad analizada, los recursos naturales más valorados por sus habitantes son: el bosque porque sus árboles ayudan a mantener el aire puro sin contaminación, agua y sus depósitos como las ollas pluviales, ya que no cuentan con agua potable y escasea mucho, paisaje, cerros, vegetación, flora, fauna, los dos parques ecológicos con que cuentan, el ambiente de naturaleza, sus cultivos y terrenos de siembra porque es la actividad a la que se dedican, afirmando que sin el campo no son nadie; recursos en relación a los cuales existe la cultura de su cuidado, conservación e identidad.

Es importante destacar que todos los habitantes entrevistados de las distintas unidades muestrales en las comunidades analizadas señalan que a pesar de que el Corredor Biológico Chichinautzin constituye una zona importante para la recarga de mantos acuíferos, y que ambas comunidades y propiamente la zona donde se ubican ambos proyectos turísticos estudiados comparten la declaratoria de Área de Protección de Flora y Fauna, el agua que es captada en dicha región, sirve para abastecer de agua a otras localidades, sin embargo en la zona el agua es escasa.

Resulta relevante describir el significado que los habitantes, de cada una de las comunidades analizadas, le conceden a los recursos naturales existentes en las mismas, especialmente a sus bosques, montañas, puesto que de acuerdo con los

resultados obtenidos sobre los recursos naturales de uso común, destacan como los más valorados, constituyendo elementos que impulsa a la cooperación entre los habitantes; y es que como puede advertirse, para los habitantes entrevistados, los bosques constituyen más que árboles, vegetación, flora, fauna y servicios ambientales que proporcionan, siendo considerados como su patrimonio natural, su fuente de ingresos y su identidad.

La historia de ambas comunidades se encuentra estrechamente relacionada con su territorio, los bosques y las montañas. Dicho territorio se encuentra ligado a la organización social, prácticas productivas, vinculación con el exterior, y conflictos internos y externos, principalmente:

“Los cerros son uno de los recursos más importantes, porque vienen siendo nuestra historia, todos tienen su nombre en náhuatl y sus leyendas, hay un camino que nos comunica con Amatlán, antes era el que usábamos todos para llegar allá” (Habitante de San José de los Laureles, abril 2018).

“¿Ya subió a la montaña? Si no ha ido, vaya, todo se ve diferente estando allá, se siente la vida diferente, es muy bonito estar ahí” (Habitante de San José de los Laureles, septiembre 2018).

“Todo, los cerros, el bosque, el agua pues no contamos con agua potable” (Habitante de Nepopualco, octubre 2018).

“... El campo es muy importante, porque es a lo que nos dedicamos, sin el campo no somos nadie”. (Habitante de Nepopualco, octubre 2018).

Con estos recursos: bosque, cerros, agua y campo los habitantes de las comunidades analizadas han generado distintas dinámicas de interacción, que las construye como grupo, como comunidad, diferenciándolos de otros:

“San José tiene mucho que mostrar: en la montaña una de las montañas hay pinturas rupestres, está la cruz en el cerro en la que se hace misa y se convive, y la tradición de los columpios; muchas de las tradiciones se celebran ahí” (Habitante de San José de los Laureles, noviembre 2018).

“El túnel de Nepopualco fue un espacio muy importante durante la revolución mexicana, Totolapan no fue parte de esa lucha, pero ahí subían al cerro a mirar el camino” (Habitante de Nepopualco, noviembre 2018).

Recursos que como comunidad han usado, pero también los han cuidado a lo largo del tiempo:

“Los bosques son muy importantes, está prohibida su tala, vigilamos que no los corten a menos que traigan un permiso” (Habitante de San José de los Laureles, abril 2018).

“El agua es muy importante para nosotros, porque no hay mucha, hay varias ollas pluviales, nos importan mucho y los campos donde sembramos; realizamos faenas para la limpieza de la olla de la que tomamos agua para nuestros cultivos” (Habitante de Nepopualco, abril 2018).

No obstante, también han contribuido en su deterioro y destrucción:

“Aquí han querido impulsar otros proyectos de turismo ecológico, pero ninguno ha permanecido, porque no los cuidan, hay dos proyectos abandonados, en uno hasta un Jaguey les pusieron y ahí quedo abandonado” (Participantes del centro turístico San José de los Laureles, Septiembre 2018).

“Esta área primero era un bosque, luego lo destruyeron porque empezaron a extender el área de cultivo, sin embargo la gente quería que volviera a ser un bosque y a través del parque turístico lo recuperaron”. (Participantes del centro turístico Nepopualco: parque de los venados, Abril 2018).

Derivado de su interacción con su entorno, existe una estrecha vinculación de los habitantes de las comunidades analizadas con el bosque y montañas, recursos relacionados con su organización social e identidad como pueblo, que los constituye como habitantes originarios de la región y como campesinos, lo que implica una historia y valores compartidos, una organización e instituciones comunitaria determinadas; elementos que los identifica y diferencia de los demás.

7.1.2 Protección de los recursos naturales en la comunidad

Caso 1 San José de los Laureles.- Los habitantes de la comunidad se encuentran organizados para la realización de actividades dirigidas al cuidado de los recursos naturales existentes en la localidad, las cuales consisten en la conformación de brigadas, trabajos de reforestación, faenas y brechas corta fuego; se formuló un programa de trabajo por temporadas, de acuerdo con el cual cada año se realiza la plantación de árboles y pinos en el cerro, y a inicio de la temporada de calor, se invita a la comunidad a hacer brechas de 6 m. y que en caso de incendio, evitar de esa manera que el fuego alcance al cerro más cercano. Existe también un grupo de habitantes que conforma la brigada de brechas, se trata de un grupo fijo que recibe una paga por parte del gobierno, no obstante, la existencia de este grupo que tiene

a su cargo dicha tarea, la comunidad también cuida y se encuentra al pendiente de la posibilidad de que se susciten incendios en tiempo de secas, de suscitarse, todos los habitantes cooperan para apagarlo. Además, siguen una serie de reglas consistentes en la prohibición de talar árboles salvo cuando se cuenta con un permiso emitido por las autoridades correspondientes, el que en caso de prender una fogata deben asegurarse de apagarla completamente, que cada familia debe realizar una adecuada separación de su basura dividiendo los desechos en orgánicos, inorgánicos y reciclables. En algunas de las acciones desarrolladas por la comunidad, que se dirigen al cuidado y conservación de los recursos naturales de la comunidad, son apoyadas por la ayudantía, el gobierno municipal, estatal y federal, desarrollándose también, programas de empleo temporal implementados por el gobierno, en sus distintos órdenes, para su realización.

Caso 2: Nepopualco: parque de los venados.- Los habitantes de la comunidad se encuentran organizados tanto para la realización de las actividades dirigidas al cuidado y conservación de los recursos naturales existentes en la localidad, mismos que son altamente valorados y constituyen la base de las principales actividades económicas a las que se dedican los pobladores de la localidad, como para la realización del mantenimiento al equipamiento necesario para el abastecimiento a la comunidad de los servicios necesarios para la realización de las tareas de la vida diaria. Dicha organización, permite que la realización de estas actividades constituyan deberes y obligaciones cuyo cumplimiento genera la obtención de beneficios.

Se realizan juntas para la formación de las diversas brigadas y comités, entre los que se encuentran: la brigada y comité forestal contra incendios los cuales participan en la realización de las brechas cortafuego y contribuyen a apagar incendios; brigadas de reforestación conformadas por hombres jornaleros de la localidad; brigadas para la realización de faenas que realizan actividades de limpia y mantenimiento de equipamiento y espacio naturales de uso común; y brigadas

ambientales que permiten la difusión de información sobre el cuidado al medio ambiente y los recursos naturales.

Entre las actividades desarrolladas por la comunidad, a través de su organización, destaca la conformación de un grupo integrado por habitantes de la propia comunidad denominados los guardianes, quienes son comandantes del ayudante municipal, este grupo anti-incendios se encargan de realizar la actividad de vigilancia y cuidado del bosque, y en caso de que se suscite un incendio ayudan a apagarlo por encargo del ayudante municipal, y reciben un pago por parte del gobierno para realizarlo. Cada año a inicio de la temporada de lluvias, se reforesta el bosque, también con apoyos otorgados por el gobierno que consisten en la aportación de los árboles que se siembran y en un pago por la realización de dicha reforestación; por otra parte, los integrantes de la comunidad se encuentran organizados para la realización de faenas en favor de ellos mismos y de la comunidad de la que son parte, actividad por la cual reciben a cambio un pago, es decir que a todos los habitantes les toca el turno de cooperar con dinero, o el turno de realizar las faenas que pueden consistir en la limpia de una olla pluvial, los parques ecológicos, y demás áreas de uso común con que cuentan, una vez que realizan una faena reciben un vale o recibo con que comprueban la realización de la fauna y a cambio pueden hacer uso de la olla pluvial, en el caso de que alguien incumpla con dicha tarea es multado, de esta manera todos los habitantes cooperan con algo para la realización de las tareas en beneficio de todos.

La población en conjunto, se encuentra al tanto del cuidado de las distintas áreas del bosques que existe en la localidad y demás áreas naturales importantes para la localidad, así como de seguir las recomendaciones necesarias para su conservación, como la de evitar prender fuego en el área de bosque y en caso de llegar a prenderlo asegurarse de apagarlo completamente para no provocar incendios accidentales, son conscientes de la prohibición de talar árboles y de la sanción privativa de la libertad correspondiente a dicha práctica, por lo que la evitan y vigilan que ésta no se lleve a cabo ni por locatarios ni por personas ajenas a la

localidad; así como la prohibición de tirar basura en dichas las área de bosque y en todas las distintas a un depósito adecuado de desechos sólidos que permita realizar una adecuada separación de la basura, dividiéndola en orgánica, inorgánica y reciclable, este último caso les permite vender lo que pueden y obtener un ingreso. En época de calor, se realizan brechas cortafuegos para tratar de contener la propagación del fuego y tratar de evitar que el fuego llegue al bosque, además de que la población de la localidad se encuentra al pendiente por ser época de riesgo de incendios, y en caso de ocurrir los habitantes se organizan para ayudar a sofocarlo y para la posterior siembra de árboles que permita la recuperación de la zona.

7.2 El uso e importancia de los recursos naturales en el turismo

Caso 1: San José de los Laureles.- Los recursos naturales existentes al interior del proyecto turístico son: vegetación y flora, recursos a los cuales, los habitantes de la localidad no tienen acceso y tanto este grupo como las participantes consideran que pertenecen al proyecto turístico y a las participantes que los sembraron y conservan, es decir que no son recursos para el uso de toda la localidad. Una de las participantes entrevistadas

“Los recursos naturales dentro del centro turístico pertenecen al mismo centro, no son utilizados por la gente de la comunidad” (Participante del dentro turístico San José de los Laureles, abril, 2018).

Los recursos naturales que el centro turístico utiliza para el desempeño de sus actividades son: el ambiente de naturaleza, la flora y la fauna de la región y de uso común para la localidad para llevar a cabo el senderismo, el paseo a caballo y el ambiente de montaña del espacio en el que se encuentra el centro turístico; plantas medicinales de la región para hacer shampoo, tinturas y para el invernadero existente en el centro turístico. No obstante que algunos de los servicios ofertados requieren la utilización de áreas y bienes de uso común: camino de la montaña hacia

Amatlán, hacia las pinturas rupestres y plantas de uso medicinal, las participantes no consideran que requieran de la autorización de la comunidad para hacer uso de dichos recursos naturales de uso común.

“No necesitamos permiso, la montaña es de todos, de la comunidad, y no se necesita permiso, cuando vienen de fuera (turismo de promotores independientes) pasan a pedirle permiso al ayudante municipal para que sepa”. (Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, octubre 2018).

Caso 2: Nepopualco: Parque de los venados.- Los recursos naturales existentes al interior del proyecto turístico son: una parte del bosque de la localidad, vegetación, flora y fauna de la región y agua pluvial captada en una olla diseñada para tal efecto, los habitantes de la localidad tienen libre acceso al centro turístico, y se les permite tomar leña de los árboles ya secos, la resina de algunos de los árboles que tiene un uso medicinal y las plantas con tales usos también, mismos son utilizados por la gente de la comunidad, práctica que no es constante además de que la zona es muy fértil.

Los recursos naturales utilizados por el parque turístico para la prestación de los servicios ofertados, el agua pluvial de la olla de captación es utilizada para la fuente (en la cual el agua permanece circulando), leña de árboles secos es utilizada para prender fogatas y chimeneas de las cabañas, los árboles son necesarios para la tirolesa, además de dar el ambiente de naturaleza y montaña, los venados y el poni constituyen otros de los atractivos que se ofrecen. Dado que el parque se ubica en un área perteneciente al grupo de comuneros participantes, que la UMA está registrada por ellos mismos y a que la asamblea de comuneros constituye la máxima autoridad representativa de la comunidad, misma que aprobó la implementación del proyecto, y tiene conocimiento de las condiciones en que opera el mismo en relación al uso de los recursos utilizados para su funcionamiento y principales atractivos

turísticos, hace innecesario la solicitud de un permiso, salvo que se vayan a realizar cambios.

“Para tomar recursos naturales del parque no se requiere de nuevos permisos, ya lo tenemos y rendimos cuenta del manejo del parque a la comunidad en la Asamblea”.(Participante del proyecto turístico Nepopualco: parque de los venados, abril 2018).

De acuerdo con Peredo y Chrisman (2006) el turismo comunitario como propuesta, implica la participación de los miembros de la localidad que lo implementa en la toma de decisiones relativas a otorgar o no, apoyo a la organización, definiendo o limitando las condiciones del aprovechamiento de los recursos naturales de la localidad por parte de la empresa turística que se conforma; aspecto completamente ausente en el caso del centro turístico de San José de los Laureles; mientras que en el caso del centro turístico Nepopualco: parque de los venados la participación de la comunidad respecto a las decisiones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales no contempla a toda la comunidad sino solo a aquellos reconocidos como comuneros, quienes tienen voz y voto respecto a todas las decisiones concernientes al parque incluyendo el uso y conservación de los recursos naturales con que cuenta la población, puesto que es a través de la Asamblea de comuneros como la comunidad participa en dichas decisiones al ser la máxima autoridad de representación del colectivo a nivel local.

7.3 Estrategia de conservación de los recursos naturales por los centros turísticos analizados

7.3.1. Protección de los recursos naturales

Caso 1 San José de los Laureles.- Las actividades realizadas para cuidado de los recursos naturales existentes en la comunidad son producto del esfuerzo, organización y trabajo de los habitantes de la localidad analizada, y el centro turístico de San José de los Laureles, como grupo organizado, no realiza acciones

a nivel comunitario tendientes a proponer, difundir, contribuir o colaborar en la realización de dichas tareas, sino que sus actividades en dicho ámbito se limitan al interior de su proyecto turístico.

Por lo que, sus actividades se circunscriben a que en el caso del senderismo y paseo guiado, le solicitan a los turistas que en el recorrido no tiren basura en los caminos de la localidad, así mismo les facilitan bolsas para que allí depositen la basura que pudieran llegar a generar durante el recorrido, tampoco se permite que los turistas tomen o corten las plantas de los cerros para que no se pierdan las mismas, de modo durante la caminata sólo se explica la flora existente en la zona y los usos que algunas de ellas tienen, para que las conozcan. Al interior del proyecto, mantienen limpio el espacio, las participantes entrevistadas afirman que poseen una cisterna de captación de agua de lluvia, cuentan con un panel solar para el agua de los baños, separan la basura y solicitan a los turistas que también clasifiquen la basura; utilizan la composta como abono para sus plantas y árboles que se encuentran al interior del proyecto. No obstante, de los registros del diario de campo y de la información recolectada durante la aplicación de las encuestas a la Unidad Muestral denominada Turistas, se advierte que en el proyecto existen dos boiler, uno para cada cuarto de baños, y que durante la aplicación de los instrumentos durante un periodo de temporada alta el de semana santa, uno de dichos boiler estaba descompuesto, por lo que la mitad de los integrantes de los grupos hospedados, no pudieron hacer uso de agua caliente; además de que al interior del proyecto turístico únicamente un solo bote de basura es visible, por lo que al interior no es posible realizar una debida separación de los desechos sólidos. Solo una de las participantes entrevistadas aseguró que como grupo realizan trabajos de limpia y reforestación, sin embargo dichas tareas se limitan al área donde se ubica el centro turístico pues a nivel comunitario lo realiza la comunidad en conjunto, participando todas las familias que la integran de acuerdo a su organización social. No obstante que el principal atractivo turístico lo constituyen elementos característicos de la localidad: paisaje, clima, flora y fauna, y que se trata de áreas y bienes de uso común de las que hacen uso: camino de la montaña hacia Amatlán,

hacia las pinturas rupestres, vegetación y plantas de uso medicinal, las participantes no consideran que daban realizar actividades de conservación hacia esos recursos naturales de uso común, puesto que como habitantes de la comunidad participan de dichas tareas a través de su organización social, esto aun cuando aseguran tomar plantas medicinales y aromáticas para la preparación de los productos ofertados en el centro turístico consistentes en tinturas y champú, no consideran necesario reforestar o tener medidas que garanticen la conservación de dichos recursos, como tampoco que la utilización de dichas plantas se limite a su invernadero; mismo que de acuerdo con el diario de campo, durante el periodo de abril a diciembre de 2018 el vivero se encontraba inhabilitado y espacio era utilizado como bodega.

“ No (realizan prácticas de conservación para los recursos de uso común que emplean), ahí participamos como comunidad, se invita a toda la comunidad para reforestar, y en incendio vamos todos, aunque hay de todo y algunos no van” (Participante del proyecto turístico San José de los Laureles, noviembre 2018).

Caso 2 Nepopualco: parque de los venados.- Las acciones que la comunidad realiza en relación a la conservación de los recursos naturales de uso común de la localidad incluyen el centro turístico analizado, actividades que ya fueron descritas anteriormente.

“La comunidad cada año tiene que hacer faena porque vamos al parque y no nos cobran, es lo único en lo que nos beneficia (el centro turístico a la comunidad)” (Habitante no relacionado con el proyecto turístico, agosto 2018).

Si bien la comunidad participa de las actividades de conservación de los recursos naturales existentes en la localidad, incluyendo al centro turístico analizado, un alto

porcentaje de los entrevistados 70% manifiesta que el parque turístico contribuye en la conservación de los recursos naturales de la comunidad.

“Si, cuidan la naturaleza, cuidan el bosque. Ya no está permitido talar árboles dentro del parque; los únicos que se pueden talar son los árboles que ya están secos para usarlos como leña y solamente los de la comunidad podemos hacerlo (Habitante no relacionado con el proyecto turístico analizado, septiembre 2018).

En lo concerniente a las actividades desempeñadas por los participantes del parque turístico dirigidas a la conservación de dichos recursos de uso común que se encuentran dentro del área del centro turístico analizado, y que son aprovechados por el mismo, se encuentra la vigilancia de la zona del bosque que se encuentra dentro del proyecto turístico para que si los habitantes de la comunidad toman leña, ésta se trata de ramas y árboles ya secos, que locatarios ni externos a la comunidad corten árboles verdes; se revisa que cuenten con el permiso correspondiente para realizarlo, en caso de que sean cortados sin permiso alguno, mandan a traer a la policía y al comisariado para que se realice el trámite que procedente. Se evita que los usuarios prendan fuego en esa zona, tiren basura, vigilan la salud de los árboles cuidándolo para que no les llegue alguna plaga y en caso de ser así, realizan el seguimiento necesario para mantenerlos en buenas condiciones, el cual puede consistir en quitar dichos árboles para que no afecten a los demás y posteriormente se reforesta.

Un bajo porcentaje de los entrevistados, 11% de la Unidad Muestral denominada Habitantes no relacionados con el proyecto turístico considera que los participantes del parque analizado no contribuyen a cuidar los recursos naturales, afirmando que:

“No (los participantes cuidan los recursos naturales) antes había más árboles, más venados, estaba más bonito, ahora

ya no” (Habitante de la localidad de Nepopualco, agosto 2018).

Los proyectos turísticos analizados implementados a partir del Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas plantean una propuesta de desarrollo a partir de una utilización racional y sustentable de recursos naturales y valores culturales de las comunidades rurales de origen indígena, que entre otras ventajas permitiera promover y difundir, entre sus usuarios, la cultura de conservación del medio ambiente y recursos naturales mediante el turismo comunitario (Palomino *et al*, 2016:13), enfoque que propone el uso responsable de los recursos naturales (Marsh, 2000:3) aunado a lo cual, debe considerarse también, el hecho de que los centros turísticos analizados se encuentra dentro de un Área Natural Protegida, por lo que uno de sus objetivos principales lo constituye la conservación y mejora de dichos recursos naturales, aprovechados a través del turismo (ASEC, 2012:20).

En este sentido, llama la atención que el centro turístico de San José de los Laureles como propuesta turística en la modalidad de comunitario, misma que además de hacer uso de los recursos y espacios de uso común como parte de los servicios ofertados, se beneficia del entorno natural existente en la localidad aprovechándolo como parte de los elementos que conforma su oferta turística, no contemple la conservación de recursos naturales como un objetivo, aun cuando se publicitan como una propuesta ecológica, ni realice actividad alguna como grupo organizado, tendiente al cuidado y conservación de dichos recursos naturales, no solo de aquellos de uso común sino también que el propio proyecto, cuenta con el equipamiento necesario como el vivero y la cisterna de captación de agua pluvial y una extensión grande de terreno que permitiría mantener importantes especies de flora de la región, así como las necesarias para los productos ofertados; y que en lugar de ello deposite dicha responsabilidad al colectivo participando a través de su organización que distribuye las actividades por edad y sexo de los integrantes de la unidad familiar.

7.3.2 Manejo y capacitación de la normativa

Caso 1 San José de los Laureles.- Las participantes del proyecto turístico señalan que durante los cursos de capacitación que han tomado, se les ha hablado de la normativa relacionada con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, cuatro de las entrevistadas expresan no recordar el nombre de tales disposiciones legales ni el contenido de las mismas; una de las entrevistadas señaló tener conocimiento de que existen plantas protegidas; una más manifestó conocer la existencia de Normas Oficiales Mexicanas, y recordar, entre otras que le enseñaron durante las capacitaciones, la norma 314, que habla de los paisajes que tienen. Y otra de las entrevistadas señaló que en las capacitaciones le hablaron de punto limpio y basura cero, además de que al interior del proyecto, las participantes siguen una serie de reglas, que consisten en que para la atención del servicio de alimentos a los turistas no emplean productos desechables, tampoco les pueden proporcionar, aun si los solicitaran platos o vasos de dicho material, reciclan el PET, depositan en las plantas las cenizas o las utilizan para lavar los trastes cuando están muy sucios reemplazando el uso del cloro, procuran cuidar el agua, el bosque, las aves.

Las participantes, señalan además tener un reglamento de organización, respecto del cual seis de las siete participantes entrevistadas no son conscientes de éste señala reglas para la protección de los recursos naturales base de los servicios que ofrecen, ya que consideran que dicho reglamento se refiere únicamente a la organización de reuniones, y de fechas de trabajo, sin embargo una de las entrevistadas, mencionó que dicho reglamento contempla el cumplimiento de las reglas establecidas para la realización de algunos de los servicios que ofertan y que prevén dichas medidas de cuidados al medio ambiente y los recursos naturales utilizados, como en el caso del senderismo guiado cuyo práctica plantea evitar el depósito de basura en las áreas naturales de uso común o que los turistas se lleven las plantas, originarias de la región algunas de las cuales tienen usos medicinales, así como el tratamiento necesario para las cenizas generadas por el uso de leña en fogatas y la preparación del shampoo que venden a turistas. Lo cual podría

explicarse porque no se trata de un reglamento como tal, sino de un procedimiento que las participantes conocen para el desempeño de dichas actividades y que las mismas las conocen de manera verbal. Por otra parte, las participantes saben que parte del atractivo turístico que ofertan es el de constituir una propuesta ecológica, el cuidado al medio ambiente y los recursos naturales pueden formar parte de un discurso para promover el centro turístico y/o atraer turistas. El hecho de que en el proyecto solo exista un solo bote de basura, impidiendo que los turistas separen adecuadamente la basura generada cuando dicha práctica de separación de basura y reciclaje desde la fuente, son medidas que permiten dar un tratamiento distinto a los residuos sólidos producidos, generando la posibilidad de reciclarlos, reduciendo así la contaminación, y por lo tanto disminuyendo también el deterioro de los recursos naturales (SEMARNAT, 2012:11), pone en duda que exista esa cultura de cuidado a los recursos naturales entre las participantes, impide la difusión de tal cultura a través del proyecto turístico y de la practica misma de dicha actividad.

Caso 2: Nepopualco: Parque de los venados.- Tres de los cuatro participantes entrevistados, quienes tienen los cargos de Tesorero y Velador, señalan no conocer información al respecto, puesto que recientemente se integraron a colaborar en el proyecto, y no han recibido capacitación alguna; solo uno de los entrevistados señala que durante su capacitación como guía y operador de tirolesa manifestó que les hablaron de la normativa en materia ambiental pero no recuerda exactamente lo que ésta señalaba; además menciona que existe un reglamento para los integrantes del comisariado de bienes comunales, que hasta hace poco gestionaba el proyecto y que en el parque había otro reglamento también, pero que actualmente no sabe cómo se está manejando el proyecto en este aspecto. Por su parte sigue y procura vigilar el cumplimiento de reglas tendientes a la seguridad y conservación del espacio tales como la prohibición de tirar cigarros en la zona del parque y del bosque, la prohibición de introducir o vender bebidas alcohólicas al interior del parque, el cobro de un 5% por la introducción de alimentos al parque para tratar de evitar el consumo de alimentos fuera del área diseñada para el consumo de éstos, evitando así basura en las áreas verdes alejada de los depósitos de basura que hay

en el parque y/o la introducción de materiales peligrosos o desechables no reciclables; además hace mención de la existencia de normas sobre el aprovechamiento de los recursos naturales que realiza el parque como en el caso de los árboles que se ocupan tanto para el funcionamiento de la tirolesa como el leña y la importancia que tienen en el ambiente de la región y que respecto a los cuales se realiza una vigilancia de la salud de los mismos y existe la prohibición de tomarlos para leña si no se trata de troncos o ramas secas, entre otras medidas de reforestación y cuidado. También menciona que existe un reglamento para los comuneros el cual señala la realización de faenas que deben realizar los habitantes como parte de la comunidad para la limpieza de la olla de agua y de conservación y mantenimiento de las áreas verdes del parque.

7.4 Recapitulación

Caso 1: San José de los Laureles.- El centro turístico analizado no realiza acciones tendientes al cuidado y conservación de los recursos naturales en la comunidad, de los cuales hace uso debido a la práctica de actividades turísticas que desempeñan. En realidad, solamente ejerce del cuidado de las áreas verdes en el proyecto y de la información que recibieron sobre la flora y la fauna de la localidad en las mencionadas capacitaciones. Lo que constituye un reclamo por parte de la comunidad, debido que el colectivo considera que el grupo podría ser más partícipe con la comunidad en la limpieza, reforestación y vigilancia de las áreas naturales de uso común en las que practican el senderismo guiado; por su parte las participantes mencionan contribuir al igual que el resto de los habitantes de acuerdo a la organización local que existe. Aspecto en el que el proyecto turístico se encuentra totalmente desvinculado.

Al interior del proyecto no se observan elementos que hablen de la conservación de los recursos, existen algunos botes de basura colocados en distintas áreas del espacio, es decir en cocina, dormitorios, baños y en el área común, por lo que no existe una correcta separación de los residuos sólidos al interior del proyecto, afirman tener calentador solar en los baños, sin embargo no es visible, lo que si se

observa son calentadores de agua. De la información obtenida por los turistas es se sabe que existe el servicio de agua caliente en el centro turístico. Las participantes señalan también que poseen una cisterna para la captación de agua de lluvia misma que tampoco se observa en el lugar, el invernadero está deshabilitado, así como la composta; igualmente han desaparecido otros mecanismos o actividades tendientes a la conservación de recursos.

Caso 2: Npopualco parque de los venados.- En este caso, es notable el hecho de que un alto porcentaje de los entrevistados en las diferentes unidades muestrales señalan que el proyecto beneficia a la comunidad porque vigila y cuida el espacio de bosque que se encuentra al interior del proyecto turístico, situación que refleja la importancia en la comunidad por conservar las áreas naturales con que cuentan y la función que el parque representa para dicha tarea; una contribución del parque para la comunidad que como lo señala Boltvinik (2003) satisface una necesidad del individuo y el colectivo social en la que los recursos económicos no son el elemento central.

El proyecto contiene en su interior, una parte del bosque que existe en la localidad, alberga la fauna perteneciente a dicho hábitat, debido a la UMA poseen un grupo de venados, tienen un poni, instalaron diversos botes de basura en la recepción principal, utilizan agua de lluvia captada por la olla que se ubica en el sitio para la vegetación y para el uso del sanitario, se implementó un centro de interpretación ambiental para difundir la cultura de la importancia y conservación de los recursos naturales y culturales existentes en la comunidad. Sin embargo los propios turistas refieren la necesidad de introducir más elementos e infraestructura en aras de cuidar la zona de protección y de promover con mayor impacto dicha cultura, como lo es la presencia de más depósitos de basura en otras áreas del parque, la implementación de grifos con mecanismos de filtración para la destilación de agua que permita el consumo humano, placas con información que hablen de las distintas especies arbóreas existentes en el lugar, de sus propiedades e importancia, y/o que exista más personal con mayor información en el tema, que el senderismo guiado

incorpore sobre los elementos naturales presentes en el parque, que se reabran las demás actividades y servicios que se ofertaban anteriormente, que permitían conocer más sobre la importancia y conservación de tales recursos; y refieren sobre el importante potencial contenido en el espacio para el desarrollo de la actividad turística y que promueva la valoración y conservación de los recursos naturales y culturales, potencial que está siendo desaprovechado.

En suma, el proyecto de San José de los Laureles no incorpora realmente elementos tendientes a la conservación de los recursos naturales locales de uso común que aprovecha a través del desarrollo de la actividad turística que oferta, limitándose a cumplir las recomendaciones y/o normativa en la práctica de las actividades y servicios que ofertan y de las que fueron capacitadas; elementos que no eran observables en el sitio al momento de la recolección de datos e información en el lugar.

El proyecto de Nepopualco incorpora elementos que promueven el cuidado y conservación de los recursos naturales presentes en el sitio, y de la cultura sobre la importancia del entorno que nos rodea, aspectos que constituyen un aprendizaje para los usuarios a partir de la sola visita al área puesto que permite el contacto con la naturaleza y una vista amplia del área de reserva. La situación de crisis en que se encuentra el proyecto hace que la infraestructura sea escasa y el personal realiza deficientemente las tareas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de cuidado y conservación de los recursos, pero el proyecto en sí mismo constituye una propuesta bien planteada sobre la conciliación entre actividades recreativas y el cuidado de la naturaleza, con un fuerte potencial para el desarrollo de dicha actividad recreativa y el cuidado de los recursos naturales, que requiere de apoyos y del perfeccionamiento de los mecanismos ya implementados para conseguir tales objetivos.

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente investigación consistió en analizar el impacto que ha generado la práctica del turismo comunitario implementado mediante el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) en las comunidades de San José de los Laureles y Nepopualco, desde la perspectiva de los actores involucrados, el cual nos permite advertir que los efectos provocados en el sector económico, social y ambiental, resultan de gran importancia para los habitantes de dichas localidades, dado que se trata de una actividad multisectorial, la pluralidad de perspectivas, permitió comprender las dimensiones del objeto de estudio que trastoca distintos elementos del colectivo, constituyendo así, un instrumento con el potencial de generar ingresos para los agentes locales, promover la importancia y conservación de los recursos naturales y culturales, así como permitir una distribución más justa de las ganancias y beneficios obtenidos, por lo que, puede llegar a generar un cambio en la vida de las personas y un exponente del buen vivir, para la reproducción de su unidad familiar, así como del rescate y preservación de su entorno natural y cultural.

Sin embargo, en los casos analizados, observamos que el turismo en su modalidad de comunitario ofrecido por los centros turísticos analizados de San José de los Laureles y Nepopualco: parque de los venados, enfrenta importantes retos que deben atenderse para que realmente logren contribuir en la mejora del nivel de vida local, proceso en el que pueden crecer y consolidarse como empresa, además de impulsar el desarrollo local para retribuir a la comunidad que les brinda las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad turística, y que es poseedora de los elementos necesarios para fortalecerla.

Entre los principales retos se encuentran:

- a) Constituir empresas autosuficientes; atraer un mayor afluente turístico posicionándose en la preferencia de los visitantes;

- b) Generar redes de apoyo con actores locales relevantes para el desarrollo de la actividad, con la comunidad y con instituciones de gobierno;
- c) Hacer del turismo una opción para enfrentar la situación de crisis que vive el campo mexicano del que depende la mayor parte de la población de las comunidades analizadas, que encuentran en la pluriactividad una estrategia ante dicho panorama;
- d) Articular elementos y esquemas que permitan hacer partícipe a la comunidad de los procesos y de los beneficios que se generan a partir de las actividades turísticas;
- e) Construir una propuesta de turismo sustentable que permita a través de acciones, esquemas e infraestructura realizar prácticas tendientes al aprovechamiento racional y a la conservación de los recursos naturales, pudiendo extender sus acciones más allá del propio proyecto turístico e influir en la comunidad a través de cursos o talleres dirigidos a la promoción de prácticas sustentables de las actividades agropecuarias desarrolladas en la localidad.

Si bien, aún hay mucho por hacer para que los proyectos turísticos analizados y la propuesta de turismo comunitario impulsen el desarrollo a nivel local, los resultados encontrados, muestran que éstos generaron procesos a partir de los cuales sería posible construir tal propuesta, además de que dan cuenta de que la población de las comunidades rurales analizadas poseen el potencial de generar su propio proceso de desarrollo sin alterar su entorno natural y cultural, puesto que cuentan con recursos necesarios y altamente atractivos para el desarrollo de actividades económicas y específicamente turísticas como su paisaje de naturaleza y de ruralidad, espacio llenos de historia representados por las casas de adobe, sus iglesias que datan de la época colonial, monumentos históricos arquitectónicos, vestigios de las antiguas civilizaciones, áreas naturales, flora, fauna y el desarrollo de actividades agrícolas que permiten la vista de amplios cultivos importantes en la región, espacio todos, que permiten a los usuarios de los proyectos turísticos analizados, el desarrollo de actividades que les brindan una experiencia única, y

que constituye el principal motivo de la visita de entrevistados que asisten a tales proyectos turísticos, además de las costumbres y tradiciones propias con que cuenta cada una de las localidades analizadas. Cuentan con mano de obra, ya que existe una alta proporción de habitantes, jóvenes y mujeres principalmente, que se encuentran interesados en participar en la prestación de servicios turísticos, como parte de la pluriactividad que ya realizan y que considera como una buena opción para la diversificación de sus ingresos, además de que todos aquellos que han participado en los proyectos y tomado cursos de capacitación podría contribuir al desarrollo de capital humano. Por otra parte, cuentan con una estructura social organizativa que ha perdurado a lo largo del tiempo, cuya base es la idea del bien común, y que en el caso de Nepopualco les ha permitido el desarrollo de proyectos tendientes a la satisfacción de sus necesidades como comunidad, tal es el caso de la implementación del proyecto turístico analizado, mismo que, de acuerdo con la información recolectada, contribuye con la comunidad como espacio para la conservación y con personal realiza la vigilancia de dicha área natural, y que llegó a generar el desarrollo de capacidades, empleos e ingresos para el colectivo; en el caso de San José de los Laureles, el proyecto esta desvinculado de tal estructura, elemento que le resta fuerza al proyecto en la satisfacción a visitantes y la atracción turística y que podría ser aprovechado por el proyecto. Aunado a esto, se encuentra el hecho de que las experiencias de la comunidad con el turismo, a través de los proyectos analizados, les ha permitido generar ejercicios con los elementos de su estructura organizativa, haciéndolos reflexivos de la importancia y trascendencia de la participación de la población local en los proyectos y procesos que surgen o se implementan en su comunidad, reforzando la valoración de sus recursos, de su comunidad y su organización, permitiéndoles identificar las fortalezas y debilidades de dicha organización .

Entre tales aciertos, encontramos:

- a) El fortalecimiento de los grupos, en el caso de San José de los Laureles, el grupo busca incursionar en el mercado de turismo internacional, preparándose a través de la incorporación de elementos tanto

administrativos, como de personal e infraestructura para conseguir las certificaciones de calidad correspondientes que les permitan competir en dicho mercado situación que les permite seguir desarrollando capacidades, tener acceso a publicidad y financiamiento. En el caso de Nepopualco el proyecto turístico impulso mayor transparencia en la información de interés común, la participación al interior del grupo en la toma de decisiones, fortaleció la negociación de acuerdos entre el grupo con la comunidad.

- b) En ambas localidades el desarrollo de actividades turísticas fortaleció la valoración de su comunidad, de los recursos naturales y culturales con que cuentan, de su identidad, y de la importancia de lo comunitario.
- c) En el caso de Nepopualco el centro turístico permitió la restauración de una zona de bosque, y constituye un área para la conservación de los recursos naturales y culturales, promoviendo la cultura de su cuidado con al comunidad y con los turistas y visitantes que reciben.
- d) Los proyectos turísticos analizados generan un beneficio indirecto para los comerciantes, transportistas y productores de la localidad, puesto que contribuyen a la generación de ingresos derivados de ventas turistas y visitantes que llegan a dichos centros turísticos, el cual aunque es poco, los entrevistados de la unidad muestral denominada habitantes relacionados con los proyectos turísticos, señalan que lo consideran importante y sobre todo son conscientes del importante potencial que representa el proyecto turístico para la generación de ingresos en la comunidad.

En este aspecto, considero que para que los proyectos turísticos analizados puedan constituirse como un elemento detonador de las actividades económicas en sus respectivas localidades, en el caso de San José de los Laureles, es necesaria la concientización del potencial de las comunidades al interior y de la importancia de la construcción de redes con la comunidad y con los actores locales que pueden contribuir al desarrollo de la actividad, aspectos que contribuirían a que el turismo comunitario, a través de los proyectos analizados, representen una alternativa de desarrollo que genere ingresos para la comunidad. En el caso de Nepopualco se

requiere de la inclusión de la población interesada, independientemente del reconocimiento como comunero en las reuniones que se realicen para la toma de decisiones, y de una organización que permita la conformación de un grupo de participantes con el interés en el desempeño de las actividades turísticas que pueden ofrecerse, dado que los participantes del proyecto entrevistados manifiestan que la gente está poco interesada en participar en el proyecto a pesar de que se les hace la invitación, sean comuneros o que desempeñan actividades relacionadas con la atención a visitantes y turistas, situación confirmada con los entrevistados de la unidad muestral denominada habitantes relacionados con el proyecto turístico, pero que, con respecto a las entrevistas con los habitantes no relacionados estos manifestaron su interés por participar pero su inconformidad con las reglas establecidas para tal situación, en lo referente a la ganancia económica que podrían percibir, puesto que se les cobraría una especie de renta.

Este aspecto hace evidente la necesidad de concientizar a los grupos participantes sobre la importancia de la función que desempeñan las comunidades locales en el desarrollo de la actividad que desempeñan, de la que no son empleadas receptoras de los turistas y visitantes, sino que son parte esencial en el sistema turístico puesto que pueden impulsarlo u obstruirlo, por lo que su participación es necesaria en todas las etapas del proceso, permitiendo a la población local vislumbrarse como actores, adaptarse a los cambios y abrir su mentalidad, puesto que el hecho de que las comunidades receptoras demuestren un carácter hospitalario con los turistas constituye un elemento importante, principalmente para el turismo comunitario, donde tal característica constituye un argumento sólido para atraer turistas; incluso de los resultados obtenidos, se desprende que la interacción social tiene especial importancia en la composición del producto turístico.

La implementación de actividades turísticas en las comunidades mencionadas, han contribuido grandemente en la revalorización de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, puesto que a través de la práctica turística, los participantes han adquirido conocimientos, habilidades, y una alternativa para generar ingresos y

otros beneficios, derivados de compartir sus espacios, cultura e identidad con los visitantes. Ventajas respecto de las cuales, los pobladores consideran que pueden beneficiarse directa o indirectamente, ya sea porque se extienda a la población la oportunidad de participar, o bien porque podrían aprovechar el afluente turístico para obtener una ganancia, al ofrecer productos y servicios a los que se dedican, o bien idearlos a partir de los recursos con que cuentan.

Ambos proyectos analizados, que surgen a partir de PTAZI, se constituyen con grupos de campesinos de la localidad, organizados conforme a las normas legales y acuerdos consensuados localmente, se establecieron en espacios donados por dicho grupo de comuneros, y otorgaron similares beneficios indirectos a la población local, consistentes en el préstamo del espacio para actividades organizadas por los colegios, el centro de salud u otras entidades existentes en la comunidad, por lo que es posible que se trate de recomendaciones de propuestas por CDI encargada de PTAZI. No obstante, las circunstancias previas y durante la implementación de los proyectos que influyeron en el diseño y funcionamiento de los mismos, generaron procesos diferentes en cada uno de los casos analizados.

Una de las principales diferencias encontradas en los casos analizados, la constituye el origen del proyecto, en el caso de Nepopualco, la prestación de servicios turísticos, se trató de una propuesta innovadora de la población local, específicamente del grupo de comuneros, así como el de recuperar y conservar el espacio de bosque donde se implementó el proyecto, por lo que durante la formulación de la propuesta turística, se realizaron distintas reuniones para informar, discutir y votar para la toma de decisiones en relación al desarrollo del proyecto. Mientras que en el caso de San José de los Laureles el proyecto surge de la intervención externa por parte de CDI para impulsar y fortalecer el desarrollo en la localidad, a través de la actividad turística, adhiriéndose el grupo al proyecto propuesto por dicha institución.

Dicha situación que refleja que el éxito de un proyecto turístico no depende tanto de si éste surge de una propuesta interna o de la intervención externa, sino que existen otros elementos durante el proceso de implementación de actividades turísticas dentro de una comunidad rural como lo es la apropiación, la participación, la organización, una más justa distribución de los beneficios generados, la construcción de redes de apoyo, el respeto por los recursos naturales y culturales, que juegan un papel más trascendental en dicho proceso.

En el caso de San José de los Laureles, el proyecto significó el fin de la organización comunitaria surgida con el objetivo de impulsar la incorporación de las mujeres originarias de la localidad en actividades productivas remuneradas para cuya conformación trabajo y cooperó todo el colectivo, transformándose en un centro turístico que funciona bajo la lógica de una empresa privada, totalmente desvinculada de la comunidad, contrario a la propuesta que plantea el turismo comunitario para el impulso del desarrollo local, y es que aún bajo un enfoque privado, el centro turístico, podría estar dispuesto a apoyar proyectos para el desarrollo de capacidades, para el cuidado y conservación de los recursos naturales y culturales existentes, elementos que constituyen un reclamo social al interior de la localidad, debido a que la población es sabedora de que a partir del proyecto se generan procesos de los que podría participar y beneficiarse el colectivo y no solo el grupo de participantes, por otra parte, también, señalan que existen elementos locales que permiten la conservación de los recursos que poseen, pero observan un desinterés por parte del centro turístico, como grupo organizado que obtiene un beneficio directo de los mismos, y reconocen a los pobladores que desarrollan actividades, en la medida de sus posibilidades, con el único interés de dicha conservación, así como de los esfuerzos que en colectivo desarrollan para tal fin.

En el caso de Nepopualco desde su implementación hasta la recolección de información, el proyecto funcionó como una organización comunitaria, por lo que desempañaba, entre sus funciones, tareas tendientes a la solución o satisfacción de problemas y necesidades sociales, haciéndose cargo de las tareas de vigilancia

y conservación del espacio de bosque comprendido dentro del proyecto y del proyecto mismo como espacio de interés, principalmente para niños y jóvenes de la localidad, como espacio para la difusión de información sobre la historia, cultura y los recursos prevalecientes en la comunidad y como oportunidad laboral, permitiendo el libre acceso a comerciantes o transportistas que desearan ofrecer productos o servicios.

Como es posible advertir, el centro turístico de San José de los Laureles, siendo omiso de las demandas de la población local, y habiéndose apropiado del espacio sin permitir la incorporación ni colaboración de los locatarios, ha generado tensiones y conflictos sociales entre la población local, siendo reducido el número de pobladores, que se manifiestan a favor del funcionamiento del proyecto, ya sea que por sus actividades tanto participantes como turistas les compran sus productos o mercancías o porque tienen familiares trabajando en el proyecto turístico, siendo aún más reducido el número de entrevistados que prefirieron no opinar respecto al papel del proyecto al interior de la comunidad, señalando la molestia por parte de algunos de los pobladores, pero pronunciándose fuera de todo conflicto al respecto.

Mientras que en el caso de Nepopualco el proyecto como tal, tiene una gran aceptación entre los pobladores, debido a las funciones de vigilancia y conservación que realiza el proyecto turístico, respecto de una fracción del bosque con que cuenta la localidad, aspecto altamente valorado por la comunidad, la cual de acuerdo con la información recolectada, reconoce dichas tareas, las pláticas que se han dado, a través del proyecto turístico, sobre el cuidado a los recursos naturales y el medio ambiente, la promoción del cuidado de tales recursos tanto con la gente de la comunidad que acude al parque como con los turistas que visitan el parque y en la comunidad misma como espacio de conservación; siendo importante señalar también que la comunidad se encuentra organizada para la realización de actividades para el cuidado de sus recursos naturales incluyendo diversas tareas para el cuidado, conservación y limpieza en el área de bosque, en las ollas de captación de agua pluvial, para la separación y reciclaje de la basura, entre otras,

e incluso iniciaron el proyecto turístico bajo la idea de recuperación de la flora y fauna local y del área de bosque, y las actividades dirigidas al cuidado y conservación de tales recursos, se vieron reforzadas debido a que contaron con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), institución que a través de un Comité Técnico brindó el asesoramiento necesario para impulsar la iniciativa comunitaria considerando en todo momento el espíritu de la declaratoria de conservación y la vocación del área en que se implementaría.

Otro de los factores relevantes en la fuerte aceptación del proyecto turístico entre los pobladores se debe al potencial que consideran éste tiene, para la generación de empleo e ingresos para los habitantes y la comunidad en general, y del que algunos de los entrevistados manifiestan que durante algún tiempo generó muchos beneficios para la comunidad, en dichos aspectos económicos. Su decaída generó molestias para algunos de los habitantes debido a las cooperaciones que debían realizar para su funcionamiento, y a la falta de participación de quienes no tienen el carácter de comuneros en el proceso de toma de decisiones. El problema que de manera generalizada se manifestó en relación al proyecto fueron los malos manejos respecto del mismo que se suscitaron en algunas de las administraciones, dada la rotación de ésta, razón por la que un grupo minoritario de los entrevistados manifestó su inconformidad, en relación a la existencia del proyecto, del cual referían que los distintos grupo administrativos solo se dedicaron a usar para sí mismos el dinero generado por el proyecto y que correspondía a la comunidad.

Por su parte, San José de los Laureles dejó fuera de las tareas dirigidas al cuidado y conservación de los recursos naturales de uso común, que constituyen uno de los principales atractivos turísticos en los que, además, el proyecto oferta actividades turísticas. De esta manera, resulta evidente que es necesario crear estrategias adecuadas para la conformación de redes de cooperación, publicidad, capacitación, concientización, organización e inclusión de la comunidad en los distintos procesos, para que realmente exista participación, gestión comunitaria, mayor producción,

innovación, promoción de la importancia y acciones tendientes al cuidado y conservación de los recursos naturales y culturales, generación de empleo, ingresos complementarios, apoyo a otros proyectos comunitarios, interacción de los actores sociales y mejora de las condiciones de vida de los habitantes.

Se concluye que ambos casos analizados presentan procesos diferenciados de desarrollo, derivados de la capacidad de los grupos participantes para construir una propuesta turística, organizarse con la comunidad, y plantear mecanismos para una gestión colectiva, inclusiva de los actores sociales que contribuyan al desarrollo de la actividad, para crear un entorno dinámico de interacción social y productiva que contribuya al acceso a otros mercados, al intercambio de conocimientos y a la conformación de redes de cooperación.

Las evidencias empíricas, hasta el momento del trabajo de campo realizado para la presente investigación, muestran que los proyectos analizados enfrentan grandes retos, que ponen en riesgo su permanencia, dificultan el cumplimiento de los objetivos planeados para su implementación, impidiendo que éstos puedan contribuir a resolver los problemas de marginación y exclusión que padecen, a través del turismo comunitario, sin embargo, a partir de dichos proyectos, se han generado procesos que constituyen bases importantes para el impulso del desarrollo en la localidad, como el acompañamiento institucional y el impulso al acceso a mercados más grandes en el caso de San José de los Laureles, así como la formación de redes de cooperación y la generación de mecanismos de innovación en el caso de Neopualco; y en ambos casos la generación y diversificación de ingresos y la valoración de sus recursos naturales y culturales.

Por lo anterior, podemos afirmar que la implementación de las actividades turísticas en las comunidades analizadas constituyó un elemento detonador de procesos que permitió incrementar las capacidades de organización y gestión de las comunidades analizadas, que fortalecen la valoración de los recursos naturales y culturales con que cuentan, favoreciendo a otras actividades económicas realizadas en la

localidad, por lo que su existencia representa una oportunidad para que la comunidad pueda aprovechar las potencialidades locales bajo un esquema de sustentabilidad, formar capacidades y generar desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Acerenza, M. (1984). *Administración del Turismo. Conceptualización y Organización*. Volumen 1. México: Editorial Trillas.

Agostino, A. (2009). "Alternativas al desarrollo en América Latina: ¿Qué pueden aportar las universidades?", En: Osvaldo, L. (dir.), *La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el "desarrollo"?*. Quito: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). pp. 14-17

Aghón, G., Albuquerque, F. y Cortés, P. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Chile: CEPAL
Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2693/S2001704_es.pdf
[Consultado 19-11-2020]

Aires, G. y Nicolau, K. (2010), "Marketing turístico internacional. La Marca Brasil", *Estudios y Perspectivas en Turismo*, (19) 2, 241-267 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1807/180713901005>[Consultado: 18 de Noviembre de 2019].

Albuquerque, F. (1999). *Manual del agente del desarrollo local*. Barcelona: Colección de Manuales Ediciones Sur.

Altimira, R. y Muñoz, X. (2007). *El turismo como motor de crecimiento económico*. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 667-710

Amate, I. y A. Guarnido (2011) *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Españ: Analistas Económicos de Andalucía.

Amín, A. y Thrift, N. (1992). Neo-marshallian nodes in global networksll, *International Journal of Urban and Regional Research*, (16), 571-58 pp.

Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Uruguay: Taurus. Universidad Católica. Segunda Ed.

Arteaga D. (2005) "Desarrollo Humano y la generación de capacidades", *Revista Diálogos*, 5, 47-58 pp. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/47265029.pdf> [Consultado 15-02-2018]

Arrillaga, I. (1962). *Ensayos de Turismo*. Primera Edición. España: Editur.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2013), 67/223. *Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de Diciembre de 2012.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2014). *Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente*. Nota del Secretario General.

Ávila, R. y Barrado D. (2005) "Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión", *Cuadernos de Turismo*, 15, 27-4 pp. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/13043/1/1302199.pdf> [Consultado 15-01-2017]

Benseny, G. (2009) "El turismo como estrategia de desarrollo en territorio litoral. Cuestiones socio-institucionales", *Aportes y transferencias*, 1, 27-66 pp. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/1545/1/Apo2009a13v1pp27-66.pdf> [Consultado 10-04-2019]

Boisier, S. (2000) "Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?*", *Estudios Sociales*, 103, 48-74 pp. Disponible en: file:///C:/Users/Paloma_usuario/Desktop/De%20bibliografias%205/Podria%20Agregar/SERGIO%20BOISIER%20Explica%20todo.pdf [Consultado: 22-06-18]

Boltvinik, J. (2003), "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada." *Papeles de Población*, Vol. 9, núm.38, pp.9-25 ISSN: 1405-7425. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=112/11203801> [Consultado: 31-10-17].

Bravo González, A. (2003) "Arqueología aplicada al desarrollo de comunidades Atacameñas", *Chungará Revista de Antropología Chilena*, 35 (2), 287-293 pp.

Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562003000200008>
[Consultado 12-04-2019].

Bringas, N. y Ojeda, L. (2000). "El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?." *Economía, Sociedad y Territorio*, (II) 7, 373-403 pp. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=111/11100701> [Consultado: 27-02-18]

Bringas, N., Ojeda, L. y González J. (2004). "El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California." *Economía, Sociedad y Territorio*, (IV) 15, 551-590 pp. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=111/11101508> [Consultado: 27-03-3017].

Buarque, S. (1999) *Metodología de Planeamiento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável*. Brasil: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Cabanilla, E. (2015), "Impactos Culturales del Turismo Comunitario en Ecuador sobre el rol del Chamán y los ritos mágico-religiosos", *Estudios y Perspectivas en Turismo*, (24) 2, 356-373 pp. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1807/180738583009> [Consultado: 12-01-19].

Cabanilla, E.A. (2018). "Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción". *Siembra*, 5 (1), 121-31 pp. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/505287>[Consultado 17-02-2018].

Cabrera, D., Pérez, I. y Cabrera, J. (2017). "Implementación del turismo comunitario en función del desarrollo local. El caso del Consejo Popular de Sumidero", *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, (1) 5, 113-123 pp. Disponible en: <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/171/349> [Consultada: 25-06-17]

Camacho, J. (2012) "Desarrollo comunitario" *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 3, 206-212 pp. Disponible en: <https://e->

revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132/1064 [Consultado: 07-09-2016]

Cañada, E. (2011). "Turismo comunitario, un espacio en disputa", *La Jornada del Campo. Suplemento informativo de La Jornada*, 6-9 pp. Disponible en: [<https://www.jornada.com.mx/2011/11/19/cam-turismo.html>].

Carranza J. y Molina C. (2003) *Estimación de la tasa de transformación del habitat en el "Corredor Biológico Chichinautzin" periodo 1973-2000 Informe Final*. México: CONANP

Casas, A., Soler, A. y Pastor, J. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos de Turismo*, (30), 91-108 pp. Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/160461/140301> [Consultado: 07-10-16]

Chávez, R.M., Andrade, E., Espinoza, R. y Navarro, M. (2010). *Turismo comunitario en México. Distintas visiones ante problemas comunes*. Guadalajara: Centro Universitario de la Costa. Disponible en: <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2010%20%20Turismo%20comunitario%20en%20México%20-%20interiores.pdf> [Consultado 07-04-2019]

Ceballos, H. (1998). *Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. Mexico: Editorial Diana.

Centro de Investigaciones biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2002) *México: Corredor Biológico Chichinautzin*. México: UAEM

Cejudo R. (2007). "Capacidades y libertad: una aproximación a la teoría de Amartya Sen", *Revista Internacional de Sociología* 65, 9-22 pp. Disponible en: [Consultado: 22-08-2019]

Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Colombia: Magisterio. Disponible en: <http://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/los-elementos-de-la-investigaci-n> [Consultado 12-10-17]

Colín, Monroy Rodríguez. (2014). *Las unidades de manejo tradicional, base de la conservación comunitaria en Morelos*, México.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2018). *Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México*. México: SEMARNAT. Disponible en: <https://www.conanp.gob.mx/acciones/advc/MarcoEstrategico.pdf> [Consultado:15-10-2017]

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2018) *100 años de conservación en México*. México: CONANP.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2018) Programa de Manejo. Resumen DOF no publicado. México: CONANP.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2019). *IV edición del boletín virtual: "Latinoamérica al Natural: Ecoturismo Para La Conservación en Áreas Protegidas"* Publicado el 27 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.conanp.gob.mx/BoletinRedParques/IVBoletinRedParques2019.pdf> [Consultado 12-01-2017]

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2020) *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020 – 2024. Informe Inatitucional*. México: CONANP.

Cortázar, J. (2005). "La implementación de los programas sociales como proceso estratégico y gerencial". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 33, 1-28 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3575/357533665004> [Consultado: 18 de Noviembre de 2019].

Cuevas Olascoaga, M.A. (2014). "Reflexiones en torno a la magia de San Juan de Tlayacapan, Morelos". En *Imaginario del paisaje y el turismo. Entre tradición y distintivos oficiales* (pp. 147-167). México: Juan Pablos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Dávila, A. (2014). Centros Integralmente Planeados (CIPs) en México. Las piezas del proyecto turístico de FONATUR. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. "VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo,*

Barcelona-Bogotá, junio 2014". Barcelona: DUOT.
https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15985/075_BCN_Davila_Arturo.pdf

De Sicilia, R. (2000). "El Corredor Turístico Loreto-Nopoló-Puerto Escondico, Baja California Sur, en el contexto de los Centros Integralmente Planeados", *Cuadernos de Turismo*, 5, 53-68 pp. Disponible en: [\[https://www.redalyc.org/pdf/398/39800504.pdf\]](https://www.redalyc.org/pdf/398/39800504.pdf).

Denman, R. y The Tourism Company (2001). *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. Disponible en: http://assets.panda.org/downloads/directrices_para_el_ecoturismo_comunitario_wwf_1.pdf. [Consultado 19-12-18]

Engel, P. (1997). "La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados". Santiago de Chile: KIT Press, Royal Tropical Institute.

Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo: la buena vida, En: Osvaldo, L. (dir.), *La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el "desarrollo"?* Quito: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). pp. 7-10

Fernández, F. (2002) "El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación", *Revista de Ciencias Sociales*, 2 (96), 35-53 pp. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604> [Consultado 13-04-2019]

Fernández-Arroyo y López-Manzanares, A. (2017). "La puesta en valor del patrimonio natural en relación con los caminos naturales: oportunidad turística para Castilla-La Mancha", *Papeles de Geografía*, 1,26-43 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40754638002> [Consultado: 22-11-17]

Fondo Nacional de Fomento al Trurismo. (2007). *Libro Blanco. CIP Playa Pacífico (Playa Espíritu)*. México: FONATUR, Dirección de Desarrollo. Disponible en: https://uc3m.ibguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA#ebook [Consultado 19-05-2017]

Fueyo, L., Kusel C. y Bellot, M. (2015). *Valoración de servicios ecosistémicos: un enfoque para fortalecer el manejo de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México*. Mexico: SEMARNAT

García Reinoso, Nelson, & Doumet Chilan, Neme Yamil. (2017). "El producto turístico comunitario como estrategia para diversificar las economías locales del cantón Bolívar, provincia de Manabí, Ecuador". *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 13(1), 105-116 pp. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2017000100105> [Consultado 15-06-2019]

Gaytán, A. (2012). "Los Sistemas Productivos Locales en América Latina. Hacia un nuevo paradigma regional", *Economía Informa*, 373, 6073 pp. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/373/04armando.pdf> [Consultado 16-05-2018]

Grammont, H. y Martínez, L. (2009). *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. Ecuador: FLACSO ECUADOR. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41536.pdf> [Consultado 26-03-2019]

González, A. (1998). *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*. España: Síntesis.

González, A., Villegas, M., Pérez, J., Contreras, R., y Luna, I. (2018). Riqueza y endemismo de las especies de Clavariadelphus (Clavariadelphaceae: Gomphales) en la Faja Volcánica Transmexicana. *Revista mexicana de biodiversidad*, 89(4), 1176-1189 pp. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/ib.20078706e.2018.4.2444> [Consultado 12-02-2018]

González, R. (2019) Historia Antigua de Tlalmimilolpan. Arqueología de San José de los Laureles, Tlayacapan. *www.elsoldecuernavaca.com*, 16 Marzo, 23-26.

Güell (1998) Güell, P. (1998). "Subjetividad social y Desarrollo Humano: desafíos para el nuevo siglo", *Jornadas de Desarrollo y Reconstrucción Global*. Barcelona: SID/PNUD Disponible en: <https://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/SUBJETIVIDAD%20SOCIAL%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf> [Consultado 14-07-18]

Gurría, M. (1991). *Introducción al turismo*. México: Trillas

Hernández, A. (2004). "El papel del patrimonio en el progreso económico, social y cultural. El caso particular del turismo", *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, (2) 2, 307-310 pp. Disponible en: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/17949/PS_02_2_%282004%29_12.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consultado 08-11-18]

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2006). *Metodología de la investigación*. Disponible en: https://www.academia.edu/23889615/._Hernández_Sampieri_R._Fernández_Collado_C._y_Baptista_Lucio_M._P_2010_?auto=download [Consultado 05-04-2019]

Hernández, R., Cerros, R. y Flores, A. (2014). "Las plantas vasculares y vegetación de la barranca Tepecapa en el Municipio De Tlayacapan, Morelos, México", *Acta Botánica Mexicana*, 108, 11-38 pp. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/abm/n108/n108a2.pdf> [Consultado 28-09-19]

Herranz, R. (2008). "Georg Simmel y la sociología económica: el mercado, las formas sociales y el análisis estratégico", *Papers Revista de Sociología*, 87, 269-286 pp. Disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v87-herranz/pdf-es> [Consultado: 11-02-19]

Ibáñez, R. y Cabrera C. (2011). *Teoría General del Turismo: un enfoque global y nacional*. México: Serie didáctica.

Inda, M. y Gómez, A. (2015). "Los Centros Integralmente Planeados (CIP'S) en México", *Revista Latino-AM. Turismología*, (1) 1, 36-53 pp. Disponible en: [<http://oaji.net/articles/2016/3475-1469557420.pdf>].

Inostroza, G. (2009). "Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina", *Gestión Turística*, 10, 77-90 pp. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2233/223314985006> [Consultado: 14-07-2018].

Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (2000) Medio ambiente y turismo. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000 México: Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales Disponible en: <http://www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN32.pdf> [Consultado 17-01-2019].

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010) Sistema Nacional de Información Municipal [en línea]. Disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/> [Consultado 18-09-18]

Jaime, V., Casas, C. y Soler, A. (2011). "Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del Valle y Cañón de Colca." *Gestión Turística*, 5, 1-20 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2233/223318904001> [Consultado: 31-01-17].

Jansen, H. (2012) "La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social", *Paradigmas*, (4), 39-72 pp. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4531575.pdf>. [Consultado 25-02-19]

Jiménez, López O. y Cavazos, Arroyo J. (2012) "El turismo Orientado a los pobres: una alternativa estratégica orientado a los países en desarrollo", *Revista de turismo y Patrimonio Cultural*, 10(5), 451-465 pp. Disponible en: http://www.pasosonline.org/Publicados/10512/PS0512_02.pdf [Consultado 12-02-2019].

Juárez, J. y Ramírez, B. (2007). "El turismo rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México", *Scripta Nova Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales*, (XI) 236, 1-16 pp.

Kadt, E. (1990). Haciendo sostenible la alternativa: lecciones del desarrollo para el turismo. En *Medio ambiente , turismo y desarrollo: ¿una agenda de acción?* Documentos del taller, 4 a 10 de marzo de 1990, La Valeta, Malta. Centro de Planificación y Gestión Ambiental, Escocia.

Kay, C. 2001. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. En *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*, compilado por F. García Pascual, 337–429. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2001

Kibicho, W. (2008) “Community-base tourism: A factor-cluster segmentation approach”, *Journal of Sustainable Tourism*, (2) 16, 211-231 pp.

López T. y Sánchez, S. (2009). “Desarrollo socioeco-nómico de las zonas rurales con base en el turismo comunitario. Un estudio de caso de Nicaragua”, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 6, 81-97 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11712701005> [Consultado: 11-04-18]

López, A. (2015) “Turismo y desarrollo sustentable en áreas protegidas o sobre los “nuevos” contrasentidos para la producción y el marasmo en el ámbito rural”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 47,36-53 pp. Disponible en: <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1420/1215> [Consultado: 04-052017]

Macías, R. (2011) *Factores culturales y desarrollo cultural comunitario. Reflexiones desde la práctica*. España: Universidad de Málaga España. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/985/index.htm> [Consultado 27-09-19]

Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Suiza: Organización Internacional del Trabajo.

Mantero, J. (2001). “Turismo: la opción incluyente”, *Aportes y Transferencias*, 1(2), 119-136 pp. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/219/1/Apo1997a1v2pp119-136.pdf> [Consultado 25-2-2017]

Manyara, G. y Jones, E. (2007). Community-based tourism enterprises development in Kenya: An exploration of their potential as avenues of poverty reduction. *Journal of Sustainable Tourism*, 15 (6), 628-644 pp.

Martín, E. (2001). “El proceso turístico : sujetos, agentes y efectos”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, t. 14, 209-222 pp. Disponible en:

<http://revistas.uned.es/index.php/ETFVI/article/view/2588/2461> [Consultado 15-02-19]

Martínez, E. y Vallejo, J. (2011). Las nuevas relaciones rural-urbanas. En Salas, H. y Rivermar, L., Editores. *Nuevas ruralidades: Expresiones de la transformación social en México*. 29–58 pp. México: UNAM, IIA, Juan Pablos Editor.

Martínez, Salgado C. (2012) “El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias”, *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619 pp. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006> [Consultado 15-02-2019].

Martínez, E., Lorenzen, M. y Salas, A. (2015). *Reorganización del territorio y transformación socioespacial rural-urbana. Sistema productivo, migración y segregación en Los Altos de Morelos*. México: Bonilla Artigas Editores, Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México.

Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986) *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPUR Fundación Dag Hammarskjöld. Disponible en: http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf [Consultado en 16-0417]

Medrano, Cruz I. y Pere, Sunyer M. (2017) “Paisaje, cultura y turismo en zonas indígenas de Morelos” Castellanos, Arenas M., Vélez, Pliego F. y Hernández, Amador E. (eds) *Paisajes patrimoniales investigación y gestión en el siglo XXI*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mendoza, M., Figueroa, E. Y Godínez, L. (2015). “Turismo Comunitario. Pro-pobre en el ejido El Rosario, Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca”, *El periplo Sustentable*, 29, 92-119 pp. Disponible en: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/4907> [Consultado:]18-07-2018]

Merchand, M. (2007) *Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso*. México: Centro Universitario de la Costa Universidad de Guadalajara

México. *Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) a cargo de la Coordinación*

General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 27 de Febrero de 2013

México (1988) “Decreto por el que se declara el área de protección de la Flora y Fauna silvestres, ubicada en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Tlalnepantla, Yautepec, Tlayacapan y Totolapan, Morelos”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de noviembre de 1988 (22) 27- 48 pp.

México. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2010. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/?ps=microdatos> [Consultado: 27-12-2018]

México. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 28 de enero de 1988, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_050618.pdf [Consultado: 15-03-2019]

México. NMX-AA-133-SCFI-2013 Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo. *Diario Oficial de la Federación*, 07 de Abril de 2014, num. 5, 54-57 pp.

México. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de Diciembre de 2010, num. 23, 1-78 pp.

México. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de la República* [México], 2001, disponible en esta dirección: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962001.pdf> [Consultado: 12-11-2019]

México. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Gobierno de la República* [México], 2001, disponible en esta dirección:

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf> [Consultado: 12-11-2019]

México. *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Totolapan, Morelos*, H. Ayuntamiento Constitucional de Totolapan. Disponible en: http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Plan%20Municipal%20%20Totolapan%202016-2018._0.pdf [Consultado: 12-11-2019]

México. *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Tlayacapan, Morelos*, H. Ayuntamiento Constitucional de Tlayacapan. Disponible en: (PMDUT, 2010), varias veces

México. *Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) Evaluación de Consistencia y Resultados 2007. Informe Final* [México], 2008. Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx/evaluaciones/2007/evaluacionfinal2007ptazi.pdf> [Consultado: 15-01-2019]

México. *Sistema de Apoyo para la Planeación de Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias*, Secretaria de Desarrollo Social [SEDESOL], 2010. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=170270005> [Consultado: 12-07-2019]

Millán, M. (2010). "Planificación: Transportes, Turismo y Territorio", *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 1, 97-119 pp. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3986444> [Consultado 27-11-2019]

Montero, M. (200). *Teoría y practica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Monterrubio, J. (2009). "Comunidad receptora: elemento esencial en la gestión turística", *Gestión Turística*, 11, 101-111 pp. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223314808005>

Monterrubio, J., Mendoza, M., Fernández, M. y Gulleto, G. (2011) "Turismo y cambios sociales. Estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías

de Huatulco, México”, *Cuadernos de Turismo*, (28), 171-189 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/398/39821278009.pdf> [Consultado 12-01-2019].

Montoya, A. (1998). “¿Desarrollo local o desarrollo comunitario?”, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 61, 45-55 pp. Disponible en: <https://www.camjol.info/index.php/REALIDAD/issue/view/662> [Consultado 19-12-2018]

Moreno, M. y Coromoto M. (2011). “Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y Clasificación”, *Visión Gerencial*, 1, 135-158 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf> [Consultado en: 16-05-2017]

Mungan, G. (2006). “The process of social innovation”, *Innovations*, 7(1), 145-162 pp.

Muñoz, A. Y Fuentes, L. (2012). “Turismo como instrumento de desarrollo: Una visión alternativa desde factores humanos, sociales e institucionales”, *PASOS. Revista de Turismo y patrimonio Cultural*, (10) 5, 437-449 pp. Disponible en:

Narváez Castro, Mercy Lolly; Fernández De Hurtado, Gladys; Henríquez Barráez, Aracely Teresa. Competitividad de empresas turísticas: un análisis desde el enfoque sistémico. *Revista Facultad de Ciencias Económicas* pp. 243-260.

Oficina De Las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) Programa De Las Naciones Unidas Para Los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2004) *Instrumento de evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia. Recopilación de instrumentos de evaluación de la Justicia Penal*. Nueva York: Publicaciones de las Naciones Unida

Oliva, A. e Isunza, A. (2008), "La hegemonía en el poder y desarrollo territorial", *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 6, 1-36 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=906/90611974005> [Consultado: 18-07-19].

Organización Internacional del Trabajo (2011) *El turismo sostenible: un catalizador del desarrollo socioeconómico inclusivo y la reducción de la pobreza en las zonas rurales*. Ecuador: OIT

Organización Mundial de Turismo y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2011) *Informe mundial sobre las mujeres en el turismo*. Madrid, España: ONU

Organización Mundial de Turismo (2014) El Turismo: un fenómeno económico y social [en línea]. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/turismo> [Consultado: 27-04-2018]

Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (2009) *La Estrategia de Innovación de la OCDE*. Santiago de Chile: OCD, Foro Consultivo Científico.

Orgaz, F. (2013). "El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (2) 38, 1-13 pp. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/42908/40738> [Consultado: 29-12-19]

Orgaz, F. (2014). "Turismo y cooperación al desarrollo: un análisis de los beneficios del ecoturismo para los destinos", *El Periplo Sustentable*, 26, 47-66 pp. Disponible en: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/2602> [Consultado 18-06-19]

Ortega, A., Pinkus, M. y Espitia, I. (2015). *Las áreas Naturales Protegidas y la Investigación Científica en México*. Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste S.C., La Paz B.C.S., Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. 572 pp.

ORTEGA, J. (1998). El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Revista Ciudades*, 4, 33-48 pp. Disponible en: <http://iuii.uva.es/REVISTA/Ciudades%2004/Ciudades%2004%20033-048%20ORTEGA%20VARCARCEL.pdf> [Consultado 15-04-19]

Pabon, L., Bezaury, F., Leon, L. Gill, S. Stolton, A. Groves, S. y Dudley, N. (2008). *Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas*. Santiago de Chile: Arlington, VA: The Nature Conservancy.

Palafox, Muñoz A. y Collantes, A. (2010) "Desarrollo local y turismo en tres comunidades rurales de Quintana Roo. Repercusiones del modelo económico neoliberal" Chávez Dagostino, R.M., Andrade Romo, E., Espinoza Sánchez, R. y Navarro Gamboa, M. (eds) *Turismo comunitario en México. Distintas visiones ante problemas comunes*. Guadalajara: Centro Universitario de la Costa. Disponible en: <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2010%20%20Turismo%20comunitario%20en%20México%20-%20interiores.pdf> [Consultado 07-04-2019]

Palomino, B., Gasca, J. y López G. (2015). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. *El periplo sustentable* 30, 6-37 pp. Disponible en: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/4895> [Consultado 09-01-17].

Paunero, X. (2001). Sistemas productivos locales en América Latina: ¿fortaleza o nueva mitología?, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 12(1) 167-175 pp. Disponible en <http://www3.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1036> [Consultado 15-04-17]

Paz, M. (2002). "Control de los recursos naturales y conflictos territoriales en la zona de bosque templado del norte de Morelos: un recorrido entre lo local y lo regional". En: *Delgadillo, Javier, coord. Actualidad de la investigación regional en el México central*. México: UNAM/CRIM, UNAM, El Colegio Mexiquense, A.C., El Colegio de Tlaxcala, A.C. y Plaza y Valdés.

Paz, M.F. (2005). *La participación en el manejo de Áreas Naturales Protegidas. Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez, S. (2010). "El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural", *Agronomía Colombiana*, (3) 28, 507-513 pp.

Disponible en:
<http://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/14688/37532>
[Consultado 22-03-2019].

Peroni, A. (2012). "Claves del buen desarrollo territorial", *Frontera norte*, (25) 49, 57-86 pp. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000100003 [Consultado 15-01-18]

Pillet, F. (2012). "El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 59, 345-366 pp. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3938298> [Consultado: 15-10-18].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005) Informe sobre el desarrollo Humano 2005 La cooperación internacional ante una encrucijada ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. Barcelona España: Mundi-Prensa

Reardon, T., Berdegue, J. y Escobar G. (2004). "Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: síntesis de implicaciones de políticas". División de Desarrollo Productivo y Empresarial Unidad de Desarrollo Agrícola. Santiago de Chile.

Reyes, M., Ortega, A. y Machado, E. (2017). "Modelo para la gestión integrada del turismo comunitario en Ecuador, caso de estudio Pastasa", *Revesco*, 123, 250-275 pp. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5958657> [Consultado 19-06-17]

Rodríguez, A. y Alvarado, H. (2008). "Claves de innovación social en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/1/S0800540_es.pdf [Consultado: 16-08-19]

Rodríguez A., Santana, A. y Díaz, P. (2010). "las nuevas formas de turismo: causas y características". *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, (4) 3, 54-70 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5041/504152250005> [Consultado: 18 de Noviembre de 2018].

Rodríguez, E. (2011). "Evolución Histórica del Turismo", *Revista Vinculando*. Disponible en: http://vinculando.org/vacaciones_viajes/turismo_sostenible/3_evolucion_historica_del_turismo.html Consultado [09-08-16].

Rossi y Molinari (2012). "El turismo como herramienta para la conservación del patrimonio natural: Reserva de Biosfera Parque Costero del Sur". *VIII Congreso de Medio Ambiente de la AUGM*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26631> [Consultado 30-10-18]

Ruiz, O. (2008). *Turismo: Factor de Desarrollo y Competitividad en México*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México: CESOP.

Ruiz, E. (2008). "Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el communitybasedtourism desde la comunidad". *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, (6), 399-418 pp.

Sachs, I. (1980). "Ecodesarrollo. Concepto, aplicación, implicaciones", *Comercio Exterior*, (30) 7, 718-725 pp. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/421/6/RCE6.pdf> [Consultado: 05-10-2018]

Sachs, W. (1997). "Arqueología de la idea de desarrollo. *Economía Informa*, Número 253, Diciembre-Enero. Facultad de Economía, UNAM. México pp. 1-28.

Sánchez, A. y Vargas, E. (2015). "Turismo sustentable. Un acercamiento a su oferta." *Multiciencias*, (15) 3, 347-354 pp. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=904/90444727013> [Consultado: 10-11-2017]

Sancho, A. (1998) *Introducción al turismo*. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo

Sarason, B. (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. San Francisco: Jossey Bass.

Secretaría de Desarrollo Social (2013) *Catálogo de Localidades* [en línea] disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac> [Consultado 05-11-17]

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2018) *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México*. México: SEMARNAT.

Secretaría de Turismo (2016) *Asciende México en captación de turistas y de divisas en el ranking de la OMT*. Prensa [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas-en-el-ranking-de-la-omt> [Consultado 23-11-16]

Secretaría de Turismo (2017). *Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México*. México: Sectur. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/278215/ETNM_v3_oct17.pdf [Consultado:15-01-19]

Secretaría de Turismo (2018). *Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector turístico*. México: Ideas sustentables

SEMARNAT, CONANP (2014), *Estrategia Nacional Negocios Sociales Sustentables 2014-2018*. Disponible en: http://negocios-sustentables.conanp.gob.mx/documentos/ESTRATEGIA_NAL_NSS.pdf

Serrano G. (2011). "El turismo en las áreas protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica". *Monografía de Graduación de la carrera Licenciatura en Turismo*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: http://nulan.mdp.edu.ar/1541/1/serrano_sg.pdf

Solsona, J. y López, D. (2012). "Factores de localización y desarrollo turístico en el espacio rural de la Comunitat Valenciana", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 59, 221-244 pp. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3938199> [Consultado: 18-07-16]

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Disponible en: <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf> [Consultado 15-12-18]

UICN (2019) *Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Versión 2019-2* [en línea]. Disponible en: <https://www.iucnredlist.org>. [Consultado 09 de julio de 2019].

Urry, J. (1994). *The Tourist Gaze. Leisure and Travel in Contemporary Societies*.

Valdovinos Rojas, E.V. (2014). *Rostros en la Montaña. Arte rupestre en Tlayacapan y Amatlán Morelos*. Maestría en Historia del Arte. Universidad nacional Autónoma de México.

Vázquez, A. (2001). "La política de desarrollo económico local", en Aghon G., Alburquerque F. y Cortés P., *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2693/S2001704_es.pdf [Consultado:07-11-17]

Weber, M. (1944) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de la Cultura Económica. Disponible en: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf> [Consultado:17-08-19]

Yin, R. (1985) *The abridged version of case study research design and method*. California, EUA: L. Bickman & D. J. Rog. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=2A8w6KHJGIIc&pg=PP253&lpg=PP253&dq=yin+robert+1985+The+abridged+version+of+case+study+research>[Consulta do 21-11-18]

Zárate, M. (2007). "Desarrollo Comunitario". En Serrano, R. *et al.* Modelo de desarrollo humano comunitario.

Formato para entrevista a los participantes administrativos de los centros turísticos

Entrevista No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Fecha	DÍA		MES			AÑO			
Localidad	Nepopualco					San José de los Laureles			
Persona entrevistada	_____								
Edad	_____								
Puesto desempeñado en el centro turístico	Administrativo								
	Presidente								
	Secretario								
	Tesorero								
	Ayudante								
	Otro								

¿Cuál

Objetivo:

Obtener información sobre las condiciones en que se practica el turismo en su modalidad de comunitario de quienes las realizan, así como el impacto que ha generado.

Preguntas:

1. ¿Cómo decidieron realizar el proyecto del centro turístico?/Como se incorporó Usted al proyecto?

2. ¿Cómo decidieron que actividades, bienes o servicios ofrecer?/Como se decidió que actividades realizaría Usted? ¿Son actividades que Usted realiza de manera habitual?

3. ¿Qué dificultades se presentaron para la implementación del centro turístico?/¿Que dificultades de presentan actualmente para prestar el servicio?/¿Cómo los superan o superaron?

4. Cuáles son los problemas de tipo legal a los que se enfrentaron para la implementación del centro turístico? /¿Que problemas enfrentan para prestar el servicio?/¿Cómo los superan o superaron?

5. ¿Requirieron capacitación para el desempeño de actividades turísticas?¿Siguen recibiendo capacitación o asistiendo a encuentros?

6. Antes de trabajar en el centro turístico ¿A qué se dedicaba?/ Además de su trabajo en el centro turístico, tiene Usted otras actividades?

7. Recibe Usted un sueldo o salario por su trabajo en el centro turístico?

8. ¿Cómo está organizado el centro turístico?

9. ¿Cómo se toman las decisiones? y ¿Cómo se llevan a cabo?

10. ¿Qué recursos económicos obtiene el centro turístico?

11. Como distribuyen los beneficios económicos obtenidos por el centro?

12. Además de los trabajadores del centro turístico, ¿Los habitantes de la comunidad reciben un beneficio directo?

13. ¿En que se han visto beneficiados Usted o su familia con su trabajo en el centro turístico?

14. ¿Cómo participan las instituciones de gobierno con el centro turístico?

15. Las decisiones sobre el manejo del centro están limitadas por las instituciones con las que están vinculadas (CDI, CONANP) o por compromisos con éstas o reglamentos?

16. Existe el compromiso de rendirle cuentas a las dependencias de gobierno sobre su desempeño, ganancias y pérdidas económicas, beneficios o dificultades?

17. Actualmente ¿El centro turístico depende de las instituciones de gobierno (apoyos económicos, capacitación, permisos para operar o realizar cambios en el centro)?

18. A través de su actividad en el centro turístico ¿qué ha aprendido? (manejo de recursos, actividades, conocimientos, etc.)?

19. A través del centro se han transmitido nuevos conocimientos o actividades a la comunidad? ¿Cómo cuáles? (valoración de los recursos naturales, formas más eficientes para gestionar los recursos)

20. Para Usted, el centro turístico constituye un:

Proyecto empresarial		proyecto familiar		proyecto de la comunidad	
----------------------	--	-------------------	--	--------------------------	--

21. ¿El centro turístico forma parte de la comunidad? ¿De qué modo? (¿Constituye un espacio público para sus habitantes, es un área de reuniones o eventos de la comunidad, etc.)

22. Requieren de alguna autorización o financiamiento por parte de la comunidad? (para el uso de recursos naturales o para la prestación de servicios turísticos)

23. ¿Cómo usan los recursos naturales?

24. ¿Cómo cuidan los recursos naturales que aprovechan en el centro turístico?

25. ¿La comunidad obtiene bienes o aprovecha los recursos naturales del centro turístico (bosque, plantas, productos de recolección, leña)?

26. ¿Están relacionadas las actividades que realiza el centro con la comunidad o con sectores de ella? (para la prestación de servicios/cuidado de los recursos naturales/hay asociaciones con otros sectores económicos, grupos productivos, mercado)

27. Existe el compromiso de rendirle cuentas a la comunidad sobre el desempeño del centro turístico, ganancias y pérdidas económicas u otro tipo de beneficios o dificultades?

28. De las actividades ofertadas, cuales son las más solicitadas?

Restaurante		
Temascal		
Senderismo		
Tirolesa		
Hospedaje		
Acampado		

Medicina Tradicional		
Masaje		
Paseo en caballo		
Taquilla		
Fogatero		
Salón de usos múltiples		

29. ¿Cuentan con un administrador? (Que lleve un registro sobre la cantidad de turistas que visitan el centro turístico, los ingresos que éste obtiene y los gastos que se generan).

30. Usted ¿conoce la normativa relacionada con el uso y manejo de los recursos?

Formato para los participantes en puestos no administrativos de los centros turísticos

Entrevista No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Fecha	DÍA		MES			AÑO			
Localidad	Nepopualco		San José de los Laureles						
Persona entrevistada	_____								
Edad	_____								
Puesto desempeñado en el centro turístico	No administrativo								
	Restaurante								
	Med. Tradicional								
	Temascal/Masaje								
	Senderismo								
	Paseo en caballo								
	Tirolesa								
	Taquilla								
	Ayudante								
	Otro								

¿Cuál _____

Objetivo:
 Obtener información sobre las condiciones en que se practica el turismo en su modalidad de comunitario de quienes las realizan, así como el impacto que ha generado.

- Preguntas:**
- ¿Cómo decidieron realizar el proyecto del centro turístico?/Como se incorporó Usted al proyecto?

 - ¿Cómo decidieron que actividades, bienes o servicios ofrecer? ?/Como se decidió que actividades realizaría Usted? ¿Son actividades que Usted realizaba antes?

 - ¿Qué dificultades se presentaron para la implementación del centro turístico?/¿Que dificultades de presentan actualmente para prestar el servicio?

 - ¿Requirieron capacitación para el desempeño de actividades turísticas?¿Siguen recibiendo capacitación o asistiendo a encuentros?

5. Antes de trabajar en el centro turístico ¿A qué se dedicaba?

6. Además de su trabajo en el centro turístico, tiene Usted otras actividades?

7. Recibe Usted un sueldo o salario por su trabajo en el centro turístico?

8. ¿Cómo está organizado el centro turístico?

9. ¿Cómo se toman las decisiones? y ¿Cómo se llevan a cabo?

10. ¿De qué recursos económicos depende el centro turístico?

11. Como distribuyen los beneficios económicos obtenidos por el centro?

12. Además de los trabajadores del centro turístico, ¿Los habitantes de la comunidad reciben un beneficio directo?

13. ¿En que se han visto beneficiados Usted o su familia con su trabajo en el centro turístico?

14. Actualmente ¿El centro turístico depende de las instituciones de gobierno (apoyos económicos, capacitación, permisos para operar o realizar cambios en el centro)?

15. Usted, ¿Ha obtenido nuevos conocimientos debido a su trabajo aquí? (manejo de recursos, actividades, conocimientos, etc.)?

16. A través del centro se han transmitido nuevos conocimientos o actividades a la comunidad? ¿Cómo cuáles? (valoración de los recursos naturales, formas más eficientes para gestionar los recursos)

17. Para Usted, el centro turístico constituye un:

Proyecto empresarial		proyecto familiar		proyecto de la comunidad	
----------------------	--	-------------------	--	--------------------------	--

18. ¿Por qué no ofertan otros servicios turísticos?

19. ¿El centro turístico forma parte de la comunidad? ¿De qué modo? (¿Constituye un espacio público para sus habitantes, es un área de reuniones o eventos de la comunidad, etc.)

20. Como participa el centro turístico con la comunidad?

21. Considera que el centro turístico es buen negocio? Si () No () ¿Por qué?

22. Requieren de alguna autorización o financiamiento por parte de la comunidad? (para el uso de recursos naturales o para la prestación de servicios turísticos)

23. ¿Cómo usan los recursos naturales?

24. ¿Cómo cuidan los recursos naturales que aprovechan en el centro turístico?

25. ¿La comunidad obtiene bienes o aprovecha los recursos naturales del centro turístico (bosque, plantas, productos de recolección, leña)?

26. ¿Están relacionadas las actividades que realiza el centro con la comunidad o con sectores de ella? (para la prestación de servicios/cuidado de los recursos naturales/hay asociaciones con otros sectores económicos, grupos productivos, mercado)

27. Existe el compromiso de rendirle cuentas a la comunidad sobre el desempeño del centro turístico, ganancias y pérdidas económicas u otro tipo de beneficios o dificultades?

28. De las actividades ofertadas, cuales son las más solicitadas?

Restaurante		
Temascal		
Senderismo		
Tirolesa		
Hospedaje		
Acampado		

Medicina Tradicional		
Masaje		
Paseo en caballo		
Taquilla		
Fogatero		
Salón de usos múltiples		

29. ¿Cuentan con un administrador? (Que lleve un registro sobre la cantidad de turistas que visitan el centro turístico, los ingresos que éste obtiene y los gastos que se generan).

30. Usted ¿conoce la normativa relacionada con el uso y manejo de los recursos?

Formato de encuesta para Habitantes de la comunidad (relacionados con los proyectos)

Entrevista No. _____

Fecha _____

Área Geográfica

Primeras mzna		Mzna céntricas		Calle P.	
------------------	--	-------------------	--	----------	--

Nombre de la persona entrevistada _____

Edad _____

Nombre de la Calle o Manzana _____

¿Hace cuánto que vive Usted en la comunidad? _____

Tipo de negocio (abarrotes, comida, transporte) _____

¿Desde hace cuánto tiempo tiene su negocio? _____

Objetivo: Obtener información sobre las transformaciones de la comunidad en el ámbito social, económico y ambiental como resultado de la práctica del turismo en su modalidad de comunitario al interior de la localidad

Preguntas:

1. ¿Considera Usted, que el centro turístico contribuye con la comunidad? Si () No () ¿En qué?

Ventajas de la actividad turística	Si	No	¿En qué medida?			
Promover/difundir cuidado al medio ambiente			Mucho	Regular	Poco	
Aumentar el ingreso económico de la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Aumentar transporte, comercio, etc			Mucho	Regular	Poco	
Apoyar económicamente a la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Generando empleos para la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Costeando fiestas tradicionales			Mucho	Regular	Poco	
Fortalecer actividades agrícolas, ganaderas, etc.			Mucho	Regular	Poco	
Difundir y promover la cultura local			Mucho	Regular	Poco	
Intensificar la compra de productos hechos en la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
¿El centro ha promovido la urbanización de la comunidad?			Mucho	Regular	Poco	
¿Aumento el interés de emplearse en el			Mucho	Regular	Poco	

2. ¿Considera usted que el centro turístico ha perjudicado de alguna manera a la comunidad?

Desventajas de la actividad turística	Si	No
¿Ha incrementado el tránsito vehicular?		
¿Aumenta el abandono de actividades agrícolas, ganaderas, etc.?		
¿Ha incrementado la apertura de locales comerciales?		
¿Usted obtiene un beneficio económico por la llegada de turistas?		
La llegada de turistas ¿le genera a Usted algún inconveniente?		
¿Considera Usted que el turismo afecta las costumbres y tradiciones?		

¿En qué medida?				
Mucho	Regular	Poco	Nada	

Percepción sobre las actividades del centro turístico en la comunidad

Aspectos	Si	No
Los ingresos percibidos por quienes trabajan en el centro turístico son superiores a quienes están empleados en otras actividades?		
¿Considera que las actividades del centro tienen un efecto en los recursos naturales (bosque, recursos forestales)?		
¿El centro turístico le rinde cuentas a la comunidad?		
¿El centro requiere alguna autorización de la comunidad?		
Los turistas ¿respetan las tradiciones y costumbres?		
¿Cree que el centro podría participar más activamente con la comunidad?		
En la comunidad ¿Han tenido algún problema con los turistas?		

¿En qué medida?				
Mucho	Regular	Poco	Nada	
¿Cuál?				
¿De qué manera?				
¿Cuál?				
¿Como cuáles?				
¿De qué forma?				
¿Cuál?				

Aspectos de la comunidad

¿La comunidad realiza actividades para cuidar los recursos naturales?
 ¿Cuáles son los recursos naturales más importantes que hay en su comunidad?

¿Cuáles?

Aspectos de vinculación con el proyecto turístico con comerciantes y productores locales

Para Usted, el centro turístico constituye un:

Proyecto empresarial		proyecto familiar		proyecto de la comunidad	
----------------------	--	-------------------	--	--------------------------	--

3. ¿Qué productos son los que le compran más, a Usted, los turistas?

Aguas y refrescos	Frituras y golosinas	Pan y galletas	Cerveza	Otro	¿Cuál?
-------------------	----------------------	----------------	---------	------	--------

4. ¿A Usted le gustaría participar en el proyecto turístico?

5. ¿Ha pensado en vender sus productos directamente en el centro turístico? Si () No () ¿Por qué?

6. A usted ¿le beneficiaría, de algún modo, el fortalecimiento a las actividades turísticas en la comunidad?

Formato de encuesta para Habitantes de la comunidad (no relacionados con los proyectos)

Entrevista No. _____

Fecha _____

Área Geográfica

Primeras mzna	/	Mzna céntricas	/	Calle P.	
------------------	---	-------------------	---	----------	--

Nombre de la persona entrevistada _____

Edad _____

Nombre de la Calle o Manzana _____

¿Hace cuánto que vive Usted en la comunidad? _____

¿Desde hace cuánto tiempo tiene su negocio? _____

Objetivo: Obtener información sobre las transformaciones de la comunidad en el ámbito social, económico y ambiental como resultado de la práctica del turismo en su modalidad de comunitario al interior de la localidad

Preguntas:

1. ¿Considera Usted, que el centro turístico contribuye con la comunidad? Si () No () ¿En qué?

Ventajas de la actividad turística	Si	No	¿En qué medida?			
Desarrollar actividades para cuidar o proteger los recursos naturales y el medio ambiente			Mucho	Regular	Poco	
Promover/difundir cuidado al medio ambiente			Mucho	Regular	Poco	
Aumentar el ingreso económico de la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Aumentar el ingreso del transporte, comercio, etc			Mucho	Regular	Poco	
Apoyar económicamente a la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Generando empleos para la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Costeando fiestas tradicionales			Mucho	Regular	Poco	
Fortalecer actividades agrícolas, ganaderas, etc.			Mucho	Regular	Poco	
Difundir y promover la cultura local			Mucho	Regular	Poco	
Mejorar el manejo del ANP (Área de bosque destinada a la conservación y protección de los recursos nat.)			Mucho	Regular	Poco	
Intensificar la compra de productos hechos en la comunidad			Mucho	Regular	Poco	
Debido al centro ¿llegan más turistas?			Mucho	Regular	Poco	
¿El centro ha promovido la urbanización de la comunidad?			Mucho	Regular	Poco	
¿Aumentó el interés de emplearse en el turismo?			Mucho	Regular	Poco	

2. ¿Considera que ha perjudicado de alguna manera a la comunidad?

Desventajas que puede genera el centro turístico	Si	No
¿Ha incrementado el tránsito vehicular?		
¿Aumenta el abandono de actividades agrícolas, ganaderas, etc.?		
La llegada de turistas ¿le genera a Usted algún inconveniente?		
¿Considera Usted que el turismo afecta las costumbres y tradiciones?		

¿En qué medida?				
Mucho	Regular	Poco	Nada	
Mucho	Regular	Poco	Nada	
Mucho	Regular	Poco	Nada	
Mucho	Regular	Poco	Nada	

Percepción sobre las actividades del centro turístico en la comunidad

Aspectos	Si	No
¿El centro afecta de alguna forma los recursos naturales (bosque, recursos forestales)?		
¿La comunidad se encuentra involucrada u organizada con el centro?		
¿El centro turístico le rinde cuentas a la comunidad?		
¿El centro requiere alguna autorización de la comunidad?		
Los turistas ¿respetan las tradiciones y costumbres?		
En la comunidad ¿Han tenido algún problema con los turistas?		

¿En qué medida?
¿Cuál?
¿Cómo?
¿De qué manera?
¿Como cuáles?
¿Cómo Cuáles?
¿Cuál?

Aspectos de la comunidad

¿La comunidad realiza actividades para cuidar los recursos naturales?

¿Cuáles son los recursos naturales más importantes que hay en su comunidad?

¿Los recursos se han beneficiado o dañado por el centro turístico?

Considera que ¿El parque protege sus recursos naturales?

¿Cuáles?

Formato para entrevista semi-estructurada a las autoridades y dependencias de gobierno

Entrevista No. _____

Fecha _____/_____/_____

Dependencia

MUNICIPAL		ESTATAL		FEDERAL	
Ayuntamiento		SDSM		CDI	
Ayudantía		CDI Mor		CONANP	
		INEGI Mor			

Nombre _____

Puesto desempeñado _____

Antigüedad laboral _____

Objetivo:

Obtener información sobre las condiciones en que se implementaron los centros turísticos en su modalidad de comunitario en las localidades analizadas, la formalización de su organización y los mecanismos a través de los cuales se encuentran vinculados con los centros turísticos estudiados y con la población participante, la visión actual de las autoridades sobre dichos centros turísticos y el apoyo que se les brinda.

Preguntas:

1. ¿Cuál es su función como representante de esta institución?

2. Tiene esta institución relación con comunidades indígenas?

3. ¿Tienen convenios de colaboración con otras dependencias?

4. ¿Ustedes como institución tienen conocimiento sobre los proyectos turísticos creados a través de PTAZI? Si () No () Cuales?

5. ¿Esta institución se encuentra vinculada con los proyectos turísticos (o su población participante) implementados a través de PTAZI? Si () No () ¿De qué manera?

a) Planeación

- b) Organización
- c) Gestión
- d) Implementación
- e) Apoyo para financiamiento

6. ¿Qué tipo de programas están orientados a fortalecer los proyectos implementados a través de PTAZI coordinados o en los que participe esta institución?

7. Participan actualmente con los proyectos creados y/o con la población participante?

8. ¿Usted, personalmente, participa en la toma de decisiones de los proyecto turísticos?

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SE HARÁN SOLO SI LA RESPUESTA FUE POSITIVA

9. ¿Sabe Usted cuáles son los objetivos del programa PTAZI?

10. ¿Sabe Usted, cuántos proyectos turísticos se crearon bajo este programa?

11. ¿Por qué se eligieron esas comunidades?

12. Sabe Usted, ¿cómo se formaron dichos centros turísticos? (Cuál es su proceso de creación? De cuantas fases o etapas consto? fue igual para todos?)

13. ¿Qué planeación siguieron los proyectos turísticos creados bajo los programas?

14. ¿Cuáles son los diferentes tipos de apoyo que recibieron los grupos organizados en estas comunidades para la creación de los centros turísticos?

15. Los apoyos económicos y no económicos otorgados a través de esta institución son totalmente independientes de aquellos que logren gestionar los propios centros por su cuenta? ¿Hay restricciones?

16. ¿Esta institución otorgó sugerencias u orientación sobre esquemas de planeación y organización para los proyectos turísticos creados bajo el programa?

17. ¿Intervinieron otros Organismos, Organizaciones o Instituciones para brindar apoyo para la creación de los centros turísticos o del programa?

18. ¿Se brindó algún tipo de capacitación a los grupos organizados apoyados a través de PTZI?

- a) Desarrollo empresarial
- b) Administración y contabilidad
- c) Cuidado del ambiente y recursos naturales
- d) Otros

19. ¿A qué compromisos quedan sujetos los grupos participantes una vez apoyados por esta institución?

20. Una vez registrados y apoyados los proyectos, ¿se adhieren al cumplimiento de reglas emitidos o impuestos por esta institución?/Existe algún plan o lineamientos de manejo y conservación de los recursos naturales para el funcionamiento de los centros turísticos?

21. En la gestión de los proyectos turísticos implementados ¿existen restricciones para modificar sustancialmente la organización del centro turístico a raíz de su pertenencia al programa?

22. ¿Le han dado seguimiento a los proyectos implementados por el programa PTAZI?/¿monitoreo o evaluación para conocer o controlar cambios por el uso de recursos naturales por ejemplo?

23. ¿Cuáles han sido los principales problemas que han surgido en los proyectos turísticos implementados que limiten su desarrollo?

- a) Planeación
- b) Organización
- c) Administración
- d) Difusión
- e) Otros

24. ¿Sabe Usted si los proyectos turísticos han logrado atraer a un mayor número de turistas a la comunidad, municipio o estado?

25. ¿Cree usted que el proyecto turístico ha contribuido a mejorar económicamente a la localidad, municipio o al estado?

26. ¿Considera usted que el/los centro(s) turístico ha cumplido con las expectativas de un proyecto exitoso?

27. De manera general, a nivel estado, se han cumplido los objetivos propuestos por el PTAZI?

28. Para el caso de los proyectos consolidados, ¿La continuidad de apoyo de esta institución depende totalmente del desarrollo que presenten en términos monetarios?

29. ¿Considera Usted que el proyecto turístico constituye una fuente importante de empleo para la comunidad?

30. En el caso de los proyectos en los que se implementaron UMA, ¿se trató de una propuesta de las comunidades o una recomendación de CDI u otra dependencia de gobierno?

Formato de encuesta para el grupo de Turistas

Encuesta No. _____

Fecha _____/_____/_____

Localidad

Nepopualco	San José de los Laureles
------------	--------------------------

Nombre _____

Edad _____

De donde vienen _____

¿Qué medio de transporte utilizo?

Automóvil propio	Transporte público	Caminando
------------------	--------------------	-----------

¿Cuántas personas los acompañan en su visita?

¿Desde hace cuánto tiempo vienen?

¿Con que fin escoge este centro turístico?

Porque frente a otras ofertas turísticas, ¿prefiere venir aquí?

¿Además de asistir a este lugar visita otros lugares de la comunidad o del municipio?

Descanso	Cultura	Aventura
Zócalo	Iglesia	Otros

¿Qué bienes o servicios turísticos son los que Usted más consume o utiliza?

Restaurante	Medicina Tradicional
Temascal	Masaje
Senderismo	Paseo en caballo
Tirolesa	Taquilla
Hospedaje	Fogatero
Acampado	Salón de usos múltiples

¿En qué bienes y servicios gasta Usted más dinero?

Restaurante	Medicina Tradicional
Temascal	Masaje
Senderismo	Paseo en caballo
Tirolesa	Taquilla
Hospedaje	Fogatero
Acampado	Salón de usos múltiples

¿Qué productos de la comunidad adquiere o consume durante su visita?

Aproximadamente ¿cuánto dinero gasta durante su estancia en el centro turístico?

Aproximadamente ¿cuánto dinero gasta durante su estancia en la comunidad?

Abarrotes	Miel	frutas	Artesanía
Otros			
\$300 -500.00	\$500-800.0	\$800-1000.00	+ 1000.00
\$300 -500.00	\$500-800.0	\$800-1000.00	+ 1000.00

Marque con una x el nivel de satisfacción con los siguientes aspectos del centro turístico:

Elementos	Nivel de satisfacción				
	Muy Poco	Poco	Regular	Bueno	Muy Bueno
Infraestructura suficiente					
Servicios básicos					
Calidad en la atención recibida					
Calidad en los bienes o servicios recibidos					
Personal capacitado en la prestación de servicios					
Encontró todos los bienes y servicios solicitados					
Accesibilidad en la ruta al centro turístico					
Accesibilidad a medios de transporte					
Tránsito vehicular					
Accesibilidad en el precio de bienes y servicios					
Esta Usted satisfecho con el servicio recibido					

Marque con una x la presencia de los siguientes elementos en la comunidad:

Aspectos	Existencia				
	Si	No			
Ambiente de seguridad					
Presencia policiaca estatal o federal					
Presencia de grupos delictivos					
Problemas con bienes o servicios recibidos					
Problemas con personal del centro turístico					
Problemas con habitantes de la comunidad					
¿Ha notado algún cambio en el trato o actitud de la comunidad anfitriona?					
Considera que la comunidad anfitriona tiene una actitud servicial con los turistas?					
¿El centro turístico difunde la cultura local y promueve su valorización?			¿Cuáles?		
¿Ha adquirido nuevas costumbres o hábitos como resultado de su estancia en el centro?			Recursos naturales	Saberes tradicionales	Costumbres o tradiciones
A Usted, ¿le interesa aprender sobre cultura y medio ambiente, durante su estancia en el centro turístico?					
Usted ¿Aprendió algo durante su visita a este proyecto turístico?					
¿Le gustaría encontrar otro tipo de bienes y servicios además de los ofertados?			¿Cuáles?		
Considera que este tipo de turismo aporta beneficios a las comunidades receptoras?			¿Cuáles?		
Considera que este tipo de turismo puede tener desventajas para la población o sus recursos?			¿Cuáles?		
¿Observa Usted alguna practica o elementos de conservación ambiental?			¿Cuáles?		
¿Volvería a visitar este proyecto turístico?					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO”** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo mi dirección y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

ELSA GUZMAN GOMEZ | Fecha:2020-11-10 18:24:58 | Firmante

k5r1Fhj0hvulbMYM9nrGDCLLEJx1xFQvZo4p2vAodvK62kmiBkQivcJPxkXd8AzkaFQljBINq+UJeS6tdQochKTF1ptpK/3HvjE5TB8sxLBubFu5aOoP5uxh1WTcaY8GeCGtwLBsNye0trnvc/A+jx87MikqMie2cjNgMiJfGLIR7Aw9PIDrOM8Lj/9agS9w0J3MxchDGUrYPXGbzRIFZYAPIPzf4b234KS4k9fmi1aQsVXgTDgDQVwAx6sAnFA+BdiiSm15QMMyJUumiaWqySn9X6sAvBXYF0HXhfvcvAESVcLlJSgDOHJJzQB0q4KiY9cW67PuBkdKJNJ6wpTg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[brhLv1](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/X3K03OKNA5UluPOXGwI5z4OQcC1wxtQY>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO”** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo la dirección de la **DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ** y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DRA. KIM SÁNCHEZ SALDAÑA
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

KIM SANCHEZ SALDAÑA | Fecha:2020-11-10 18:28:48 | Firmante

KoGyp+LlIL6vdr9z3BkYbhMeLi82Xadi60dnmYGeuD0IQ7i/TyZd7veALvbYJihOnLfedyrkuZnRYdljitaRmtlLZooukEGjB/339MbxZbv/zRF+UAZs4ybqxyMx1ghx7cVufNn0qKWPJ1f/5Rprup3PzkvE3WvV1y6LKz0etqCsfdl/W3MzSkWeHJAgE9T9TYEuoMHCxdgm+vg/1FsABe07OoZdEslXPocfNoyJLh5mT7JuyIfG4zIKG3Vo9dyzyUPwjV6pBh0c8EYaQH251GFMGkG6/NbjKbPC3ZRR/1wPeAv24xfoprZRdT4VJIS1BlrSrMmk3RFPWexwD60Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



GBldP

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/HUFY0KHBRuZtXE3q0AV6t03ZIGqsRAz>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

JEFATURA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO”** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo la dirección de la **DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ** y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DRA. GABRIELA ARELLANO MARQUINA
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GABRIELA ARELLANO MARQUINA | Fecha:2020-11-16 10:16:01 | Firmante

mtNTIkGsNYjeYimGum8x00IzFqIA7EQ6sdQqOUDWnSrtOnJppOnn1Q9gNwCsJNMGrXG2jcGQ/btAUiEbYlv7WJVV8ISHCzQOdfjo9J+lKbVfsoAX70jIXLMCBYC97XAtsyxFskb
h077dRb+W5oHiH2/8tjj6ePkrifSJGDnTSYRUaHjj0EyuF6aKJJ/N2FctJtZxmiqzV+5E42kHwns4yzXKfBfgfHZRBRll6TrDhp3S7aqPonOosSm43l/QEr16gk6G0FE+N6i3FsBkBpdo0
Rcye6G9E121oIWWHerTadiqhrhR4YyZOST/eAeP3VXGFyRnt30mM+vLq5GZ3spoA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[2VeYKy](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/Lw4qfNu38uo7Qc0dwWKFv5DEGsPWnojo>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO”** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo la dirección de la **DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ** y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DRA. ERIKA ROMÁN MONTES DE OCA
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

ERIKA ROMAN MONTES DE OCA | Fecha:2020-11-20 09:23:54 | Firmante

FqpOSGJ3Hkp19oJrkA+DiSjjSmAsK95L8oWKY9m4V2bW9xYZky8N8+J61U1DuDNAz45L4on/CEE3hciRjHfx0PxW2nQdZ5rgwVaX+2y9yh/wd56Ru0icgbs+QHxb2mk7a9EzYmhyxd3pLxg+lx3iY25RAhBes36vUGgy6TVTWG52ohjmiCZbT5dQiQnmtAI0ETu2dzvMLNA9TAq1Uh2/HgpEOqZPUxAydirrUnnTYUPPv2RYsTGMFMDGiLjJicqrH2lbVO1weHlibawV2aTOLo4gTTm2pT+mIQPqldyfqbfyL2qRqNCGVLihj0gg8dV1ottnudF2xU34VWwmceUiw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



UxzT4a

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/ivP3Mdgx1dVz2XCWxlqpliucc1OrueBk>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO”** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo la dirección de la **DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ** y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. GREGORIO BAHENA DELGADO
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GREGORIO BAHENA DELGADO | Fecha:2020-11-12 15:58:12 | Firmante

EJRbOoYCCuAtxjszucqP38PJdVec3FkO8fMYcc5QRSZBRylV21nqSvOvcRjsoYeRsOtRaiunLNZExzJhZPn8yz5TEflwEUR708QfqsFHQFRnH8oT4C32Wgx1rVMc5KuO87Nh6GK+So4BqDVfgM53IH4CGv1aPO8u/Q285qcDFvTpE2VPavVffiWISxtHUMUdeyp8qlgupQgYrplvDsktr+YxjU5i4/5NuLpOrCRbwgYkcruxt+5Xa8is4Q1XlumoclcqHY5TceQKcrK7c8S+uhCiGjB1a1Uymrckl2tjub/PLGT4p/7RSfnqwFJ9bVVvkXfrXI3gzQLlcC0Hv2eA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



G9dcQV

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/HuvSo0F1xnTzEB6Y2JP3V4oPUp9H0SST>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO”** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo la dirección de la **DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ** y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. MANUEL DE JESÚS SAINZ AISPURO
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MANUEL DE JESUS SAINZ AISPURO | Fecha:2020-11-10 22:09:01 | Firmante

A4bUz98EzASB7R/INwKeJt12hQ4V2RsbSs1cLImiw4zhCQUV9vnRPmEJDOt3VZ+VBTpKvnQj4JfqS9aEaA5zTb0gqkxxkegNiAUHu8UsBydDdOc4pYAiYNwLGFmK96XqcRs5zREjkgNCsTBSNQ60KYep/+qS5ZHGNXrlmAw+CuiFe32IHtYtU8dhAyhny7e5aNztSsTiRD51L4oTgAGkjNvEMiXaNv2qpxclJ+yq7FHv3tw2atvRIKKUpO7vibJt9oouRy5OxY7YpM CzOYSmUKqHccll+3TZkDw8Qb8+qEnjx45aQS1PmA2FijjmQjP6tCZvm+UvJCNhfX703Rg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



6i0SfK

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/PFISqE44fAPITcQROs1KnXpN4zKDN6Z9>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Cuernavaca, Morelos, 27 de noviembre de 2020.

Asunto: Voto Aprobación de Tesis.

MTRO. JESÚS EDUARDO LICEA RESÉNDIZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente informo a usted que después de revisar el trabajo de tesis titulado: **“TRANSFORMACIONES EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN TORNO AL TURISMO COMUNITARIO** que presenta: **M.C. ZAYATSI CARRILLO PEREIRA**, mismo que fue desarrollado bajo la dirección de la **DRA. ELSA GUZMÁN GÓMEZ** y que servirá como requisito parcial para obtener el grado de **Doctor en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural**, lo encuentro satisfactorio, por lo que emito mi **VOTO DE APROBACIÓN** para que el alumno continúe con los trámites necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
Comité Evaluador

C.i.p. Archivo

Av, universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México 62209
Tel (777)3297046, 3297000 Ext. 3304. fagropecuarias@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

ALFONSO VALENZUELA AGUILERA | Fecha:2020-11-11 11:32:24 | Firmante

j1+lvki65ylM2+IMr8jo+vBRm4QueIFPBfhp90jL7SK/Mzq1xQllmeclYGjtn3moz3hA9MubW3RashUkSofXB9rBGwyAHUqazbJNmF+4hbt1AlqbMSoJSEELE1IWEDSybERu3IHq/Xle5tUcbquri66DTz1j6dmdbkOlhOJGIVdyvVI2fqbxj1Nwfgjdok86ITPcAcLVo0hW+vQjaLTILFifoJ/z7N7eSKww/6iY3rylai29jM58HpAXmmRkDCID6AFXFRh8SnWlruTKQVbScpAxzuiECtD/n8lcJUQbLmYT50Y5THx6UgVADsz549xeyl7R32X4cgp1Jf/x4psQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



YTF4EV

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/BuKoF76BTjArgNBchqic9ShNZtgiUNik>

